

DON JOAQUIN GUALLAR PÉREZ, en mi condición de Vicesecretario del Consejo de Administración de la sociedad **SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS**

CERTIFICO:

Que según resulta del Libro de Actas de la Sociedad, el día 28 de marzo de 2019, se celebró sesión del Consejo de Administración en el domicilio social, bajo la Presidencia de Don José M^a Serra Farré y actuando de Secretario Don Francisco José Arregui Laborda, con la asistencia personal o debidamente representados, de la totalidad de los Consejeros, a saber, Don José M^a Serra Farré, el Vicepresidente Gestión de Activos y Valores, S.L. (representada por Don Javier Juncadella Salisachs), el Consejero Delegado Don José Ignacio Álvarez Juste, los Consejeros Don Francisco José Arregui Laborda, Don Jorge Enrich Izard, Ensivest Bros 2014, S.L. (representada por Don Jorge Enrich Serra), Don Juan Ignacio Guerrero Gilabert, Don Federico Halpern Blasco, Don Hugo Serra Calderón, Doña Maria Assumpta Soler Serra, Cotyp, S.L. (representada por Don Alberto Thiebaut Estrada), Don Enrique Giró Godó, Jusal, S.L. (representada por Don José M^a Juncadella Sala), Lacanuda Consell, S.L. (representada por Don Carlos Halpern Serra), Don Francisco Javier Pérez Farguell, Villasa, S.L. (representada por Don Fernando Villavecchia Obregón), así como el Vicesecretario no Consejero Don Joaquim Guallar Pérez, debidamente convocados, cuya Acta fue aprobada por unanimidad al final de la reunión y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente, constando aprobado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo, sin que lo omitido altere, modifique o restrinja lo transcrito:

[...]

SEXTO.- Informe sobre la situación financiera y de solvencia de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018

En cumplimiento de (i) lo previsto en el artículo 80.2 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), en relación con los artículos 91.1 y 92 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR) y (ii) el artículo 304 (b) y (d) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, y previo informe favorable de la Comisión de Auditoría; el Consejo de Administración acuerda aprobar el Informe anual sobre la situación financiera y de solvencia y las plantillas cuantitativas anuales (QRTs) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

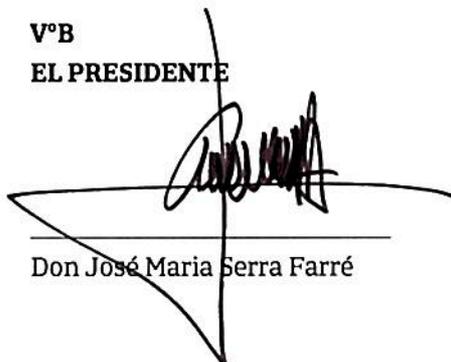
A los efectos oportunos, se deja constancia de que en el presente ejercicio no es necesario aprobar el Informe periódico de supervisión de la Sociedad por cuanto no se ha producido ningún cambio significativo en lo que se refiere a la actividad y los resultados, el sistema de gobernanza, el perfil de riesgo, la valoración a efectos de solvencia y la gestión del capital de la Sociedad.

A los efectos correspondientes, un ejemplar del citado informe y plantillas, que serán remitidos a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en los plazos legalmente establecidos, quedarán custodiados en la Secretaría de la Sociedad.

[...]

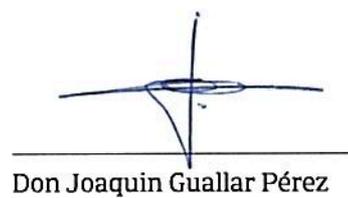
Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a 28 de marzo de 2019.

VºB
EL PRESIDENTE



Don José María Serra Farré

EL VICESECRETARIO NO CONSEJERO,



Don Joaquín Guallar Pérez

2018



**Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
(SFCR - Solvency and Financial Condition Report)**



Para mayor información visite
www.seguroscatalanaoccidente.com y
www.grupocatalanaoccidente.com



A. Actividad y resultados**B. Sistema de gobernanza****C. Perfil de riesgos****D. Valoración a efectos de solvencia****E. Gestión de capital****F. Anexos**

Índice

Resumen ejecutivo	4	D. Valoración a efectos de solvencia.....	55
Acerca de Seguros Catalana Occidente	6	D.0 Introducción	56
Acerca de este informe	6	D.1 Valoración de activos	57
A. Actividad y resultados	7	D.2 Valoración de provisiones técnicas	59
A.0 Introducción a Seguros Catalana Occidente	8	D.3 Valoración de otros pasivos.....	64
A.1 Resultados en materia de suscripción	13	D.4 Métodos de valoración alternativos	66
A.2 Rendimiento de las inversiones	20	E. Gestión de capital	67
A.3 Actividades complementarias.....	21	E.0 Introducción.....	68
A.4 Cualquier otra información	22	E.1 Fondos propios	71
B. Sistema de gobernanza.....	23	E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital de solvencia mínimo obligatorio	73
B.0 Introducción a la estructura de gobierno	24	E.3 Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	75
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	24	E.4 Diferencias fórmula estándar y del modelo interno utilizado	75
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad	31	E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio de solvencia	75
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida en la autoevaluación de riesgos de solvencia.....	32	E.6 Cualquier otra información	75
B.4 Sistema de control interno	36	F. Anexos.....	76
B.5 Función de auditoría interna.....	37	G. Informe de revisión	99
B.6 Función actuarial.....	38		
B.7 Externalización	38		
B.8 Cualquier otra información.....	39		
C. Perfil de riesgos.....	42		
C.0 Introducción	43		
C.1 Riesgo de suscripción.....	45		
C.2 Riesgo de mercado.....	48		
C.3 Riesgo de contraparte.....	50		
C.4 Riesgo de liquidez.....	51		
C.5 Riesgo operacional	52		
C.6 Otros riesgos significativos	53		
C.7 Cualquier otra información	54		

Seguros Catalana Occidente tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas.

El ratio de Solvencia II de Seguros Catalana Occidente es 236% con un exceso de 943 millones de euros.

Los fondos propios son de elevada calidad (100% de tier1).

Resumen ejecutivo

- Seguros Catalana Occidente forma parte de Grupo Catalana Occidente.
- Seguros Catalana Occidente ha presentado beneficios y ha mantenido dividendos de forma sólida y recurrente, incluyendo los años de crisis económica.
- El ratio de Solvencia II se mantiene muy por encima del 150% de forma sostenida, incluso en escenarios adversos.
- Seguros Catalana Occidente está suficientemente capitalizada, para asumir los riesgos asociados a sus planes de negocio a medio plazo fijados para los próximos años (recogidos en el ORSA).
- El sistema de gobierno y de gestión de riesgos funciona de forma integral, separando las áreas de gestión de las áreas de control de riesgos.
- Los principales riesgos son el de mercado (59%) seguido por el riesgo de suscripción Vida (23%).
- Seguros Catalana Occidente realiza una valoración cuantitativa de los riesgos utilizando la fórmula estándar.
- Asimismo, la Entidad valora otros riesgos utilizando métodos cualitativos. No se han identificado riesgos importantes asociados a la estrategia, concentración o reputación.
- El valor de los activos en el balance económico asciende a 6.278,6M€ mientras que el valor contable es de 5.320,1M€. Las principales diferencias se explican en el capítulo D.
- Los fondos propios admisibles asciende a 1.637,5M€, 6,4% más que a cierre de 2017.

Cartera de productos



Multirisgos

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.



Decesos

Coberturas relativas a servicios funerarios



Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes, responsabilidad civil y salud.



Vida

Productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión.

Principales magnitudes

Primas Adquiridas

- Vida 441,9M€
- No Vida 657,4M€

Resultado
159,0M€

Fondos administrados
5.979,8M€

Ratio Combinado
86,8%

Empleados
710

Mediadores
9.709

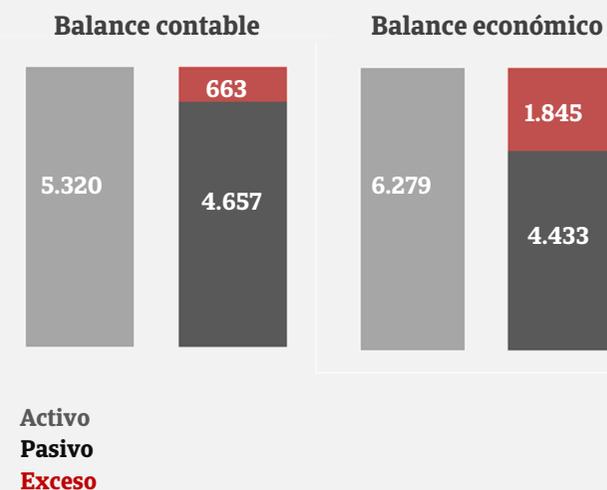
Sistema de gobierno – 3 líneas de defensa



Perfil de riesgos

en miles de euros	2017	2018	Var%
CSO de mercado	671.841,8	704.668,8	4,9%
CSO de contraparte	58.614,0	31.709,9	-45,9%
CSO de No Vida	177.639,8	174.827,7	-1,6%
CSO de Vida	258.578,7	274.808,2	6,3%
CSO de Salud	13.134,2	13.119,6	-0,1%
Efecto diversificación	-317.191,3	-310.357,5	-2,2%
CSO básico (CSOB)	862.617,2	888.838,3	3,0%
CSO Operacional	33.360,7	36.946,7	10,7%
Efecto fiscal	-223.994,5	-231.482,0	3,3%
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	671.983,4	694.303,0	3,3%

Valoración a efectos de Solvencia



Gestión de capital

en miles de euros	2017	2018	Var%
FFPP admisibles SCR	1.539.344,5	1.637.511,3	6,4%
FFPP admisibles MCR	1.539.344,5	1.637.511,3	6,4%
SCR	671.983,4	694.303,0	3,3%
MCR	200.079,4	202.275,5	1,1%
Ratio cobertura SCR (%)	229,1%	235,8%	3,0%
Ratio cobertura MCR (%)	769,4%	809,5%	5,2%

Acerca de Seguros Catalana Occidente

Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) (en adelante, “Seguros Catalana Occidente”, “la Sociedad”, “la Entidad” o “SEGUROS CATALANA OCCIDENTE”), se constituyó el 8 de junio de 1963 con la denominación inicial de Compañía Astra de Seguros y Reaseguros, S.A., que en el ejercicio 1998 cambió por la de Multinacional Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros, cambiando finalmente a la actual durante el ejercicio 2001. En ese último ejercicio se registró la incorporación a la Entidad de todo el negocio asegurador y reasegurador de su Entidad dominante (Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, actualmente denominada Grupo Catalana Occidente, S.A.) tras la aportación de su rama de actividad, efectuada por ésta última el 2 de octubre de ese año.

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, la Entidad se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid como Sociedad Unipersonal.

Su duración es indefinida y su domicilio social radica en Paseo de la Castellana nº4, Madrid desde el pasado 10 de octubre de 2017 como consecuencia de la correspondiente decisión de su accionista único.

La Entidad está sujeta tanto a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras operantes en España como, en general, a la normativa mercantil española, con particular énfasis en aquella que hace referencia al hecho de que, como entidad aseguradora, sea considerada una entidad de interés público. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, “DGSFP”) desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Economía y Hacienda en

materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones. La DGSFP se encuentra en Madrid (España) en Paseo de la Castellana, 44 y su página web es:

www.dgsfp.mineco.es

Acerca de este informe

Seguros Catalana Occidente presenta a continuación su informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR por sus siglas en inglés). El informe está preparado de acuerdo con el marco legal de Solvencia II, definido a través de la Ley 20/2015 del 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículos 80 a 82 y concretamente se ha basado en los Actos Delegados emitidos por EIOPA “Directrices sobre presentación de información y divulgación pública”.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde a Seguros Catalana Occidente, entidad aseguradora según queda reflejado en su informe anual.

A lo largo del presente informe se hacen referencias cruzadas a otros documentos de información pública que amplían el contenido de este informe.

El informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 28 de marzo de 2019 y previamente revisado por el comité de dirección. El informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers S.L, a través de un equipo conformado por actuarios y los auditores de cuentas de la Sociedad de acuerdo a las circulares 1/2017 del 22 de febrero y 1/2018 de 17 de abril de la DGSFP.

Seguros Catalana Occidente publica el presente documento en la web de la Entidad:
www.segurosatalanaoccidente.com

En caso de querer ampliar información contacte con:
analistas@catalanaoccidente.com

A

Actividad y resultados

Este capítulo aporta una visión del modelo de negocio, del enfoque estratégico y de la orientación futura, así como del entorno y de los resultados obtenidos en materia de suscripción, inversión y otras actividades. Adicionalmente, se facilita la actividad de la Entidad en aspectos de responsabilidad corporativa.

➕ Para más información véanse los informes anuales de Grupo Catalana Occidente disponibles en la página web del Grupo <https://www.grupocatalanaoccidente.com/>

A.0	Introducción a Seguros Catalana Occidente	8
A.0.1.	Modelo de negocio	8
A.0.2.	Perspectivas y retos para el 2019	9
A.0.3.	Estructura accionarial	10
A.0.4.	Estructura societaria	10
A.0.5.	Entorno regulatorio	11
A.0.6.	Responsabilidad corporativa	12
A.1	Resultados en materia de suscripción	13
A.1.1.	Principales tendencias del negocio	13
A.1.2.	Resultados del ejercicio 2018	15
A.1.3	Gastos generales	19
A.2	Rendimiento de las inversiones	20
A.3	Actividades complementarias	21
A.3.1.	Resultado actividades complementarias	21
A.4	Cualquier otra información	22

A.0 Introducción a Seguros Catalana Occidente

A.0.1. Modelo de negocio.

Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, se constituyó el 8 de junio de 1963 con la denominación inicial de Compañía Astra de Seguros y Reaseguros, S.A. que en el ejercicio 1998 cambió por la de Multinacional Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros, cambiando finalmente a la actual durante el ejercicio 2001. En ese último ejercicio se registró la incorporación a la Entidad de todo el negocio asegurador y reasegurador de su entidad dominante, Grupo Catalana Occidente (el "Grupo Catalana Occidente" o el "Grupo"), tras la aportación de su rama de actividad.

El propósito de la Entidad se basa en el liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España. La Entidad basa su estrategia en 3 pilares básicos:

Crecimiento

Definición de los mercados a los que la Entidad se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.

Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costes y un servicio de calidad.

Solvencia

Priorizar la generación y continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos

Seguros Catalana Occidente en cifras



Especialista en seguros



- Más de 150 años de experiencia
- Oferta global
- Modelo sostenible y socialmente responsable

Sólida estructura financiera



- Rating "a+"
- Ratio de Solvencia II del 236%

Cercanía – presencia global



- Distribución intermediarios
- 9.709 mediadores
- 710 empleados
- 535 oficinas

Rigor técnico



- Ratio combinado No Vida inferior al 86,8 %
- Estricto control de gastos
- Cartera de inversiones diversificada y prudente

Composición de la cartera

Seguros Catalana Occidente tiene una cartera equilibrada y diversificada, desarrollando su actividad en el negocio tradicional.

El negocio tradicional, con una amplia gama de productos aseguradores, se dirige principalmente a familias y pymes a través de una red de mediadores profesionales y oficinas.



Multirriesgos

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.



Automóviles

Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transporte.



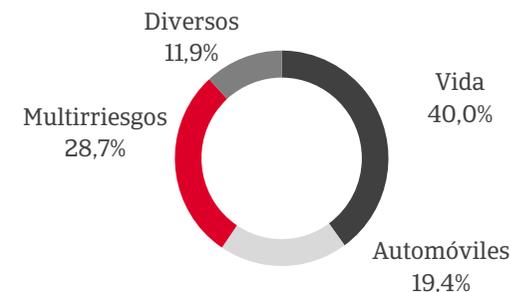
Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil. También incluye productos de salud y decesos



Vida

Productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión.



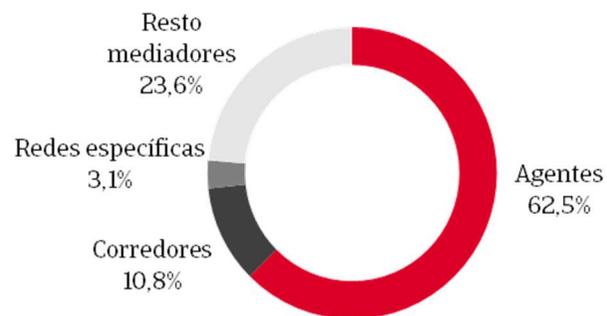
Plataformas operativas del Grupo Catalana Occidente

Las entidades operativas del negocio tradicional comparten distintas plataformas operativas con el fin de mejorar la eficiencia y ofrecer al cliente un servicio de calidad.



Red de distribución

La red de distribución profesional de Seguros Catalana Occidente está formada por agentes exclusivos, corredores y equipos especialistas con amplia capilaridad en el territorio español, cuenta con 472 oficinas, 63 sucursales y reúne a un total de 9.709 agentes.



A.0.2. Perspectivas y retos para el 2019

Ante el previsible contexto económico favorable, el Grupo prevé seguir actualizando su cartera de productos y mejorando sus procesos y prestación de servicios.

Perspectivas macroeconómicas

El marco económico en el que Grupo Catalana Occidente desarrollará su actividad en el ejercicio 2019 presenta unas perspectivas económicas favorables.

El PIB de la economía española se estima que crezca en entornos del 2,2% gracias al repunte de la inversión, a la confianza del consumidor y las mejoras del mercado laboral y del déficit público.

Otros indicadores cercanos a la actividad aseguradora, como la venta de automóviles y hogares y el consumo de energía eléctrica, evidencian la actual tendencia expansiva del mercado.

A nivel internacional, el crecimiento esperado del PIB se sitúa en el 3,7%, siendo del 1,9% en la Eurozona.

Para el seguro de crédito, un indicador relevante es el crecimiento del comercio mundial, para el que se pronostica que se mantenga la tasa de crecimiento positiva aunque más moderada situándose en el 3,0%.

Asimismo, se estima que el entorno de insolvencias siga mejorando reduciendo la tasa un 1,7%.

Directrices del Grupo para el ejercicio 2019:

Anualmente el Grupo realiza presentaciones con sus directrices y publica en la intranet para todos sus empleados las directrices para el ejercicio junto con las principales actividades del plan de acción.

Nuestros tres pilares estratégicos se desarrollan en nueve líneas de actuación

 Crecimiento	 Rentabilidad	 Solvencia
Mercado y cliente	Técnica actuarial	Equipo humano y valores
Canales de distribución	Inversiones	Innovación y comunicación
Productos y servicios	Eficiencia	Gestión de riesgos y de capital
		
<ul style="list-style-type: none">• Aumentar la dimensión de las agencias y potenciar las redes especializadas• Avanzar en la accesibilidad: digitalización / conectividad• Priorizar el “concepto cliente” en la gestión	<ul style="list-style-type: none">• Incorporar variables y procesos que profundicen en la segmentación de clientes• Adecuar la gestión de las inversiones a los pasivos y obligaciones del negocio• Avanzar en el proyecto de integración de sistemas	<ul style="list-style-type: none">• Hacer atractiva la empresa para los empleados• Avanzar en innovación incorporándola a la gestión• Fortalecer la marca, asociada a nuestros valores y como elemento de vinculación

A.0.3. Estructura accionarial

El accionista único de la Entidad es Grupo Catalana Occidente, S.A., lo que le confiere carácter unipersonal.

El capital social asciende a 18.030.363,13 euros, representado por 300.000 acciones nominativas, de 60,101210 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas en su totalidad, con idénticos derechos políticos y económicos.

A.0.4. Estructura societaria

Tal y como se ha comentado en el apartado A.0.3. anterior, la entidad dominante es Grupo Catalana Occidente S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que constituyen el Grupo Catalana Occidente, entre las cuales se incluye Seguros Catalana Occidente.

De acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, Seguros Catalana Occidente no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no ser entidad dominante de un grupo de sociedades y forma parte del perímetro de consolidación de Grupo Catalana Occidente, S.A., siendo esta última la entidad que formula cuentas anuales consolidadas bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea.

 Ver Anexo A1 para el organigrama de las filiales y participadas de Seguros Catalana Occidente, es decir, aquellas entidades en las cuales ostenta participación directa e indirecta, registrándose en el epígrafe de participaciones en entidades del grupo y asociadas del balance de la Entidad, diferenciando entre las entidades aseguradoras, las entidades que dan soporte al negocio asegurador y las entidades desde las que se canalizan las inversiones.

A.0.5. Entorno regulatorio

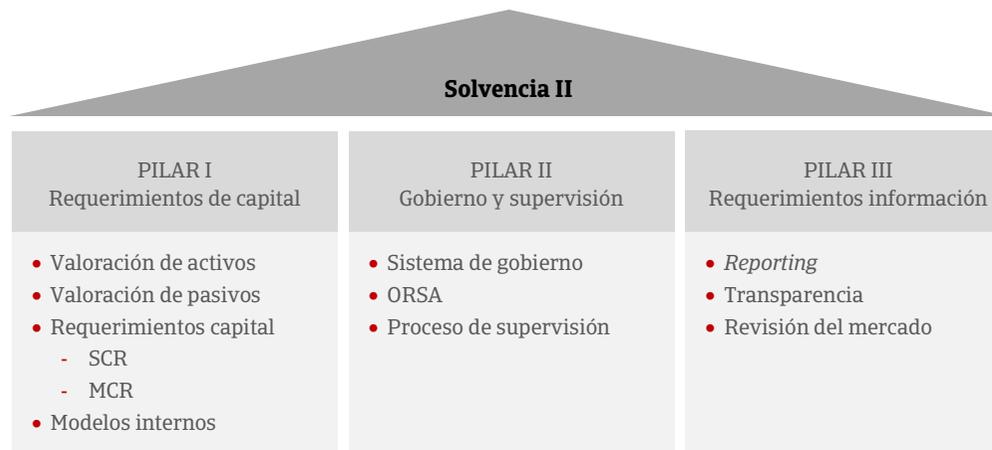
Las entidades aseguradoras, como entidades pertenecientes al sector financiero están controladas por las autoridades de supervisión, siendo la más relevante la DGSFP.

En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones, no sólo en materia aseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Por otra parte, el 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa de Solvencia II. El objetivo principal de Solvencia II consiste en mejorar el control y la calibración de los riesgos a que está expuesta la actividad aseguradora (riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo de contraparte -también conocido como riesgo de impago- y riesgo operacional), que conlleva a la adecuación del capital de las compañías de seguro al riesgo asumido.

Los elementos de Solvencia II se ordenan en tres pilares:

- Pilar I: cuantitativo. Ponderaciones de riesgo asignadas a los diferentes tipos de riesgo. Incluye riesgos operacionales. El objetivo es determinar el “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a mercado.
- Pilar II: cualitativo y sistema de gobierno.
- Pilar III: Disciplina del mercado mediante una mayor transparencia.



A.0.6. Responsabilidad corporativa

Seguros Catalana Occidente integra en su propia estrategia de negocio la política de responsabilidad corporativa del Grupo.

La estrategia de responsabilidad corporativa del Grupo orienta su marco de actuación hacia la creación de valor para la sociedad, la ética, la transparencia y el compromiso con la legalidad.

El Grupo contribuye a la mejora social y económica de las zonas donde opera a través del desarrollo del negocio. La propia naturaleza del seguro lleva implícito el concepto de responsabilidad social porque consiste en acompañar a sus clientes en todos los momentos de su vida profesional y personal, anticipándose los riesgos para protegerles.

Bajo la estricta supervisión del Consejo de Administración, responsable de fijar y orientar la estrategia de la responsabilidad corporativa, la gestión implica a todas las áreas de negocio y entidades del Grupo en sus tres dimensiones: desempeño económico, gestión medioambiental y gestión social.

El Grupo dispone de un apartado específico en la web corporativa donde se encuentra disponible la Memoria de responsabilidad corporativa y mayor información acerca de la actuación del Grupo en esta materia. En particular, el Grupo cuenta con una política de responsabilidad corporativa. Asimismo, el Grupo puso en marcha en 2017 un comité de responsabilidad corporativa integrado por responsables de las diferentes áreas que representan los grupos de interés. En este 2018 se han realizado 4 comités.

Los asuntos materiales para el Grupo se han identificado a través del análisis de diferentes fuentes de información de referencia para el sector. Entre ellas cabe destacar el

análisis de empresas competidoras, así como los Think Tanks y directrices como la Directiva Europea de reporte de información no financiera y diversidad. Además, se ha tenido en cuenta la matriz de materialidad del Sustainable Accounting Standard Board (SASB) para Insurance.

Tras analizar las conclusiones de la fase anterior, se ha organizado una sesión interna del Comité de Responsabilidad Corporativa donde se han validado los resultados del análisis realizado, el Comité de Responsabilidad Corporativa validó los resultados de los análisis realizados, llegando a un consenso sobre 10 asuntos materiales que fueron aprobados por el Comité de dirección. La descripción y explicación se puede consultar en la memoria de responsabilidad corporativa disponible en la web de Grupo Catalana Occidente.

Los asuntos materiales son:

1. Desempeño económico, rentabilidad y solvencia.
2. Gestión de riesgos y cumplimiento normativo.
3. Gobierno corporativo.
4. Ética, integridad y transparencia.
5. Experiencia del cliente.
6. Protección de datos. Ciberseguridad.
7. Innovación.
8. Empleo de calidad.
9. Desarrollo profesional.
10. Compromiso con la sociedad.

Plan director responsabilidad corporativa

El Grupo ha aprobado un plan director de responsabilidad corporativa basado en la confianza, la excelencia en el servicio y en tener un impacto positivo. Se definen y establecen unos objetivos para el periodo 2019-2021.

Marco de aplicación interno y externo

El compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos se canaliza a través del Código ético del Grupo, que recoge la observancia de principios éticos y legales por parte de todos los empleados y grupos de interés del Grupo.

A nivel externo, el Grupo Catalana Occidente suscribe el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Asimismo, a través de la actividad corriente y de la acción social, también se apoya a los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU fomentando aspectos como el crecimiento económico y el progreso, la igualdad de oportunidades, el aprendizaje de calidad, la eficiencia energética, el cuidado de la salud y bienestar.

En España, además, las entidades del Grupo participan en las principales asociaciones sectoriales (ICEA y UNESPA) que cuentan con programas de responsabilidad corporativa.



A.1. Resultados en materia de suscripción

A.1.1. Principales tendencias del negocio

Entorno macroeconómico 2018

Economía mundial en expansión pero se ralentiza. El crecimiento del PIB cierra 2018 en el 3,7%. Continúan las revisiones a la baja en 0,2 p.p por las políticas arancelarias entre EE.UU y China y por el comportamiento de los mercados financieros.

Estados Unidos +2,9% PIB 2018 (0,0p.p.)*

- Crecimiento apoyado en el buen desempeño de la demanda doméstica, impulsada por el consumo y la inversión.
- Situación de pleno empleo (3,7% desempleo) y crecimiento salarios.

Latinoamérica +1,1% PIB 2018 (-0,1p.p.)*

- Revisiones a la baja por contexto adverso.
- Brasil: crecimiento del 1,3%.
- México: perspectivas de menor crecimiento por disminución de la inversión privada.

Eurozona +1,8% PIB 2018 (-0,2p.p.)*

- Crecimiento del PIB apoyado en el consumo e inversión y lastrado por el deterioro de las exportaciones.
- Desaceleración marcada por Italia, Francia y Alemania.
- Inflación situada en el 1,8%.
- Tasa de paro del 8,0%.

Reino Unido +1,4% PIB 2018e (0,0p.p.)*

- Incertidumbre en las negociaciones Brexit compensado por el estímulo fiscal para 2019.
- Bajos niveles de desempleo 4,0%.

España PIB +2,5% 2018 (-0,2p.p.)*

- Desaceleración del crecimiento.
- Incremento de la demanda doméstica (impulso del consumo familiar y la inversión privada).
- Demanda interna sólida.
- Mejora del déficit público.
- Mejora del desempleo hasta el 14,7% (-1,9p.p.).
- Inflación del 1,6%.

Asia Pacífico + 6,5% PIB 2018 (0,0p.p.)

- China: demanda externa débil y endurecimiento de la regulación financiera impactada por las medidas arancelarias con EE.UU
- Japón: desaceleración de la economía en el tercer trimestre debido a las catástrofes naturales. Apertura del mercado laboral y estímulos fiscales para potenciar el consumo.

*Fuente: Fondo Monetario Internacional. Revisión de enero de 2019

Renta fija

- Mantenimiento de políticas monetarias expansivas en Europa y Japón.
- Incrementos de tipos de interés especialmente en EUA.

Tipos de interés	1 año	3 años	5 años	10 años
España	-0,4	0,0	0,5	1,6
Alemania	-0,7	-0,5	-0,2	0,5
Estados Unidos	1,8	2,0	2,3	2,5

Renta variable

- Descensos en renta variable con caídas generalizadas del 10%.
- Fuerte volatilidad y comportamiento dispar entre mercados.

	Cierre 2018	%Var.
Ibex35	8.539,9	-15,0%
Eurostoxx Insurance	259,4	-10,1%
Eurostoxx50	3.001,4	-14,3%
Dow Jones	2.506,9	-5,9%

Materias primas/divisas

- El petróleo se reduce respecto al ejercicio anterior
- Leve recuperación de la libra tras el inicio del Brexit

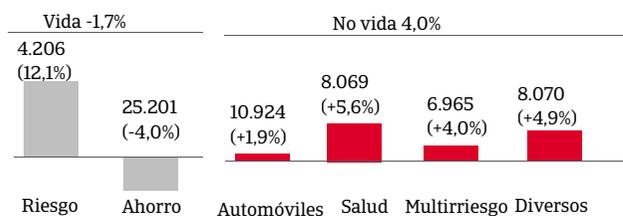
	Cierre 2018	%Var
Petróleo (\$/barril)	54,2	-18,6%
Oro	1.282,2	-1,6%
€/€	1,15	-4,1%
€/L	0,89	-1,1%

Entorno sectorial 2018

El sector asegurador en España mantiene su facturación apoyado en no vida y el aumento del comercio internacional que se sitúa en el 3,7%

Sector asegurador en España

Evolución sector asegurador y ranking en España



Grupo	Dif 17/18	Cuota mercado
Vidacaixa	=	12,8%
Mapfre	=	11,3%
Grupo Mutua Madrileña	=	8,2%
Allianz	↑ 1	5,6%
Zurich	↓ 1	5,5%
Grupo Catalana Occidente	=	4,4%
Grupo Axa	=	4,0%
SantaLucia	=	3,9%
Generali	=	3,8%
Santander Seguros	=	3,1%

El resultado del sector a cierre del 2018 desciende un 7,8% hasta los 5.813,8 millones de euros debido al menor resultado del negocio de vida al desaparecer el efecto positivo generado en 2017 por el negocio reasegurador. El resultado de la cuenta técnica de no vida se incrementa un 4,8% impulsado por automóviles donde destaca la mejora de su ratio combinado hasta el 96,0%.

Estabilidad en los resultados

ROE
13,0% -1,2 p.p

Ratio combinado
91,4% -2,4 p.p

Automóviles	96,0%
Multirriesgos	95,8%
Salud	92,7%

Fuente: ICEA a cierre de 2018

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España a cierre de 2018 se ha situado en el 234,2%, siendo superior a la media del sector de la Unión Europea (228%).

A.1.2. Resultado del ejercicio 2018

Al cierre del ejercicio, la facturación se sitúa en 1.106,3 millones de euros, consiguiendo un resultado positivo de 159,0 millones de euros, que supone un aumento del 10,4% respecto al ejercicio anterior.

En la siguiente tabla puede observarse el comportamiento de las principales magnitudes económicas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las primas adquiridas en este ejercicio se sitúan en 1.099,3 millones de euros, registrando un incremento del 2,4%. Las primas del negocio de No Vida aumentan un 2,0% y por su parte, las primas de vida aumentan un 3%.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	cifras en miles de euros		% Var. 17-18
	2017 ^(*)	2018	
Primas facturadas	1.070.105,6	1.106.299,7	3,4%
Primas adquiridas	1.073.385,8	1.099.257,9	2,4%
Coste técnico	743.413,7	753.698,1	1,4%
% s/ Primas adquiridas	69,26%	68,6%	
Comisiones	120.515,7	126.278,3	4,8%
% s/ Primas adquiridas	11,23%	11,5%	2,3%
Resultado Técnico	209.456,5	219.281,5	4,7%
% s/ Primas adquiridas	19,51%	19,9%	
Gastos	110.026,2	111.232,6	1,1%
% s/ Primas adquiridas	10,25%	10,1%	
Resultado Técnico después de gastos	99.430,3	108.048,9	8,7%
% s/ Primas adquiridas	9,26%	9,8%	
Resultado Financiero	83.807,7	89.437,7	6,7%
% s/ Primas adquiridas	7,81%	8,1%	
Resultado Cuenta no Técnica no Financiera	-11.038,3	-7.366,7	-33,3%
Resultado antes de impuestos	172.199,7	190.120,0	10,4%
% s/ Primas adquiridas	16,04%	17,3%	
Impuesto de Sociedades	28.209,8	31.141,0	10,4%
Resultado después de impuestos	143.989,9	158.979,0	10,4%
% s/ Primas adquiridas	13,41%	14,5%	

^(*) En 2018 se reclasificaron partidas entre gastos y coste técnico. Con el fin de comparar ejercicios se ofrece proforma del 2017.

 Ver anexo A - QRT S.05.01.02

Resultado técnico: Seguros generales

Globalmente considerados, el conjunto de ramos que se incluyen bajo la denominación de Seguros Generales (Multirriesgos, Diversos y Automóviles), se ha caracterizado por su solidez y estabilidad.

En global, cabe señalar la mayor retención del negocio y la generación de líquidos positivos en pólizas y primas. Las primas han aumentado, en los ramos de no vida un 2,0%, destacando el crecimiento en el negocio de Diversos.

La estable evolución de la siniestralidad, junto con el esfuerzo de contener los gastos, ha situado el ratio combinado en el 86,8% mejorando respecto el ejercicio anterior.

El resultado técnico después de gastos, es de 86,7 millones de euros.

 Mayor información ver perfil de riesgos: riesgo de suscripción.

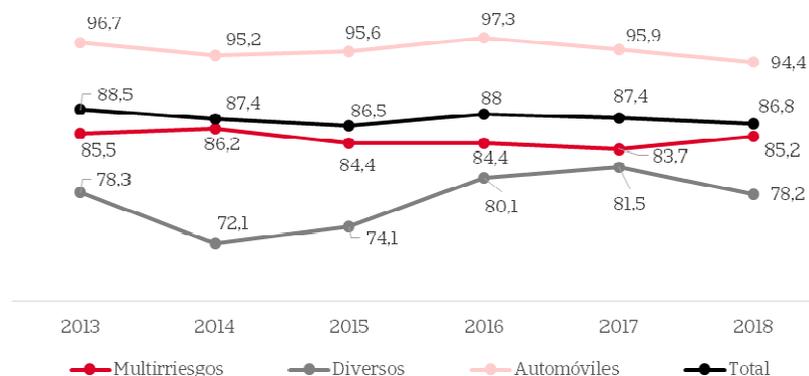
Cuenta de pérdida y ganancias de seguros generales

cifras en miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2017 (*)	2018	% Var. 17-18
Primas adquiridas	644.428,1	657.375,5	2,0%
Resultado Técnico	165.324,8	172.317,9	4,2%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	25,7%	26,2%	
Gastos	84.193,9	85.581,8	1,6%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	13,1%	13,0%	
Resultado Técnico después de gastos	81.131,0	86.736,2	6,9%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	12,6%	13,2%	
Resultado Financiero	41.254,1	39.824,0	-3,5%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	6,4%	6,1%	
Resultado técnico - financiero	122.385,1	126.560,1	3,4%
% s/ Primas adquiridas	19,0%	19,3%	

(*) En 2018 se reclasificaron partidas entre gastos y coste técnico. Con el fin de comparar ejercicios se ofrece proforma del 2017.

Ratio combinado de no vida



Multirriesgos

Se incluyen en este epígrafe los productos y servicios relacionados con familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pyme.

El volumen de primas ha alcanzado los 313,2 millones de euros, con un incremento del 1,5% en relación al ejercicio anterior. El resultado se mantiene, apoyado en la continua adaptación de los productos a las necesidades de los clientes.

El resultado técnico después de gastos, con 46,5 millones de euros, ha caído un 3,6% impactado por una mayor frecuencia de eventos meteorológicos no cubiertos por el reaseguro. En consecuencia, el ratio combinado se ha situado en 85,2% empeorando 1,5 p.p..

Por su parte, el resultado financiero ha aportado 14,9 millones de euros, en consecuencia el resultado técnico financiero se sitúa en 61,4 millones de euros.

Multirriesgos

cifras en miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2017	2018	% Var. 17-18
Primas adquiridas	308.659,8	313.209,3	1,5%
Resultado Técnico	87.397,4	84.225,8	-3,6%
% s/ Primas adquiridas	28,3%	26,9%	
Gastos	37.043,6	37.739,6	1,9%
% s/ Primas adquiridas	12,0%	12,0%	
Resultado Técnico después de gastos	50.353,7	46.486,2	-7,7%
% s/ Primas adquiridas	16,3%	14,8%	
Resultado Financiero	15.461,2	14.900,7	-3,6%
% s/ Primas adquiridas	5,0%	4,8%	
Resultado técnico - financiero	65.815,0	61.386,9	-6,7%
% s/ Primas adquiridas	21,3%	19,6%	

(^o) En 2018 se reclasificaron partidas entre gastos y coste técnico. Con el fin de comparar ejercicios se ofrece proforma del 2017.

Diversos

Bajo esta denominación se incluyen tanto ramos ligados a productos de empresa e industria, como los seguros de daños industriales, ingeniería, transportes, accidentes y responsabilidad civil, así como el ramo de decesos y el de salud.

Las primas de diversos ha aumentado un 8,5%, alcanzando los 128,5 millones de euros.

El resultado técnico después de gastos se sitúa en 28,1 millones de euros y el ratio combinado en el 78,2%, mejorando 3,3 p.p. versus el cierre del año anterior. Del total del resultado técnico-financiero, un 49,2% lo aporta el ramo de Responsabilidad Civil.

Diversos

cifras en miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2017	2018	% Var. 17-18
Primas adquiridas	118.448,5	128.532,6	8,5%
Resultado Técnico	41.964,8	48.341,4	15,2%
% s/ Primas adquiridas	35,4%	37,6%	
Gastos	20.035,2	20.270,4	1,2%
% s/ Primas adquiridas	16,9%	15,8%	
Resultado Técnico después de gastos	21.929,5	28.071,0	28,0%
% s/ Primas adquiridas	18,5%	21,8%	
Resultado Financiero	10.632,4	10.155,1	-4,5%
% s/ Primas adquiridas	9,0%	7,9%	
Resultado técnico - financiero	32.561,9	38.226,1	17,4%
% s/ Primas adquiridas	27,5%	29,7%	

(^o) En 2018 se reclasificaron partidas entre gastos y coste técnico. Con el fin de comparar ejercicios se ofrece proforma del 2017.

Automóviles

El ramo sigue presentando un resultado técnico positivo, después de gastos, contribuyendo con 12,2 millones de euros, frente a los 8,8 millones de euros del ejercicio anterior.

El ratio combinado ha descendido al 94,4% apoyado principalmente en la contención en los gastos y comisiones. Incorporando la parte financiera, el resultado se ha situado en 26,9 millones de euros.

Automóviles

cifras en miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2017	2018	% Var. 17-18
Primas adquiridas	217.319,8	215.633,7	-0,8%
Resultado Técnico	35.962,7	39.750,8	10,5%
% s/ Primas adquiridas	16,5%	18,4%	
Gastos	27.115,0	27.571,8	1,7%
% s/ Primas adquiridas	12,5%	12,8%	
Resultado Técnico después de gastos	8.847,7	12.179,0	37,7%
% s/ Primas adquiridas	4,1%	5,6%	
Resultado Financiero	15.160,5	14.768,2	-2,6%
% s/ Primas adquiridas	7,0%	6,8%	
Resultado técnico - financiero	24.008,3	26.947,2	12,2%
% s/ Primas adquiridas	11,0%	12,5%	

(^o) En 2018 se reclasificaron partidas entre gastos y coste técnico. Con el fin de comparar ejercicios se ofrece proforma del 2017.

Resultado técnico: Vida

En esta línea de negocio se incluyen aquellos productos de Vida Riesgo y Vida Ahorro considerando tanto aquellos en los que el riesgo financiero está a cargo del cliente como aquellos en los que el riesgo financiero corre a cargo de la Compañía. Asimismo y, por similitud, también se incluyen en este conjunto de productos los Planes de Pensiones y los Fondos de Inversión, si bien contablemente no figuran reflejados como tales en los estados financieros.

En este ejercicio 2018, la Compañía ha tenido una facturación en su negocio de vida de 442 millones de euros, habiéndose incrementado el volumen de fondos gestionados en un 2,7% hasta situarse en 4.397,6 millones de euros.

En su conjunto, el resultado técnico después de gastos se ha situado en los 21,3 millones de euros, gracias a la mejora del margen técnico por producto. El resultado técnico-financiero se ha situado en 64,7 millones de euros.

 Ver Anexo A QRT S.05.01.02

Cuenta de pérdida y ganancias de los seguros de vida

cifras en miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2017	2018	% Var. 17-18
Primas adquiridas	428.957,7	441.882,4	3,0%
Resultado Técnico	44.131,7	46.963,6	6,4%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	10,3%	10,6%	
Gastos	25.832,3	25.650,8	-0,7%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	6,0%	5,8%	
Resultado Técnico después de gastos	18.299,3	21.312,8	16,5%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	4,3%	4,8%	
Resultado Financiero	80.639,0	43.423,0	-46,2%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	18,8%	9,8%	
Resultado técnico - financiero	98.938,3	64.735,8	-34,6%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	23,1%	14,7%	

A.1.3. Gastos generales

El volumen total de los gastos y comisiones asignados a los ramos, ha ascendido a 237,5 millones de euros, un 2,6% superior respecto del ejercicio anterior.

cifras en miles de euros

Gastos y comisiones	2017 ^(*)	2018	% Var. 17-18
Gastos	110.026,2	111.232,6	1,1%
% s/ Primas adquiridas	10,3%	10,1%	-1,3%
Comisiones	120.515,7	126.278,3	4,8%
% s/ Primas adquiridas	11,2%	11,5%	2,3%
Gastos y Comisiones	230.541,9	237.510,8	3,0%
% s/ Primas adquiridas	21,5%	21,6%	0,6%

^(*) En 2018 se reclasificaron partidas entre gastos y coste técnico. Con el fin de comparar ejercicios se ofrece proforma del 2017.

A.2. Rendimiento de las inversiones

Seguros Catalana Occidente gestiona fondos por un importe de 5.979,8 millones de euros, 154,6 millones de euros más que en el ejercicio anterior. Por su parte, los fondos en los que la compañía asume el riesgo se han situado en 5.184 millones de euros.

El mayor peso de la cartera se encuentra en inversiones de renta fija, siendo del 47,8% del total de inversiones y fondos administrados.

La segunda principal partida es la inversión en entidades participadas con un 18,1% del total, donde destaca la participación en Plus Ultra Seguros y Seguros Bilbao.

La siguiente principal inversión es en inmuebles, un 12,5 % del total de las inversiones. La mayor parte de los inmuebles de la compañía están situados en zonas consideradas “prime”, de las principales ciudades españolas. Los inmuebles para uso de terceros que posee la Entidad están ubicados en dichas zonas presentando una tasa de ocupación muy elevada. Adicionalmente, la totalidad de los inmuebles del Grupo se tasan, a través de entidades autorizadas por el supervisor, cada dos años.

Tesorería y activos monetarios, que representa el 5,2% del total de inversiones, registra una disminución del 3,0% respecto el ejercicio anterior.

El resultado financiero se ha situado en 89,4 millones de euros frente a los 83,8 millones de euros a cierre del ejercicio anterior a pesar de la presión por los reducidos tipos de interés de mercado.

Resultado financiero

	Ingresos	B°/Pérdidas/ deterioro
Renta fija y asimilados	90.012,7	-1.774,9
Renta variable	20.983,5	7.971,2
Inmuebles	19.879,4	419,9
Total ingresos y realizaciones	130.875,6	6.616,2
Gastos	0,0	27.014,2
Diferencias por tipo de cambio	-80,4	0,0
Otros	21.120,2	0,0
Total gastos y otros	21.039,8	27.014,2
Resultado financiero	109.835,8	-20.398,0

 Ver QRT S.09.01.01

Distribución inversiones riesgo entidad 5.184M€

Tipo producto	%	%var
Renta fija	47,8%	-0,2%
Tesorería y activos monetarios	5,2%	-3,0%
Inmuebles	12,5%	0,1%
Renta Variable	8,1%	-0,7%
Depósitos en entidades de crédito	6,0%	2,7%
Inversiones en sociedades participadas	18,1%	2,2%
Resto inversiones financieras	2,2%	-1,0%

 Ver QRT S.02.01.02

A.3. Actividades complementarias

A.3.1 Resultado actividades complementarias

Tanto los planes de pensiones como los fondos de inversión constituyen dos fuentes adicionales de resultados que complementan la actividad aseguradora.

En el ejercicio 2018 ambas actividades han mejorado los resultados gracias al aumento de los ingresos, aportando 0,8 millones de euros a la cuenta de vida, 0,2 millones de euros más que en el ejercicio anterior.

La Entidad no mantiene contratos de arrendamiento financiero. En relación a sus contratos de arrendamiento operativo, los cobros y pagos futuros mínimos de dichos contratos son los siguientes.

Actividad de la Entidad como arrendadora (cobros futuros arrendamientos operativos):

	miles de euros	
	2017	2018
Hasta un año	19.218	19.307
Entre 1 y 5 años	44.019	51.300
Más de 5 años	30.922	40.874
Total	94.159	111.481

cifras en miles de euros

Actividades complementarias	2017 (*)	2018	% var. 17-18
Planes de Pensiones			
Ingresos	2.493,1	2.729,2	9,5%
Gastos	2.100,0	2.187,3	4,2%
Resultado	393,1	541,9	37,9%
Fondos de Inversión			
Ingresos	893,4	1.016,5	13,8%
Gastos	650,0	739,0	13,7%
Resultado	243,4	277,5	14,0%
Resultado actividades complementarias	636,5	819,4	28,7%

A.4. Cualquier otra información

Información sobre operaciones relevantes dentro del Grupo

Hay muchos acuerdos intragrupo diferentes en el Grupo, que van desde los servicios de gestión de activos, la gestión inmobiliaria, acuerdos internos de reaseguro, financiación intragrupo y centralización gestión de liquidez, así como gestión de siniestros y servicios similares.

La Sociedad dominante actúa como sociedad de cartera y apoya las diferentes necesidades entre las que se encuentran la solidez y el capital. En consecuencia, hay numerosas transacciones dentro del Grupo, de las cuales, la mayoría del material se puede agrupar de la siguiente manera:

- Reparto de dividendos intragrupo y movimientos de capital
- Financiación intragrupo que atiende tanto las necesidades de financiación operativa como las necesidades de capital
- Gestión de la liquidez intragrupo y los acuerdos de cash-pooling;
- Servicios compartidos;
- Otras transacciones.

Hasta 31 de diciembre de 2017 Seguros Catalana Occidente ha gestionado los fondos de pensiones "GCO Pensiones Mixto Fijo, Fondo de Pensiones" (anteriormente denominado 'Catalana Occidente, Fondo de Pensiones'), "GCO Renta Variable, Fondo de Pensiones" (anteriormente denominado 'Catalana Occidente RV, Fondo de Pensiones'), "GCO Renta Fija, Fondo de Pensiones" (anteriormente denominado 'Catalana Occidente RF1, Fondo de Pensiones'), "GCO Pensiones Empleados, Fondo de Pensiones" (anteriormente denominado 'Catalana Occidente Empleo 1, Fondo de Pensiones'), "GCO Pensiones Colectivo, Fondo de Pensiones" (anteriormente denominado 'Catalana Occidente Empleo 2, Fondo de Pensiones') y "Cat Previsió, Fondo de Pensiones". Con fecha 29 de junio de 2017, el Consejo de Administración de su Grupo Catalana Occidente, S.A., acordó sustituir, a petición de ésta, a Seguros Catalana Occidente como gestora de fondos de pensiones y designar como nueva entidad gestora a GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P., S.A. (entidad participada al 100% por el accionista único de la Entidad), nombramiento con efecto desde el 1 de enero de 2018. Dicho acuerdo fue ratificado por el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A., en fecha 29 de septiembre de 2017.

En fecha 8 de enero de 2018 la Entidad solicitó a la DGSPF la baja como entidad gestora de fondos de pensiones en su registro administrativo, que notificó dicha baja en fecha 19 de enero de 2018.

Para mayor detalle sobre las principales operaciones corporativas intra-grupo realizadas, ver apartado B.8 siguiente.

B

Sistema de gobernanza

El objetivo de esta sección es ofrecer información sobre el sistema de gobierno de Seguros Catalana Occidente.

La Entidad dispone de una estructura organizativa transparente y una adecuada segregación de funciones, separando las actividades de gestión de las actividades de control de los riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna.

Al respecto, debe reseñarse que la Entidad forma parte de un grupo asegurador, a los efectos del artículo 131 de la Ley 20/2015 de 14 de julio de ordenación supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras ("LOSSEAR"), de manera que su gobierno corporativo y sus políticas están directamente relacionadas y alineadas con las de su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A.

Asimismo, el capítulo ofrece información acerca de sus políticas de remuneración, externalización y aptitud y honorabilidad.

B.0. Introducción a la estructura de gobierno	24
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza	24
B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales	24
B.1.2. Política de remuneraciones	29
B.1.3. Operaciones vinculadas	31
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad	31
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	32
B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgos.....	33
B.3.2. Proceso de gestión de riesgos.....	34
B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA	35
B.4 Sistema de control interno	36
B.5 Función de auditoría interna	37
B.6 Función actuarial	38
B.7 Externalización.....	38
B.8 Cualquier otra información.....	39

B.0. Introducción a la estructura de gobierno

La Entidad está sujeta a la supervisión de la DGSFP.

La Entidad cuenta con un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales. El Consejo de Administración de la Entidad aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno.

La estructura de gobierno de la Entidad se ajusta al sistema de “tres líneas de defensa” descritas en la sección B.3.1.

Como se ha indicado anteriormente, al formar parte de un grupo asegurador, la Entidad participa en los comités de negocio y áreas de soporte establecidas a nivel de Grupo, de manera que las prácticas y funcionamiento de las entidades que lo componen sean homogéneos.

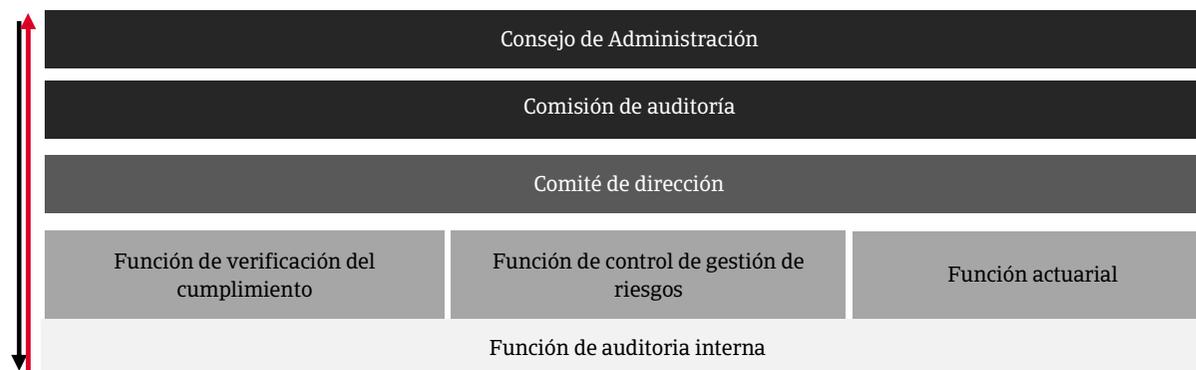
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales

Junta general de accionistas (accionista único)

La junta general es el órgano de representación de los accionistas que conforman el capital social de la Entidad. En la actualidad, el 100% del capital social de la Entidad es titularidad de Grupo Catalana Occidente, S.A., por lo que, de conformidad con la normativa mercantil, los acuerdos se toman mediante decisiones de dicho accionista único. Se reúne al menos una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas anuales y decidir sobre la aplicación del resultado. Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales de la Entidad, que están disponibles en el Registro Mercantil de Madrid.

El sistema de gestión de riesgos de la Entidad funciona de forma integral, apoyado en el conjunto de la organización y encuadrado en un sistema de gobierno a nivel de Grupo Catalana Occidente que consolida dicha gestión por entidad, y área de negocio, así como con áreas de soporte a nivel corporativo.



Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión de la Entidad. El Consejo delega su gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentra su actividad en la función de supervisión que comprende:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas del Grupo en la Entidad.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar las instancias de gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Entre otras cuestiones, corresponde al Consejo de Administración la aprobación del plan estratégico, los objetivos y presupuestos anuales, la política de inversiones y de financiación, y las políticas de gobierno corporativo, control y gestión de riesgos, todas ellas, alineadas con las políticas aprobadas por la sociedad matriz del Grupo.

 Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales.

Composición del Consejo de Administración:

Consejo de Administración			
Presidente *** José María Serra Farré	Vicepresidente *** Gestión de Activos y Valores, SL - Javier Juncadella Salisachs	Consejero delegado * José Ignacio Álvarez Juste	Consejero secretario * Francisco José Arregui Laborda
Vocales			
*** Jorge Enrich Izard ** Juan Ignacio Guerrero Gilabert *** Federico Halpern Blasco ** Francisco Javier Pérez Farguell *** Hugo Serra Calderón *** Maria Assumpta Soler Serra		*** Cotyp, S. L. - Alberto Thiebaut Estrada *** Ensivest Bros 2014, S. L. - Jorge Enrich Serra *** Inversiones Giró Godó, S. L. - Enrique Giró Godó ^(*) *** Jusal, S. L. - José M. ^a Juncadella Sala *** Lacanuda Consell, S. L. - Carlos Halpern Serra *** Villasa, S. L. - Fernando Villavecchia Obregón	
Vicesecretario (no consejero) Joaquín Guallar Pérez			

*Consejeros ejecutivos (4)

**Independientes (2)

***Dominicales (10)

^(*) Inversiones Giró Godó, S. L., ha dimitido de su cargo en fecha 28 de febrero de 2019, siendo nombrado Don Enrique Giró Godó como consejero en su sustitución.

Comisiones delegadas

El Consejo de Administración de la Entidad ha nombrado una comisión de auditoría de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 3ª de la Ley de Auditoría de Cuentas. Su composición y regulación está establecida en los Estatutos Sociales de la Entidad.

Comisión de auditoría:

Las competencias de esta comisión de auditoría son aquellas previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y sus estatutos sociales. Entre estas, cabe destacar:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de auditores, emitiendo anualmente un informe sobre su independencia.
- Evaluar los resultados de cada auditoría.
- Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Informar al Consejo de Administración sobre toda la materia prevista en la ley y los estatutos sociales y, en particular, sobre (i) la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

Comisión de auditoría

Presidente: Francisco Javier Pérez Farguell
Vocal: Juan Ignacio Guerrero Gilabert
Vocal: Lacanuda Consell, S.L.
Secretario no miembro: Francisco José Arregui Laborda

Comité de dirección (Primera línea de defensa)

La Entidad tiene un comité de dirección en el que el Consejo de Administración ha delegado la gestión ordinaria de la Entidad.

El comité de dirección tiene como principales funciones:

- Control y gestión de los resultados de la Entidad y de su evolución por líneas de negocio.
- Rendimiento de las inversiones.
- Seguimiento de la posición de solvencia de la Entidad.
- Monitorización del perfil de riesgos de la Entidad y de las proyecciones de solvencia (ORSA).
- Recursos humanos.
- Control interno, legal y cumplimiento normativo.
- Proyectos de innovación corporativa, marketing y comunicación.

Asimismo, el principal ejecutivo de la Entidad es miembro del comité de dirección a nivel corporativo del Grupo, de tal forma que la información fluye de la Entidad individual a la sociedad matriz del Grupo y a la inversa.

Comité de dirección

Composición	Juan Closa Cañellas Luís Estrella de Delás Josep Esclusa Rof Raúl Lucena Melendo Maria Teresa Madariaga Picaza Enrique Ayuso Ema
--------------------	---

De igual forma, representantes de la Entidad participan en los diferentes comités de negocio corporativo (no vida, vida, crédito), inversiones, comercial y operaciones) con idéntico objeto.

Los comités corporativos son los siguientes:

▷ **Comité de negocio de seguro de Vida**

Evolución de las principales variables del negocio
Función actuarial
Supervisión del riesgo de suscripción
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de negocio de seguro de No Vida**

Evolución de las principales variables del negocio
Función actuarial
Supervisión del riesgo de suscripción
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de inversiones**

Seguimiento de la distribución de la cartera por tipo de activo
Seguimiento de los mercados y las necesidades de inversión
Análisis de la adecuación de los activos a las obligaciones contraídas (pasivos) - ALM
Seguimiento de los controles sobre las inversiones
Análisis de sensibilidad a escenarios futuros

▷ **Comité de operaciones**

Seguimiento de la evolución de:

- Sistemas de información
- Centros de suscripción y siniestros
- Contact center
- Organización
- Peritos y proveedores de suministros

▷ **Comité comercial**

Seguimiento comercial por entidad (ventas, cancelaciones y líquidos)
Seguimiento de la evolución de los canales de distribución
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de coordinación corporativo**

Seguimiento de los proyectos desarrollados por los departamento corporativos y las plataformas corporativas

Funciones fundamentales



Función actuarial (segunda línea de defensa)

La función actuarial realiza fundamentalmente la función de coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y las demás competencias atribuidas por la normativa.

Sus principales funciones son:

- Expresar una opinión sobre la idoneidad, adecuación y suficiencia de las provisiones técnicas.
- Informar al Consejo de Administración sobre la idoneidad de las provisiones técnicas, política de suscripción y tratados de reaseguro.
- Expresar una opinión sobre la política de suscripción
- Expresar una opinión sobre la adecuación de los contratos de reaseguro.

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de

externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración con una periodicidad anual mediante un informe que incluye el contenido requerido por la normativa y las actividades realizadas.

➕ Para más información ver B.6

Función de control de gestión de riesgos (segunda línea de defensa)

La función de control de gestión de riesgos apoya al Consejo de Administración y al comité de dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

Sus principales funciones son:

- Identificar los distintos tipos de riesgos.
- Fijar anualmente el nivel de tolerancia de riesgos aceptable para los principales negocios.
- Establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos.
- Monitorizar regularmente los riesgos y amenazas significativos y asegurar el cumplimiento.

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración al menos anualmente los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, tanto actuales como emergentes, la cuantificación de los mismos y se adecuación al apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

➕ Para mayor información, ver sección B.3

Función de verificación del cumplimiento (segunda línea de defensa)

La función de verificación del cumplimiento vela por el cumplimiento de la normativa a la que está sujeta la Entidad, entre las que destacan:

- Normativa del sector asegurador y financiero
- Prevención del blanqueo de capitales
- Protección de datos
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Lucha contra el fraude

Las principales actividades que realiza son:

- Implantar políticas y procesos para el seguimiento y control de los riesgos de cumplimiento.
- Evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal.
- Controlar y evaluar de forma regular la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos para detectar y mitigar el riesgo de incumplimiento.
- Diseñar el plan de verificación del cumplimiento.
- Asesorar al Órgano de Administración de la Sociedad acerca del cumplimiento de la normativa legal e interna a la que está sujeta la Entidad.

La función de verificación del cumplimiento está internalizada en la Entidad, cuyo responsable cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus funciones, en coordinación con el Comité de Verificación del Cumplimiento de Grupo del que forman parte los diferentes responsables de esta función a fin de que la misma se cumpla de forma homogénea en todo el Grupo. Anualmente, se reporta al Consejo de Administración un Informe con las actividades relacionadas con esta materia durante el

ejercicio precedente y el plan de las actividades a realizar durante el ejercicio en curso.

 Para mayor información, ver sección B.4

Función de auditoría interna (tercera línea de defensa)

La función de auditoría interna reporta directamente a la comisión de auditoría, como comisión delegada del Consejo de Administración, y ejerce la máxima supervisión del control interno de la Entidad.

Elabora un plan plurianual de auditoría, que actualiza cada año, teniendo en cuenta las exigencias de los reguladores, así como un informe de actividad semestral y anual. Tanto el plan como los informes de actividad se reportan a la Comisión de Auditoría.

La función de auditoría interna está internalizada en la Entidad, cuyo responsable cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus funciones de coordinación en Auditoría Interna Corporativa de GCO, de quien depende funcionalmente, al igual que los diferentes responsables de esta función a fin de que la misma se cumpla de forma homogénea en todo el Grupo.

 Para mayor información, ver sección B.5

Auditoría externa

La firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L, ha auditado las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2018.

Regulador

La DGSFP es el órgano administrativo responsable de la supervisión financiera continua, mediante la comprobación de los estados financieros contables, el análisis económico financiero, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.1.2. Política de remuneraciones

La Entidad dispone de una política de remuneraciones, alineada con la política de remuneraciones de Grupo Catalana Occidente, que debe ser aprobada por el Consejo de Administración y revisada anualmente. Asimismo, se publica anualmente y somete a votación consultiva de la junta general de accionistas de su sociedad matriz el informe anual sobre remuneraciones al Consejo de Administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido por los consejeros de Grupo Catalana Occidente S.A. en sus filiales incluyendo, entre otras, a la Entidad.

De esta forma, se cumple tanto con lo dispuesto en la normativa mercantil como con la que desarrolla la directiva Solvencia II.

La política de remuneraciones de la Entidad es aplicable a (i) los miembros del Consejo de Administración, (ii) los miembros del comité de dirección, (iii) los responsables de funciones fundamentales y (iv) aquellas otras personas que ocupen puestos críticos; está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados, colaboradores y accionistas y una gestión prudente del riesgo, de tal forma que la misma sea razonable con el tamaño de la Entidad, su situación

económica y los estándares de mercado de empresas comparables.

Principios y pilares

La política se basa en los siguientes principios:

- Crear valor a largo plazo.
- Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

En este sentido, los anteriores principios se traducen en los siguientes pilares:

- **Moderación:** retribución en función de las exigencias del mercado, fomentando una gestión de riesgos adecuada y acorde con los límites de tolerancia establecidos.
- **Coherencia:** con la estrategia comercial y de gestión de riesgos de la Entidad, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo en su conjunto.
- **Proporcionalidad y adecuación:** deberá ser suficiente y adecuada a la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidades sin que pueda llegar comprometer la independencia.
- **Transparencia:** la Entidad informa de la cuantía de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y del comité de dirección en la memoria de sus cuentas anuales de conformidad con la normativa mercantil aplicable.
- **Cumplimiento normativo:** la política cumple con los requerimientos legales, el alineamiento con las mejores prácticas de mercado y en particular, con lo previsto en la normativa que desarrolla la directiva de Solvencia II.

Condiciones y términos

De conformidad con lo percibido en los estatutos sociales de la Entidad, los miembros del Consejo de Administración, en su condición de tales no perciben remuneración alguna.

Comité de Dirección:

La remuneración de los miembros del Comité de Dirección (incluyendo a los consejeros ejecutivos) puede incluir los siguientes componentes:

- Remuneración fija.
- Remuneración variable según la consecución de objetivos tanto individuales como corporativos que no puede exceder del 100% de la retribución fija por la consecución del 100% de los objetivos.
- Con la finalidad de promover la consecución de objetivos a largo plazo, la retribución variable incluye un diferimiento del 30% de la misma a 3 años condicionado al cumplimiento de los objetivos de negocio de dicho periodo.
- Sistema de previsión social complementaria de aportación definida.
- Remuneración en especie.
- El comité de dirección no tiene opciones sobre acciones.

Tanto los contratos, ya sean mercantiles o de alta dirección, de los miembros del comité de dirección como los reglamentos en los que se establecen los componentes de la remuneración variable deben ser informados favorablemente por la comisión de nombramientos y retribuciones de su sociedad matriz y, en el caso de los contratos de consejeros ejecutivos, aprobados asimismo por el Consejo de Administración.

Dichos reglamentos incluyen cláusulas (i) de reducción de la remuneración (“malus”) de manera que la remuneración variable diferida que se encuentre pendiente de abono será

reducida por la Entidad si, durante el periodo hasta su consolidación, concurren circunstancias tales como una reformulación de cuentas anuales que no provenga de un cambio normativo de la que resultase una remuneración variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o una actuación fraudulenta por parte del miembro del comité de dirección que determinase el despido disciplinario del mismo, y (ii) de recuperación de retribuciones ya satisfechas (“clawback”), en virtud de la cual, la remuneración variable ya satisfecha, será objeto de recuperación, parcial o total, por parte de la Entidad cuando durante los 3 años posteriores al cierre del ejercicio del que la remuneración proceda, se ha producido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada y tenga un efecto negativo material sobre las cuentas consolidadas del Grupo.

Los mismos componentes y condiciones de remuneración son aplicables a los responsables de las funciones fundamentales y resto de personal estratégico de la Entidad.

Retribuciones devengadas en el ejercicio 2018

El Consejo de Administración de la Entidad, en su condición de tal, no ha percibido remuneración alguna. Por su parte, dos de los consejeros ejecutivos de la Entidad, que son asimismo consejeros ejecutivos de Grupo Catalana Occidente, S.A., han percibido parte de su retribución total (remuneración fija, variable, en especie y aportación a planes de previsión social) en la Entidad.

En el informe anual sobre remuneraciones de los miembros del Consejo de Grupo Catalana Occidente, S.A. aparece la información respecto a lo percibido por los miembros del Consejo de Administración de la misma que son, a su vez, miembros del Consejo de Administración de la Entidad, de forma individualizada.

Asimismo, las cuentas anuales de la Entidad incluyen de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la misma.

 Para mayor información véase informe sobre remuneraciones disponible en la página web del Grupo Catalana Occidente.

B.1.3. Operaciones vinculadas

Se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas a las que hace referencia al apartado anterior, no se han producido operaciones vinculadas con administradores o directivos, con la excepción de aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la Entidad, se han realizado en condiciones estándar para los clientes o son de escasa relevancia.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo de la Entidad no sólo implica al Consejo de Administración y otros órganos directivos de la Entidad, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y a los equipos que la conforman. La Entidad a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Todas las personas que dirigen de manera efectiva la Entidad o desempeñan las funciones fundamentales u otros puestos críticos en la misma (el “personal estratégico”) deben reunir las cualificaciones, competencias, aptitudes y experiencia profesional necesarias para poder desempeñar convenientemente sus funciones y, en consecuencia, cada una de ellas debe cumplir con los requisitos establecidos en la política de aptitud y honorabilidad.

Dicha política establece los procedimientos adecuados para garantizar que el colectivo mencionado anteriormente cumple en todo momento con dichas exigencias de aptitud y honorabilidad.

Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, y la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a las que va a desarrollar.

En particular, en relación al Consejo de Administración, se verifica que sus miembros tengan de forma colectiva, cualificación, conocimiento y experiencia al menos sobre:

- Mercados de seguros y financieros.
- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobernanza.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulador y requisitos normativos.

Honorabilidad

El requisito de honorabilidad exige que la persona objeto de evaluación sea una persona de buena reputación e integridad.

El proceso para determinar la aptitud y honorabilidad se realiza por el departamento de recursos humanos y la unidad de cumplimiento normativo de la Entidad.

La evaluación de la honorabilidad incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación. La Entidad, como parte del Grupo Catalana Occidente, dispone de un Código Ético que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir obligatoriamente la conducta de sus consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales.

Asimismo, al tratarse de una Entidad perteneciente a un grupo mercantil cuya sociedad cabecera es una sociedad cotizada, tanto los miembros del Consejo de Administración como del Comité de Dirección y el resto de personal estratégico, están sujetos al Reglamento Interno de Conducta de Grupo Catalana Occidente en el que se detallan entre otros aspectos (i) los periodos de prohibición de negociación de acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A por dichas personas; (ii) el régimen de salvaguarda de la información privilegiada; (iii) el tratamiento de los documentos confidenciales y las normas de conducta respecto a la publicación de información relevante, además de (iv) un régimen de conflictos de interés de las personas sujetas de Grupo Catalana Occidente, excluyendo a los miembros del Consejo de Administración. Esta exclusión se debe a que el régimen de los consejeros respecto a los conflictos de interés ya está previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

A efectos de evaluar la aptitud el departamento de recursos humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de documentación justificativa (copia de la acreditación de la formación, consulta de referencias profesionales, currículum vitae, etc.).

De conformidad con la normativa aplicable, la Entidad somete a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico y en particular, aquella prevista en la Orden ECC/664/2016 del 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de gestión de riesgos del Grupo y de sus entidades funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización de forma que los riesgos se gestionan en las unidades de negocio y son supervisados por los órganos de administración y dirección y por las funciones fundamentales.

La función de Control de Gestión de Riesgos garantiza el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos que permite el cumplimiento de la estrategia de riesgos y del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha aprobado las políticas de Solvencia II entre las que se encuentra la política del “Sistema de gestión de riesgos”, habiendo sido designados como principales elementos que conforma éste: el Gobierno del Riesgo, el Proceso de Gestión de Riesgos y la Estrategia del negocio.

A continuación, se analizan los principales aspectos del gobierno del riesgo y el proceso de gestión de riesgos del Grupo, así como su alineación con la estrategia de negocio.

B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo

El gobierno del sistema de gestión de riesgos se fundamenta en el principio de “tres líneas de defensa”. A la vista de los fundamentos del principio de tres líneas de defensa la Entidad, al igual que el Grupo Catalana Occidente, define los diferentes niveles de actividad, roles y responsabilidades de las unidades que conforman el sistema de gestión de riesgos.

1ª Línea – Toma y se responsabiliza de riesgos.

La conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

2ª Línea – Control y seguimiento.

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

3ª Línea – Auditoría interna.

Es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.

Grupo Catalana Occidente ha desarrollado políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, la política de gestión de riesgos establece las pautas generales para la gestión de los riesgos y sirve de paraguas para las siguientes políticas:

- Política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de reservas y gestión de siniestros
- Política de reaseguro
- Política de inversiones (incluye gestión del riesgo de liquidez y ALM)
- Política de riesgo operacional
- Política ORSA

Adicionalmente, existen otras políticas de carácter más operativo, como la de continuidad del negocio, la de la seguridad de la información, código de cumplimiento normativo, etc.

La Entidad define las siguientes responsabilidades para asegurar que el sistema de gestión de riesgos está debidamente integrado en la estructura organizativa y garantizar la toma de decisiones de acuerdo a la estrategia al riesgo definida por la Entidad.



a) Consejo de Administración

Además de las funciones generales que realiza el Consejo de Administración comentadas en la sección sobre el sistema de gobernanza, en lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, el consejo es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo.

A estos efectos, es el responsable de establecer los mecanismos necesarios para identificar los distintos tipos de riesgos, fijar anualmente el apetito y la tolerancia al riesgo aceptable, establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos, realizar un seguimiento periódico de los riesgos y amenazas significativas y de asegurar el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Para la realización de estas tareas el Consejo de Administración se apoya en el comité de dirección.

➕ Para mayor información véase el Informe de gobierno corporativo en la web de Grupo.

b) Comité de dirección

En lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, el comité de dirección asegura su correcta implementación, mantenimiento y seguimiento de acuerdo a las directrices definidas por el Consejo de Administración.

c) Comités de gestión de riesgos

Para garantizar que el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización, la Entidad cuenta con los siguientes comités que aplican íntegramente a todas las entidades del Grupo:

- Comité de negocio de seguro de No Vida
- Comité de negocio de seguro de Vida

- Comité de inversiones y ALM
- Comité de operaciones
- Comité comercial

d) Áreas o líneas de negocio

A nivel operativo, el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral, es decir, apoyado en el conjunto de la organización y consolidando dicha gestión por actividad, área de negocio y áreas de soporte a nivel corporativo. Son las áreas de negocio las responsables de la gestión de riesgos.

e) Control de gestión de riesgos

La función de control de gestión de riesgos realiza el control efectivo de los riesgos asegurando que los mismos se gestionan de acuerdo al apetito del riesgo aprobado por el Consejo de Administración considerando en todo momento una visión integral de todos los riesgos.

En relación a la función de control de gestión de riesgos, sus principales atribuciones son:

- La identificación y evaluación de los riesgos actuales y emergentes.
- Los cálculos de solvencia.
- La realización de la evaluación interna prospectiva de riesgos y solvencia.
- El seguimiento del perfil de riesgo general de la Entidad.
- La asistencia y asesoramiento al Consejo de Administración, comité de dirección y demás funciones, sobre el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos.
- La presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al Consejo de Administración y/o comité de dirección de la Entidad.

B.3.2. Proceso de gestión de riesgos

El Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales de la Entidad y el Comité de Dirección es el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del Sistema de gestión de riesgos, la Entidad ha desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establece medidas de cuantificación del riesgo, determina las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establece medidas para mitigar el impacto de los mismos y determina los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos, la entidad identifica, mide, controla, gestiona e informa de los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta. Concretamente, identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso la entidad define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia, y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria.

En el marco de su gestión de riesgos la entidad realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA; Own Risk and Solvency Assessment) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Comité de Dirección y Consejo de Administración) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo (3 años).

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos de la entidad son:

- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida.
- Riesgos del Mercado Financiero.
- Riesgos Operacionales
- Otros riesgos no operacionales como el riesgo reputacional y el riesgo estratégico

B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico de la Entidad y está alineada con la estrategia de riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia actual y en el marco del plan a medio plazo (ORSA) coadyuva a garantizar esta alineación. La Función de Control de Gestión de Riesgos es la encargada de llevar a cabo dicho proceso.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

Asimismo, el ORSA contribuye a difundir una cultura común del riesgo dentro del Grupo y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia mediante:

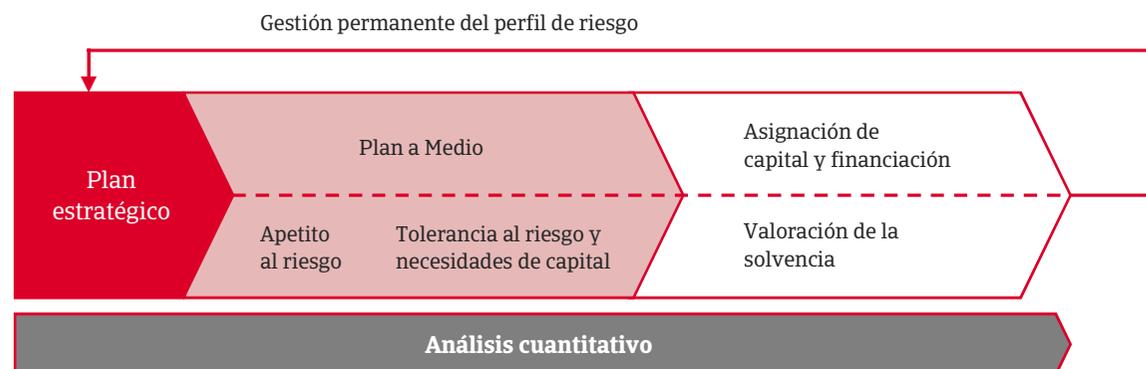
- Un escenario básico definido en el plan a medio plazo
- Un análisis de sensibilidad
- Un escenario adverso

Los resultados del ORSA se presentan, validan y aprueban por el comité de dirección y el Consejo de Administración. La función actuarial ha emitido una opinión favorable de la metodología e hipótesis. Dicha opinión se emite de forma anual.

De este modo, se establece una relación directa entre el proceso de planificación estratégica y el proceso ORSA. Dicha relación asegura que los resultados del ORSA se consideren cuando se elabora el plan estratégico y, consecuentemente, también en la toma de decisiones del Grupo.

Adicionalmente, la Entidad dispone de indicadores de riesgo, incluidos en el cuadro de mando, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento del apetito al riesgo establecido.

Fase de planificación



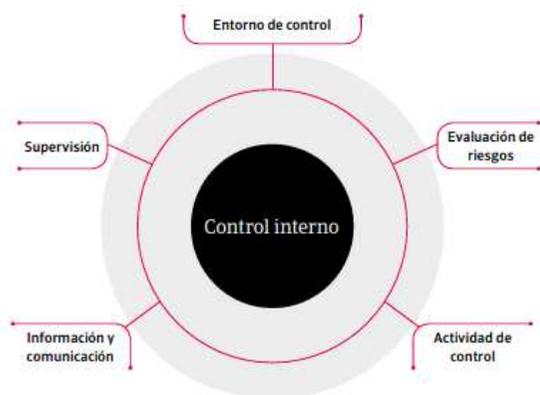
B.4. Sistema de control interno

El sistema de control interno permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos, cumplimiento de normas y leyes e identificación y medición de todos los riesgos significativos existentes que afectan a la solvencia de la Entidad y a su adecuada cobertura mediante fondos propios admisibles.

Para ello el sistema se articula alrededor de cinco componentes:

- La existencia de un entorno de control fundamentado en el papel del consejo de administración que aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno, en el Código Ético del Grupo que formaliza el compromiso de que el personal, la Dirección y el propio órgano de administración se comporten bajo los principios de buena fe e integridad, en las políticas escritas del sistema de gestión de riesgos y en la política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano.
- La evaluación de riesgos. La Entidad conoce y aborda los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos, descritos en apartado C del presente informe, para identificar, medir, controlar, gestionar e informar los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta.
- La actividad de control. La Entidad dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización y una adecuada segregación de funciones, que ayudan a asegurar que se materialicen las instrucciones del consejo de administración y el comité de dirección.

- La Entidad dispone también de unos adecuados sistemas de comunicación tanto internos como externos. Éstos incluyen (a) la existencia de Comités, circulares y normativas internas que garantizan el flujo de información dentro de la organización, (b) la política de calidad de dato en la que se establece la descripción de los procesos de extracción de la información y las respectivas medidas de control para asegurar la calidad de los mismos y (c) una serie de procesos que garantizan la fiabilidad de Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), procesos descritos en mayor detalle en el apartado F del informe anual de gobierno corporativo del Grupo, disponible en la página web corporativa del Grupo.
- Finalmente el sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema es realizada por la función de auditoría interna.



La unidad de Control Interno reporta de manera semestral al Consejo de Administración de la Entidad (i) el mapa de riesgos de la Entidad, (ii) el grado de cumplimiento de los controles y de la supervisión de los mismos, (iii) los eventos de pérdidas operacionales sufridas por la Entidad durante el semestre de referencia y (vi) el seguimiento de las acciones realizadas en relación con dicho sistema.

B.5. Función de Auditoría Interna

La tarea de auditoría interna es promover el control interno, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado. Esto significa que auditoría interna es una unidad independiente, con garantía de objetividad y tiene, adicionalmente, un componente de consultoría diseñada para añadir valor y mejorar las operaciones de Seguros Catalana Occidente.

El director de Auditoría Interna de Seguros Catalana Occidente depende, jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y le reportará todas las auditorías realizadas. También reportará al director de Auditoría Interna Corporativa, de quien depende funcionalmente.

Asimismo indicar que la Entidad puede dar servicio a distintas entidades del Grupo que tienen externalizada la Función de Auditoría Interna en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S. A.

<p>Establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría en el que se indique el trabajo de auditoría que debe llevarse a cabo en los años siguientes.</p>	<p>Elaborar el plan de auditoría de Seguros Catalana Occidente</p>	<p>Formular recomendaciones en cada una de las auditorías, si lo cree apropiado. Auditoría interna informará a la Comisión de Auditoría y al Comité de Auditoría Corporativo.</p>
<p>Elaborar un informe de actividad semestral y otro anual sobre las actividades de auditoría realizadas en el periodo.</p>	<p>Verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte la Comisión de Auditoría en asuntos referidos a la función de auditoría interna.</p>	<p>Realizar el presupuesto de auditoría y de los costes anuales estimados.</p>
<p>Mantener el principio de imparcialidad, de modo que no esté en ningún caso involucrada en actividades operacionales o en implementar cualesquiera medidas de control interno u organizacional.</p>	<p>Mantener actualizados los conocimientos de técnicas de auditoría de modo que realice su actividad con la suficiente competencia profesional.</p>	<p>Enviar el informe provisional de auditoría al responsable de la unidad auditada. No podrá enviar el informe a ningún miembro del Comité de dirección, Comisión de Auditoría y Comité de Auditoría Corporativo, sin que hayan contestado los auditados al informe provisional</p>

B.6. Función actuarial

A nivel corporativo existe la unidad de función actuarial cuyo objetivo principal es coordinar los métodos y las hipótesis utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y comprobar que estos son adecuados para las líneas de negocio específicas de las diferentes entidades y para el modo en que se gestionan las actividades, además de evaluar la calidad de los datos que son utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas de las diferentes entidades.

Además, la función actuarial informa al órgano de administración, dirección o supervisión de las cuestiones anteriores.

Asimismo, también ejerce de soporte a la función de gestión de riesgos en las actividades de provisiones técnicas de ORSA y modelo interno.

La función actuarial ejerce sus actividades de forma completamente independiente a las tareas de cálculo de provisiones técnicas que son desarrolladas por los departamentos técnicos de las distintas entidades. En el ejercicio de sus funciones utiliza diversas metodologías y análisis de sensibilidad para contrastar los cálculos de provisiones técnicas realizados por las unidades de gestión.

Coordinar y supervisar el cálculo de las provisiones técnicas

Informar al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas

FUNCIÓN ACTUARIAL

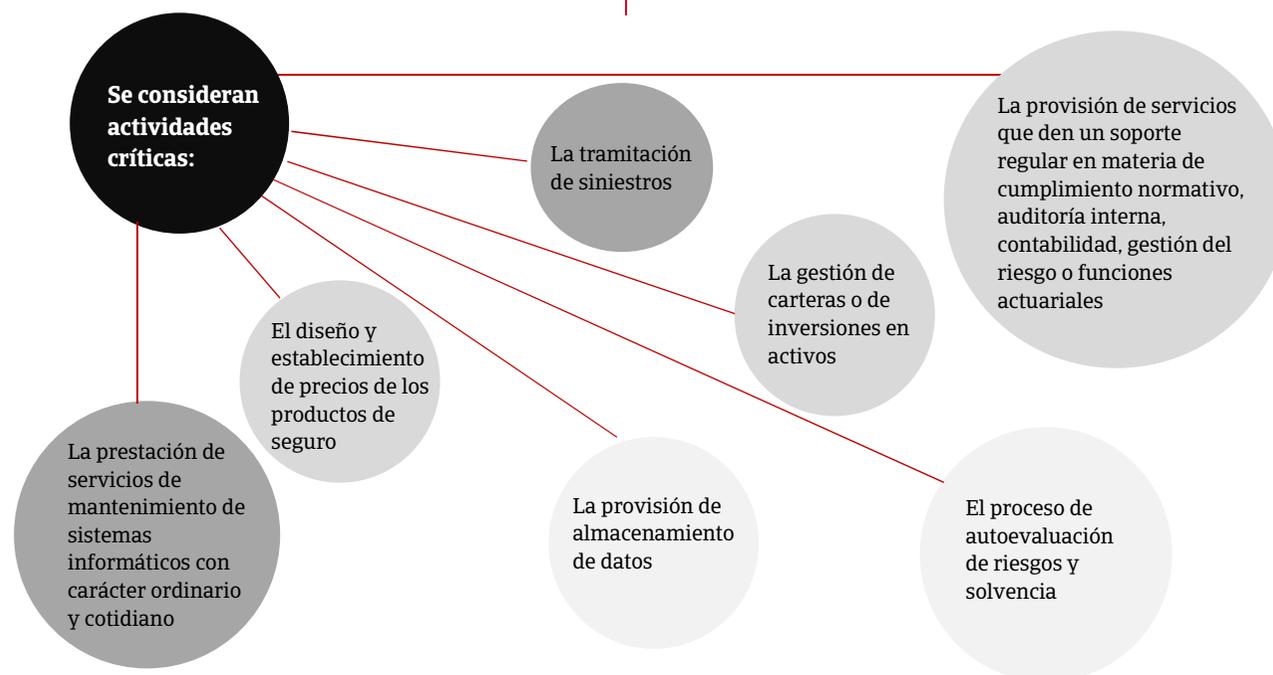
Pronunciarse sobre la política general, procesos y procedimientos de suscripción

Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro: política, procesos y procedimientos

B.7. Externalización

Actividad crítica

Tal y como establece la normativa de Solvencia II, la Entidad define actividad crítica como aquella actividad esencial para el funcionamiento de la Entidad sin la cual sería incapaz de prestar sus servicios.



Política de externalización

Es la unidad de cumplimiento normativo de la Entidad la responsable de la actualización y revisión de la política de externalización siendo su contenido revisado anualmente, salvo que surgiesen circunstancias que aconsejasen efectuar dicha revisión en un periodo inferior.

Proceso de selección del proveedor del servicio

Todo proceso de externalización de servicios sigue la política de compras del Grupo descrita en su Manual de Procedimientos de Selección de Proveedores que regula la adquisición de bienes, servicios y suministros y la selección de proveedores. Estos criterios se basan en la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad, y tratan de evitar cualesquiera conflictos de intereses.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando la externalización de servicios se refiere a una de las funciones fundamentales o actividades críticas descritas anteriormente, la Entidad, de conformidad con la política de externalización, debe asegurarse de que dicha externalización no se realice si la misma puede:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobierno de la Entidad.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la Entidad cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros de la Entidad.

Para ello la Entidad realiza un examen detallado para comprobar que el proveedor es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) que posee la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, y (iv) que ha adoptado las medidas para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la Entidad.

Asimismo, en caso de que se externalice una función fundamental o una actividad crítica se debe designar a un responsable sobre dicha función o actividad en la Entidad, con los conocimientos y experiencia suficientes para supervisar la prestación del proveedor.

Cumplimiento del contrato

Una vez suscrito el correspondiente contrato de prestación de servicios, el responsable deberá realizar el seguimiento de la ejecución del mismo verificando el cumplimiento de los plazos, precios y características técnicas y de calidad estipuladas. Igualmente deberá encargarse de realizar las reclamaciones oportunas en caso de incumplimiento contractual y registrar aquellas incidencias significativas.

En el caso de que el proveedor no realice las funciones o actividades con la calidad y nivel de servicio pactados se adoptarán las medidas oportunas incluyendo, en su caso, la rescisión del mismo.

La evaluación del proveedor y de su trabajo por parte de la Entidad deberá realizarse al menos anualmente en el caso de la externalización de una función fundamental o una actividad crítica.

Externalización intra-grupo

Cuando la externalización se realice entre entidades del Grupo, la misma se formalizará en un contrato escrito en el que se estipularán las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.

La Entidad documenta qué funciones externaliza a otra entidad del Grupo y garantiza que la realización de las funciones fundamentales o actividades críticas no se ven perjudicadas por dicha externalización.

La Entidad tiene actualmente externalizadas las siguientes funciones y actividades críticas:

- Función de control de gestión de riesgos
- Función actuarial.
- Gestión de las inversiones financieras.
- Mantenimiento de servicios y sistemas informáticos
- Tramitación de siniestros

La única actividad crítica que no se encuentra íntegramente externalizada intra-grupo es la asistencia de siniestros 24h realizada a través de Asitur.

Al respecto, la Entidad ha informado a la DGSFP sobre las anteriores funciones externalizadas así como de sus responsables y la identidad del proveedor.

B.8. Cualquier otra información

Venta de PB Cemer 2002, S.L. (“PB Cemer”)

En el contexto de simplificación del Grupo Previsora Bilbaína, con fecha 10 de noviembre de 2017, Seguros Catalana Occidente alcanzó un acuerdo con su filial NorteHispana de Seguros y Reaseguros S.A. (“NorteHispana”) que implicaba la venta de la totalidad de las participaciones de PB Cemer, sociedad cabecera de dicho grupo.

El 29 de diciembre de 2017, una vez obtenida la correspondiente autorización por parte de la DGSFP, se procedió a ejecutar y a formalizar el correspondiente contrato de compraventa. En la misma fecha, NorteHispana reconoció formalmente la deuda de 32.943 Miles de Euros a favor de Seguros Catalana Occidente, correspondiente a la parte del precio de compraventa pendiente de pago.

En fecha 5 de enero de 2018, tras haber sido aprobado el acuerdo por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de NorteHispana, se acordó el aumento del capital social de esta última en 2.640 Miles de Euros mediante la emisión de 17.570 nuevas acciones y una prima emisión de 30.303 Miles de Euros. Las acciones han sido suscritas en su totalidad por la Entidad mediante la compensación del crédito derivado de la transmisión de las participaciones de PB Cemer valorado en 32.943 Miles de Euros.

Fusión de las filiales de NorteHispana, PB Cemer, Previsora Bilbaína Seguros, S.A. y Previsora Bilbaína Vida Seguros, S.A

El 25 de enero de 2018, los administradores de NorteHispana, PB Cemer., Previsora Bilbaína Seguros, S.A. y Previsora Bilbaína Vida Seguros, S.A. suscribieron un proyecto de fusión en virtud del cual NorteHispana absorbería a las restantes tres sociedades. Dicha fusión implicaría la extinción de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a NorteHispana, la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las mismas.

Con fecha 21 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas de NorteHispana, el socio único de PB Cemer, el accionista único de Previsora Bilbaína Seguros, S.A. y la Junta General de Accionistas de Previsora Bilbaína Vida Seguros, S.A. aprobaron la fusión por absorción, si bien condicionada, con carácter suspensivo, a la obtención de la preceptiva autorización previa del Ministro de Economía y Competitividad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 91 LOSSEAR. Tras la obtención de la citada autorización, en fecha 14 de diciembre de 2018 se otorgó la correspondiente escritura de fusión en virtud de la cual NorteHispana absorbió a las tres sociedades, quedando inscrita con efectos desde el 31 de diciembre de 2018 en los Registros Mercantiles de Madrid y Vizcaya.

Adquisición del 100% de Chezsucces, S.L. (posteriormente denominada Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.) y posterior ampliación de capital

Con fecha 28 de julio de 2017, Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante 'Seguros Catalana Occidente'), sociedad participada al 100% por el Grupo, alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de Chezsucces, S.L. con el objeto último de obtener la propiedad del Parque Empresarial Luxa en Barcelona.

La consumación y, por tanto, entrada en vigor del contrato de compraventa se produjo en fecha 15 de febrero de 2018, una vez cumplidas las condiciones suspensivas previstas en el citado contrato.

Con fecha 27 de febrero de 2018, se formalizó la ejecución del contrato de compraventa del 100% de las participaciones sociales de dicha sociedad que, en esa misma fecha, cambió su denominación social a Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. (en adelante 'GCO Activos Inmobiliarios').

El precio final fue ajustado según los parámetros fijados en el contrato, fijándose en 75.444. Miles de Euros. Asimismo, en esa misma fecha la Entidad otorgó un préstamo a GCO Activos Inmobiliarios de 15.380 miles de Euros para que cancelara el préstamo hipotecario que pesaba sobre el citado Parque Empresarial y el contrato de cobertura de tipo de interés ligado al mismo.

Durante el ejercicio 2018, se han producido sucesivas ampliaciones de capital en la sociedad. Con fecha 15 de junio de 2018, se produjo una primera ampliación del capital social mediante la compensación de los préstamos otorgados por su Accionista Único (Seguros Catalana Occidente) por un total de 7.907 Miles de Euros. Las nuevas participaciones sociales se crearon con una prima de emisión de 15.539 Miles de Euros.

Adicionalmente, con fecha 20 de julio de 2018, tuvo lugar una segunda ampliación de capital por valor de 31.111 Miles de Euros, que fue suscrita por las sociedades dependientes Plus Ultra, Seguros Generales y Vida S.A., de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (en adelante, 'Plus Ultra'), y Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros (en adelante, 'Seguros Bilbao'). Éstas asumieron, a partes iguales, 15.555 participaciones cada una mediante el desembolso de 35.000 Miles de Euros, respectivamente. Las nuevas participaciones se crearon con una prima de emisión total de 38.889 Miles de Euros.

A partir de esta segunda ampliación, GCO Activos Inmobiliarios ha perdido el carácter de unipersonal, pasando a corresponder la titularidad de las participaciones a Seguros Catalana Occidente (54,92%), Plus Ultra (22,54%) y Seguros Bilbao (22,54%).

Adquisición del 100% de Legión Empresarial, S.L.

Con fecha 25 de julio de 2018, Grupo Catalana Occidente, a través de su sociedad participada GCO Activos Inmobiliarios, adquirió, mediante la ejecución de la correspondiente escritura de compraventa, las participaciones representativas del 100% del capital social de Legión Empresarial S.L. (en adelante, 'Legión Empresarial') con el objeto último de obtener la propiedad del edificio de oficinas "WIP" (sito en la calle Ciutat de Granada, Barcelona), titularidad de esta última.

El precio final de compra ha sido, tras los correspondientes ajustes, de 16.240 Miles de Euros. de los cuales fueron retenidos por el comprador 200 Miles de Euros a ser liquidados en el plazo de un año, condicionados a la no existencia de perjuicios en las obras del activo inmobiliario propiedad de la sociedad. Fusión de GCO Activos Inmobiliarios y Legión Empresarial.

Fusión de GCO Activos Inmobiliarios y Legión Empresarial

Con fecha 24 de septiembre de 2018, Legión Empresarial y GCO Activos Inmobiliarios aprobaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida (Legión Empresarial) por parte de la sociedad absorbente (GCO Activos Inmobiliarios) en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

La fusión implica la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La estructura legal resultante de la fusión, que se ha hecho efectiva 15 de noviembre de 2018, reduce los costes administrativos y de gestión que supone el tener varias compañías dedicadas a la misma actividad, sin impacto significativo en el modelo de negocio, y marcas establecidas.

Adquisición del 100% de Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A.

Con fecha 8 de noviembre de 2018, Plus Ultra, Seguros Generales y Vida S.A., de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal ('Plus Ultra'), sociedad participada al 100% por la sociedad, alcanzó un acuerdo con las sociedades Telefónica, S.A. y Telefónica Finanzas, S.A.U. para la adquisición de acciones representativas del 100% del capital social de Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (en adelante 'Antares') por un precio de 161 millones de euros, que será ajustado por la diferencia entre los fondos propios

a 31 de enero de 2019 y los fondos propios estimados en el contrato.

Tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas por las cuales se han obtenido las preceptivas autorizaciones administrativas por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y de la DGSFP en fechas 17 de enero de 2019 y 25 de enero de 2019, respectivamente, se ha formalizado la ejecución del contrato de compraventa en fecha 14 de febrero de 2019.

En el contexto de dicha transacción, Plus Ultra, Grupo Catalana Occidente, Antares y Telefónica, S.A., suscribieron un contrato de colaboración en exclusiva, por el cual Grupo Telefónica otorga a Antares un compromiso de exclusividad en relación a la mayor parte de las pólizas Colectivas de Salud, Vida- Riesgo, Vida- Ahorro y Unit Linked del Grupo Telefónica hasta el 31 de diciembre de 2028. En el análisis provisional "Purchase Price Allocation" o PPA realizado para dicha operación, este contrato se ha valorado por 28,1 millones de euros (21,1 millones de euros netos de impuestos).

C

Perfil de riesgos

La Entidad persigue lograr un crecimiento rentable y recurrente con un perfil de riesgos moderado.

El capítulo C detalla los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, explicando su origen, gestión, medición y mitigación.

C.0	Introducción	43
C.1	Riesgo de suscripción	45
C.2	Riesgo de mercado	48
C.3	Riesgo crediticio o contraparte	50
C.4	Riesgo de liquidez	51
C.5	Riesgo operacional	52
C.6	Otros riesgos significativos	53
C.7	Cualquier otra información.....	54
	C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos.....	54
	C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR	54

C.0.Introducción

Seguros Catalana Occidente define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que está dispuesto a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el consejo.

El Grupo Catalana Occidente y en consecuencia la Entidad tienen definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

▷ Perfil de riesgo

Riesgo asumido en términos de solvencia.

▷ Apetito de riesgo

Riesgo en términos de solvencia que la Entidad prevé aceptar para la consecución de sus objetivos.

▷ Tolerancia al riesgo

Desviación máxima respecto al apetito que la empresa está dispuesta a asumir (tolerar).

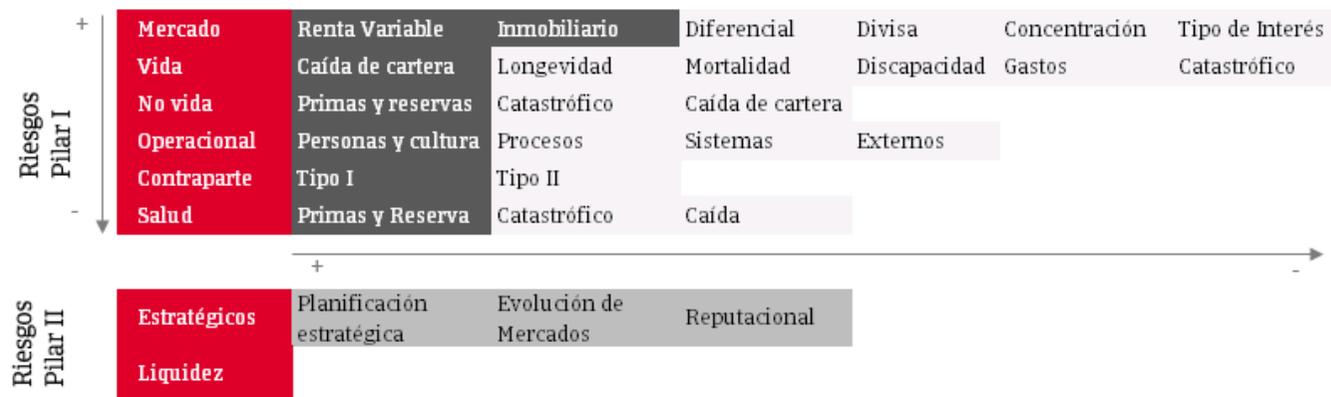
▷ Límites de riesgo

Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la Estrategia de Riesgos.

▷ Indicadores de alerta

Adicionalmente, la Entidad dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Mapa de riesgos



Perfil de riesgo según Solvencia II

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que, para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%), permite hacer frente a pérdidas acaecidas en el horizonte temporal de un año.

La cuantificación del capital permite a la Entidad tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

El perfil de riesgo de Seguros Catalana Occidente se desglosa en riesgos cuantitativos y riesgos cualitativos. Los riesgos cuantitativos se miden según la fórmula estándar de Solvencia II.

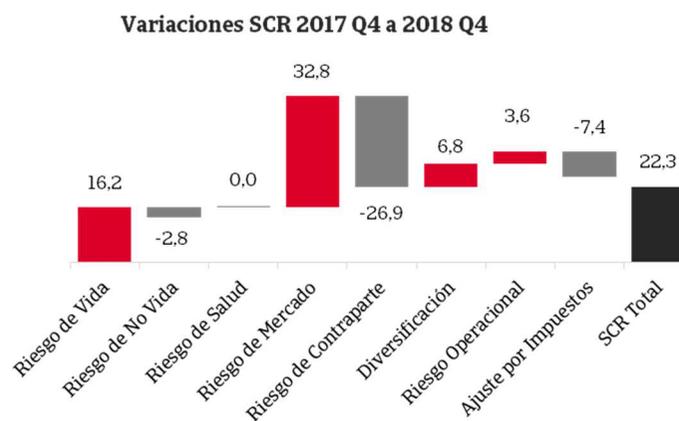


Riesgos cuantitativos 2017 vs 2018

El capital requerido SCR de la Entidad, según fórmula estándar a cierre de 2018 asciende a 694,3 millones de euros, 22,3 millones mayor respecto al cierre del año anterior debido a la mayor exposición en Participadas. A continuación se muestra su evolución:



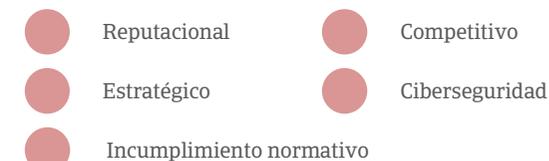
*(Sin considerar el efecto de diversificación)



Mayor información QRT S.25.01.21.

En términos cualitativos, los principales riesgos a los que se enfrenta la Entidad son el riesgo reputacional, el estratégico, el de incumplimiento normativo.

Riesgos cualitativos



En las siguientes secciones se presentan los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta; incluyendo su origen y como la Entidad los gestiona, mide y mitiga.

Asimismo, la Entidad realiza análisis de sensibilidad de su capital de riesgos significativos que se explica en el capítulo E.



C.1.Riesgo de suscripción

Introducción

El riesgo de suscripción asciende a 462,8 millones de euros y es 13,4 millones mayor que el año anterior debido al aumento de los beneficios futuros del negocio de vida.

El riesgo de suscripción es el segundo riesgo de la Entidad, representando el 37,4% del total del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de suscripción el más importante es el riesgo del negocio de Vida, representando el 22,2% del SCR total.

Así, el riesgo de suscripción de la Entidad, según fórmula estándar, se subdivide en:

(cifras en miles de euros)

Riesgo Suscripción	2017	2018	% Var.
No Vida	177.639,8	174.827,7	-1,6%
Vida	258.578,7	274.808,2	6,3%
Salud	13.134,2	13.119,6	-0,1%
Total*	449.352,7	462.755,5	3,0%

Sin diversificación

Origen

El riesgo de suscripción es el riesgo intrínseco del negocio asegurador como consecuencia de la suscripción de pólizas. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

El riesgo de prima se refiere a los siniestros futuros que ocurran durante y después del periodo, hasta el horizonte temporal a efectos de valoración de solvencia. El riesgo consiste en que los gastos más el coste siniestral de aquellos siniestros sea más alto que las primas recibidas.

El riesgo de reserva tiene dos orígenes, por un lado que el nivel absoluto de la provisión sea subestimado y por otro lado la naturaleza estocástica de los pagos de siniestros.

Ambos riesgos cubren los siniestros con una frecuencia regular, ya que los eventos extremos se sitúan en el ámbito del riesgo catastrófico, que con el riesgo de caída completan el riesgo de suscripción.

En el riesgo catastrófico, la Entidad está expuesta, entre otros, a riesgos de la naturaleza (tormenta de viento y granizo) y a riesgos de catástrofe provocados por el hombre (responsabilidad civil de automóviles e incendio).

Por su parte, el riesgo de caída se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro de la Entidad.

El riesgo de suscripción a su vez se divide según negocio en los siguientes subriesgos:

- Negocio de seguro de No Vida: se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de la cartera y catastrófico.
- Negocio de seguro de Vida: se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad), caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe.
- Negocio de Salud: al igual que en el negocio de seguro de No Vida, se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de cartera y catástrofe.

 Para mayor información ver notas explicativas en el anexo D

Gestión

Las distintas unidades de negocio de la Entidad son las responsables de la gestión y monitorización del riesgo de suscripción de conformidad con las normas técnicas y el juicio experto de sus integrantes (suscripción, desarrollo de producto, siniestros y actuariales).

Gestión

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

Monitorización

La monitorización la realizan las distintas unidades de negocio a través de indicadores de alerta temprana e indicadores de evolución del negocio, reportando directamente a los comités de negocio de la Entidad y de Grupo y que se dividen según:

- Comité de negocio de seguro de No Vida.
- Comité de negocio de seguro de Vida.

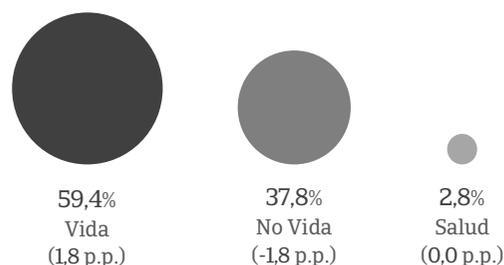
La función de control de gestión de riesgos contribuye a la monitorización a través de los indicadores de alerta temprana, los informes de SCR y el informe ORSA.

➕ Para mayor información ver sección C.7. y sección E.

Medición

Seguros Catalana Occidente mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar.

La Entidad presenta el siguiente perfil de riesgo de suscripción:



El SCR del negocio de seguro de Vida, es de 274,8 millones de euros, teniendo como principal carga de capital la proveniente del riesgo de caída de la cartera con 246,5 millones de euros sin considerar efectos de diversificación. En el caso del negocio de seguro de No Vida, con 174,8 millones de euros, la principal carga de capital proviene del riesgo de primas y reservas 156,7 millones de euros sin considerar efectos de diversificación.

Seguros Catalana Occidente al igual que el resto de las entidades que conforman el Grupo Catalana Occidente, aplican en función de sus negocios los mismos sistemas, metodologías y herramientas, considerando en su aplicación específica las particularidades que cada una pueda presentar.

A continuación se reflejan algunas de las herramientas que utiliza la Entidad para el seguimiento y medición de los riesgos:

- Información de gestión y análisis de seguimiento de la suscripción y siniestralidad.
- Seguimiento de los cúmulos de riesgo.
- Determinación de las estructuras de pricing.
- Instrumentos de construcción de tarifas.
- Appraisal Value: (negocio de seguro de No Vida).
- Embeded Value: negocio de seguro de Vida (certificado por Willis Towers Watson).
- Modelos de capital de las agencias de rating.

Mitigación

En España, existen varios convenios que alcanzan un gran porcentaje de los siniestros de daños materiales, principalmente en el sector del automóvil, que ocurren en el sector. Gracias a ellos, existe una menor volatilidad en los pagos a realizar y agiliza el período de liquidación. En consecuencia, la Entidad se beneficia de una mayor eficiencia de la gestión y limita el coste máximo que tiene que pagar.

De otro lado, la existencia de un “Baremo” que establece las cuantías de las indemnizaciones, proporciona una estabilidad y previsibilidad del coste siniestral, limitando de forma significativa posibles imprevistos de este coste.

Como principales técnicas de mitigación la Entidad utiliza una rigurosa política de suscripción y una prudente política de reaseguro.

Política de suscripción

La Entidad cuenta con una centralización y automatización de los procesos de negocio, lo que permite una monitorización de la evolución de la cartera de pólizas y del coste siniestral para la toma de decisiones y su implementación con relativa celeridad.

Como ya se ha dicho en el párrafo anterior, una de las principales herramientas de mitigación es una rigurosa política de suscripción. La gestión dinámica del riesgo es el principal mitigante, gestionando los cúmulos de riesgo, límites de cobertura y exposiciones a través de:

- Franquicias
- Cuantías máximas aseguradas

Política de reaseguro

La Entidad también utiliza como herramienta de mitigación el reaseguro que canaliza y gestiona a través de GCO Re, buscando no solo la transmisión del riesgo sino conseguir una relación duradera con los reaseguradores.

Seguros Catalana Occidente utiliza fundamentalmente contratos no proporcionales (XL) al considerarse que tanto por el tipo de negocio (perfil de riesgo) como por el volumen de primas, no es necesario buscar protección sobre la frecuencia (número de siniestros).



Asimismo, la Entidad se ve beneficiada por la actividad del Consorcio de Compensación de Seguros, el cual entre otras funciones asume las coberturas por los riesgos catastróficos extraordinarios siguientes:

- Fenómenos de la naturaleza: inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caída de cuerpos siderales y aerolitos.
- Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular.
- Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz.

Otras medidas de mitigación del riesgo se ejecutan a través del diseño de productos o la fijación de incentivos para promover la adecuada gestión de riesgos.

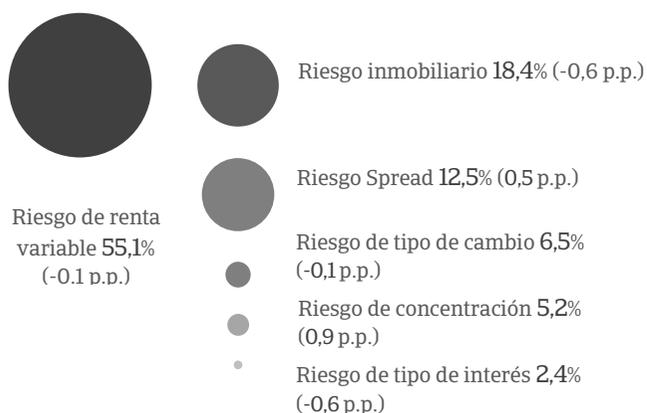
C.2. Riesgo de mercado

Introducción

El riesgo de mercado asciende a 704,7 millones de euros y es 32,8 millones mayor que el año anterior debido, a un aumento del riesgo de spread por inversión en Renta Fija y un aumento en el riesgo de Renta Variable por el incremento de la valoración de las participadas aseguradoras.

El riesgo de mercado es el riesgo más significativo de la Entidad, representando el 57,0% del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de mercado, los riesgos más importantes son el de renta variable y el de inmuebles, representando el 55,1% y el 18,4%, respectivamente.

Según la fórmula estándar el riesgo de mercado se subdivide según:



➕ Para mayor información sobre la distribución de las inversiones de la Entidad véase el capítulo A.2, sección de inversiones.

Origen

El riesgo de mercado surge como consecuencia de las inversiones que realizan las entidades aseguradoras en el ejercicio de su actividad. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado a su vez se divide según el tipo de inversión en los siguientes subriesgos:

- Riesgo de tipo de interés: Riesgo por variación de la curva de tipos de interés.
- Riesgo de inmuebles: Riesgo por caída del valor de los activos inmobiliarios.
- Riesgo de renta variable: Riesgo por variación del precio de las acciones.
- Riesgo de spread: Riesgo por cambios en los diferenciales de crédito.
- Riesgo de concentración: Riesgo de tener excesiva exposición en un mismo emisor.
- Riesgo de tipo de cambio.

Gestión

Seguros Catalana Occidente, al formar parte del Grupo Catalana Occidente y al igual que el resto de las entidades que lo conforman, cuenta con una gestora especializada en inversiones financieras denominada GCO Gestión de Activos, a través de la cual se centraliza la gestión de las inversiones financieras de las diferentes entidades del Grupo.

La gestión de las inversiones se realiza con arreglo a los principios establecidos en la política de inversiones: rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia. En particular:

- Se gestionan en base a su adecuación a los pasivos
- Se establecen objetivos de gestión para cada una de las carteras de los diferentes negocios
- Se definen los activos aptos para la inversión
- Se fijan las calificaciones crediticias mínimas
- Se fijan los procedimientos a seguir para la aprobación de inversiones consideradas no rutinarias o con calificaciones crediticias inferiores al mínimo establecido.
- Se determinan los límites de diversificación
- Se permite la inversión en derivados con carácter excepcional y bajo un riguroso sistema de aprobaciones y delegaciones.
- Se inmunizan las carteras de compromisos por pensiones a través de asset swaps o permutas de flujos.

Objetivos según cartera:



En el caso de las carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos.



En el caso de las carteras de seguros de No Vida el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo mediante una adecuada diversificación de activos.



Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

Análisis y seguimiento de las carteras

La Entidad cuenta con un comité de inversiones que, entre otras cuestiones, realiza el seguimiento periódico de los riesgos asumidos, de la adecuación del activo / pasivo, del cumplimiento de los controles establecidos así como del análisis del impacto de diferentes escenarios de estrés.

En concreto se realizan los siguientes análisis:

- análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados
- análisis VaR (value at risk) de las diferentes carteras de inversión
- control de las duraciones modificadas de la cartera de renta fija,
- análisis de sensibilidad a escenarios futuros.

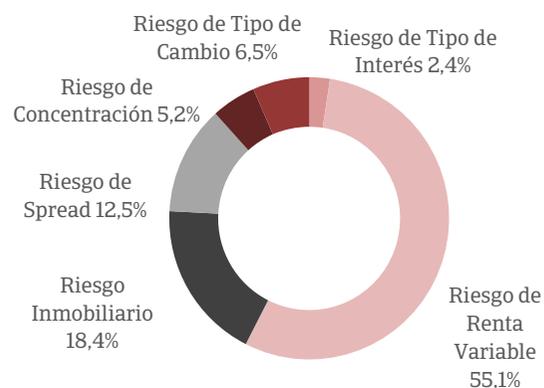
Medición

La Entidad mide el riesgo de mercado a través de la fórmula estándar.

Como ya hemos comentado anteriormente, el SCR de mercado a cierre de 2018 asciende a 704,7 millones de euros, lo que representa un 57,0% del SCR total de la Entidad, sin considerar efectos de diversificación.

Las principales cargas de capital provienen de las inversiones en renta variable (55,1%), así como de las inversiones en inmuebles (18,4%).

Cabe señalar que en la cuantificación del riesgo de renta variable se considera a determinadas entidades del Grupo (entidades financieras y de inversión) como activos de renta variable no cotizada.



➕ Para mayor información ver capítulo “D” sobre valoración.

Mitigación

El principal mitigador del riesgo de mercado es la propia gestión prudente de las inversiones, más orientada a la renta fija y títulos de elevada calidad crediticia, así como los mecanismos de seguimiento y control.

La Entidad mitiga el riesgo de las inversiones a través de los siguientes límites de diversificación y concentración:

- Valores mobiliarios emitidos por una misma empresa, o créditos concedidos al mismo prestatario o avalados o garantizados por el mismo garante: el importe conjunto no excederá del 5% de las inversiones. Este límite será del 10% si la Entidad no invierte más del 40% de las inversiones en títulos, créditos y prestatarios o garantes en los cuales se supere el 5% indicado.
- No estarán sometidas a los límites anteriores: (i) los activos financieros emitidos o avalados por organizaciones internacionales a las que pertenezcan Estados miembros del Espacio Económico Europeo, ni en este mismo ámbito, los emitidos por los Estados, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales o entidades públicas de éstos dependientes; (ii) la inversión en acciones y participaciones en IIC establecidas en el Espacio Común Europeo y sometidas a supervisión conforme a las Directivas Europeas.
- En caso de incumplimiento de los límites establecidos se informa al Órgano de Administración o decisión con atribuciones suficientes, quien los deberá aprobar, en su caso.

C.3. Riesgo crediticio o contraparte

Introducción

El riesgo de contraparte asciende a 31,7 millones de euros y es 26,9 millones inferior que el año anterior debido a la menor exposición y a la mejora de la calidad crediticia en entidades bancarias.

Este riesgo representa el 2,6% del SCR (sin considerar efectos de diversificación).

La exposición más importante para la Entidad es la partida de efectivo en entidades de crédito.



Principales características



Origen

El riesgo de contraparte proviene de las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes.

La exposición al riesgo de contraparte de la Entidad:

- Depósitos de efectivo en las entidades de crédito.
- Créditos con reaseguradores: el Grupo gestiona el riesgo a través de las reaseguradoras GCore y las áreas técnicas de reaseguro.
- Contratación de contratos de seguros que generen créditos por cobrar de los titulares de contratos de seguros, e intermediarios de seguros tales como corredores y agentes.
- Inversión en instrumentos de deuda (préstamos).

Gestión

Considerando que el principal componente del riesgo de contraparte de la Entidad proviene del efectivo en entidades de crédito, la Entidad gestiona el riesgo a través de la gestora especializada GCO Gestión de Activos.

Medición

La Entidad mide con distintas métricas el riesgo de contraparte, tales como:

- Fórmula estándar.
- Calificaciones crediticias emitidas por instituciones externas de evaluación del crédito.
- Modelos de capital desarrollados por agencias de rating.

➕ Para mayor información ver sección C.7. de sensibilidades del SCR a determinadas variables y sección E.2.2 acerca de sensibilidades del ratio de solvencia a determinadas variables.

Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo de contraparte es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro. Asimismo, la Entidad establece límites de exposición, colaterales y procedimientos de pago.

La Entidad, al igual que el resto de las entidades del Grupo, gestiona las inversiones a través de GCO Gestión de Activos, que gestiona de forma activa la liquidez de la compañía con el objetivo de minimizar los posibles efectos del riesgo de contraparte en las exposiciones en efectivo en entidades de crédito.

➕ Para más detalle ver Apartado C.4. Riesgo de Liquidez.

Adicionalmente, la Entidad define para los reaseguradores:

- Rating mínimo de la contraparte de "A-"
- Diversificación del cuadro de Reaseguro evitando excesiva concentración en algún reasegurador.
- Se da preferencia a los reaseguradores actualmente en los cuadros de reaseguro, ya que la estabilidad es un objetivo.
- Se valora aquellos reaseguradores que tengan experiencia en las líneas de negocio de las cuales sea objeto el contrato.

C.4. Riesgo de liquidez

Introducción

Pese a que el riesgo de liquidez no está considerado en la fórmula estándar, la Entidad sí lo considera, gestiona y mitiga según se muestra a continuación.

Origen

Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una incapacidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con los activos necesarios.

Gestión

Con el objetivo de asegurar que se puedan cumplir las obligaciones contraídas con los asegurados, la Entidad tiene en cuenta el riesgo de liquidez, tanto a corto como a largo plazo.

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que la Entidad opera.

Adicionalmente, la Entidad realiza un seguimiento continuo de la evolución de los flujos de caja para mantener siempre efectivo suficiente y valores muy líquidos que reduzcan el riesgo de liquidez a un nivel lo suficientemente bajo como para ser aceptado.

Medición

Con objeto de determinar el nivel de falta de casamiento entre entradas y salidas de flujos, tanto de activo como de pasivo, la Entidad realiza análisis de ALM que incluyen la proyección de los mismos en el plazo de un año. Este análisis permite anticipar con suficiente margen de tiempo cualquier desajuste de caja en las diferentes subcarteras

que se gestionan y tomar las medidas de gestión adecuadas para mitigarlo.

Adicionalmente, en caso de productos de Vida con rentabilidad garantizada, con objeto de mitigar el riesgo de liquidez, los mismos incorporan penalizaciones por rescate que permiten minimizar los costes de realización de inversiones, en caso de que sea necesario.

En el caso de los unit linked, la Entidad tiene en cuenta el riesgo de liquidez de sus inversiones en relación con los pasivos derivados de las obligaciones contraídas con los asegurados, en función de la inmediatez con la que deben cumplir con sus obligaciones.

Adicionalmente, la Entidad elabora presupuestos anuales de evolución de los flujos de caja tanto de activo como pasivo. Dicha información se contrasta con carácter mensual con la información periódica disponible sobre la evolución de las posiciones reales de tesorería y permite la toma de decisiones en caso de ser necesario. En caso de ser relevante, dicha información está disponible por negocios.

En caso de puesta en marcha de nuevas actividades, como parte del plan de negocio de las mismas, se dispone de los análisis de liquidez y financiación que permiten anticipar las necesidades a cubrir tanto a corto como a medio plazo.

En los análisis se contemplan los posibles riesgos de liquidez asociados a las operaciones de reaseguro.

Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro. La política de la Entidad, es mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes.

Hay que destacar que la política de inversiones establece los criterios de selección y tipología de activos en los que la Entidad materializa sus inversiones, siendo estos mayoritariamente, salvo aprobación expresa de Dirección General, activos líquidos cotizados en los principales mercados internacionales. Este hecho permite la obtención de liquidez para hacer frente a situaciones no previstas en plazos muy cortos de tiempo. El impacto en costes derivados de una liquidación forzosa dependerá del importe a realizar, los activos a vender y la situación de los mercados financieros en cada momento.

Por otro lado, la Entidad mantiene, derivadas de su operativa bancaria habitual, relaciones con diferentes Entidades financieras líderes en los mercados. En caso de necesidad, previa autorización por parte de Dirección General, la Entidad podría firmar contratos de financiación que le permitan la obtención de recursos financieros adicionales (los costes de estas fuentes de financiación dependerán de la situación de los mercados financieros en cada momento).

También cabe destacar que, dada la composición de las carteras de la Entidad, la cesión temporal de posiciones de renta fija, principalmente bonos soberanos, permite la obtención de financiación en caso de ser necesario. Dichas operaciones, sólo se han realizado históricamente con carácter extraordinario, previa autorización de la Dirección General. El coste derivado de las mismas estará en función de la situación de los mercados financieros en cada momento.

Adicionalmente, la opción del establecimiento de la cláusula de pago simultáneo de siniestros en los principales tratados de reaseguro permitiría que los reaseguradores anticipen de forma más rápida el pago de un gran siniestro en vez de aplicar los términos habituales de pago pactados en los acuerdos de reaseguro.

C.5. Riesgo operacional

Introducción:

El riesgo operacional asciende a 36,9 millones de euros y es 3,6 millones superior que el año anterior debido al aumento de las primas del negocio de vida.

Este riesgo representa el 5,6% del SCR Total de la Entidad según formula estándar.

Origen:

El riesgo operacional se define cómo el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.

La Entidad identifica como principales riesgos operacionales:

Categoría Riesgo Operacional	Riesgos
Humano & Cultural (riesgos relacionados con la gente y la cultura dentro de la empresa)	Fraude Interno / Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo/ Formación y retención de talento
Procesos (riesgos relacionados con los procesos operativos dentro de la empresa)	Diseño de productos/ Diseño y control de procesos/Ejecución, entrega y gestión de procesos/ Documentación
Sistemas (riesgos relacionados con los sistemas utilizados en la empresa)	Complejidad en el mantenimiento y diseño de un sistema / Pobre información generada por sistemas/ Accesibilidad y seguridad de los sistema
Externos (riesgos relacionados con eventos ocurridos fuera de la empresa)	Actividades externalizadas/ Fraude Externo / Regulatorio / Daño a activos físicos

Gestión:

La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual.

La Entidad tiene definido e implementado un sistema de control interno que implica y afecta a toda la organización y a todos los niveles. Tiene como objetivo principal la minimización de las pérdidas operacionales y la mejora de los controles. Para mayor información ver sección B4

Asimismo, la Entidad incorpora planes de acción que permiten prevenir, eliminar, reducir o transferir los riesgos según corresponda.

Medición:

Adicionalmente a la medición de la fórmula estándar de Solvencia II, el riesgo operacional se mide en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad en caso de acaecimiento.

La Entidad entiende por severidad el impacto financiero estimado que produciría el riesgo en caso de materializarse. Los riesgos se clasifican en función de estos dos atributos en el mapa de riesgo operacional de la Entidad.

Para asegurar que la información contenida en el mapa de riesgo operacional de la Entidad es correcta se realizan diferentes acciones entre las que conviene destacar (i) la realización periódica de evaluación de los riesgos por parte de los responsables de los mismos y (ii) la recopilación de todas las pérdidas operativas que superen el umbral de los diez miles de euros.

Mitigación:

Los principales elementos para mitigar los riesgos operacionales son:

- Controles que mitigan los riesgos inherentes
- Planes de continuidad de negocio
- Política de seguridad y calidad de datos
- Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias).
- Velar por el cumplimiento del código ético.

La información del riesgo operacional es reportada semestralmente dentro del informe de control interno al Consejo de Administración de la Entidad al que se ha hecho referencia en el apartado B.4 anterior.

C.6. Otros riesgos significativos

La Entidad recoge en su mapa de riesgos tanto los riesgos definidos en el pilar I como aquellos riesgos no cuantificables.

Estos riesgos quedan recogidos en distintas políticas de la Entidad, se monitorizan cualitativamente y se mitigan a través de un efectivo control interno (ver sección B.4.).

A continuación se describen los principales para la Entidad:

Riesgo reputacional

Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad de la Entidad y, en consecuencia, en la reputación.

Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes sociales o denuncias en el marco de una reclamación.

Sus causas pueden variar desde una mala gestión de un siniestro, un comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, defectos en el asesoramiento de servicios, fraude en la mediación, etc.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Dispone de un código ético firmado por consejeros, empleados y proveedores de servicios.
- Tiene definido un procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.
- Dispone de protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional.

Riesgo estratégico

Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico.

El cumplimiento de los objetivos de la Entidad se monitoriza por el comité de dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de circunstancias que puedan incidir.

Riesgo de incumplimiento normativo

Riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales debido al incumplimiento de las leyes, regulaciones, estándares de autorregulación y códigos de conducta establecidos.

Las Entidades aseguradoras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios.

La Entidad realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

La Entidad controla este riesgo a través de la función de verificación cumplimiento normativo. Las principales medidas de mitigación que la Entidad aplica son:

- Procedimiento de actuación ante irregularidades.
- Asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.

No se han materializado incumplimientos normativos pero siguen existiendo inminentes cambios regulatorios de calado: IFRS17. Reglamento de protección de datos; PRIIPS, normativa de distribución.

 Para mayor información, ver sección B.4

Riesgo de entorno geopolítico y competitivo

El riesgo del entorno geográfico es el riesgo derivado de la inestabilidad en las relaciones internacionales que causan un impacto en la volatilidad de variables financieras y en la economía real.

El riesgo competitivo es el riesgo inherente a operar en un mercado abierto con distintos operadores.

Riesgo de contagio

Es el riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo que pudiera dar lugar a un error, subestimando la exposición al riesgo.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Realiza un seguimiento continuado de todas sus unidades de negocio considerando el entorno económico y sus interdependencias.
- Vela por que el pilar estratégico de “rentabilidad” se cumpla en cada línea de producto.

Riesgo de ciberseguridad

Riesgo procedente de ataques a través de las redes tecnológicas. Este riesgo se puede materializar en robo de datos personales, mal uso de información, interrupciones de funcionamiento de los sistemas, cambios en sistemas operativos, etc.

Riesgo de concentración

La Entidad cuenta con un elevado grado de diversificación de sus principales riesgos de suscripción y de mercado.

La Entidad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo por clientes, productos, cartera, canal de distribución, zona geográfica, sector, país, etc.

En el riesgo de suscripción la Entidad opera en diversos productos de forma que no existe una concentración significativa de primas en uno de ellos.

En el riesgo de mercado, la concentración se origina a partir del exceso de exposición sobre un umbral establecido en función de la calidad crediticia de la contraparte, el emisor y sector de actividad. Para gestionar y mitigar este riesgo, se controla de forma continua las exposiciones que excedan o estén cercanas a exceder dicho umbral.

El resultado de la autoevaluación de los riesgos incluidos bajo el epígrafe “Otros riesgos significativos” se considera poco significativo y cubierto tanto por el capital de solvencia obligatorio correspondiente como por el exceso de los fondos propios que mantiene la Entidad.

Riesgo de intangibles y fondo de comercio

La Entidad no tiene fondo de comercio.

En junio de 2017 se aprobó el Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Esta normativa modifica la Norma de registro y valoración de los activos intangibles, y establece que éstos son activos de vida útil definida y, por tanto, han de ser objeto de amortización sistemática. En relación al fondo de comercio, se presume, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años.

A efectos del balance económico, la Entidad considera que el valor de los activos intangibles es nulo.

C.7. Cualquier otra información

C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos

A través de la matriz de correlaciones, estipulada por normativa de Solvencia II se agregan los riesgos cubiertos entre los distintos módulos y submódulos.

C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR

La Entidad realiza distintos análisis de sensibilidad y ejercicios de estrés sobre el SCR con el objetivo de maximizar la estabilidad de la cuenta de resultados y de los niveles de capital y de liquidez.

Dichos análisis permiten testar la resistencia a entornos adversos y preparar medidas ante esos posibles escenarios.

Los resultados correspondientes se muestran en la sección E.2.2. del capítulo de Gestión de Capital.

D

Valoración a efectos de solvencia

Seguros Catalana Occidente formula sus estados financieros contables bajo Plan Contable de Entidades Aseguradoras. Adicionalmente debe mantener unos fondos propios suficientes para cubrir el capital de solvencia obligatorio (SCR) a efectos de lo cual aplica la normativa de solvencia con la finalidad de establecer su ratio de solvencia.

En el presente capítulo se desglosan las principales diferencias entre el balance económico a efectos de solvencia y el balance contable bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras.

En el Anexo D se explican en detalle los conceptos y métodos utilizados en la realización del balance económico y la conciliación con el balance contable.

D.0 Introducción	56
D.1 Valoración de activos	57
D.2 Valoración de provisiones técnicas	59
D.2.1. Provisiones técnicas del seguro de No Vida y salud	60
D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida, incluidos unit linked	61
D.2.3. Nivel de incertidumbre.....	63
D.3 Valoración de otros pasivos	64
D.4 Métodos de valoración alternativos.....	66

D.O. Introducción

A cierre del ejercicio 2018, Seguros Catalana Occidente dispone activos a valor de mercado de 6.278,5 millones de euros, 98,4 millones mayor que el año anterior. La principal partida corresponde a inversiones que representan el 84,6% del total del activo.

Respecto a la normativa contable, el activo es 958,4 millones de euros inferior al balance económico.

Los auditores externos, en colaboración de expertos actuarios (PricewaterhouseCoopers S.L.) han realizado una revisión que implica el análisis de las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y para la valoración de los estados financieros, de modo que permita obtener una seguridad razonable sobre los cambios realizados a efectos de solvencia.



➤ En el Anexo D se detalla la información con tablas de conciliación de balance y las diferencias de valoración entre el régimen contable actual y el económico. QRT S.02.01.02.

D.1. Valoración de activos

El total de activos de la Entidad asciende a 6.278,5 millones de euros, 98,4 millones mayor que el año anterior, debido principalmente al incremento de la valoración de las participadas aseguradoras.

Respecto a la valoración económica del año anterior, las principales diferencias son:

- **Inversiones:** durante 2018 las inversiones en el balance se sitúan en 5.314,1 millones de euros, principalmente por aumento del valor de las participadas y de los depósitos que ha provocado un incremento de 346,1 millones de euros de un año a otro.
- **Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro):** la diferencia de saldo se debe, principalmente, a la compensación del crédito derivado de la transmisión de las participaciones de PB Cemer.
- **Efectivo y otros activos líquidos:** el descenso de 145,5 millones de euros se debe a la menor exposición en entidades bancarias destinada principalmente a nuevas inversiones en renta fija y depósitos.

Evolución balance económico	<i>cifras en miles de euros</i>		
	2017	2018	dif
Fondo de comercio	0,0	0,0	0,0
Costes de adquisición diferidos	0,0	0,0	0,0
Activos intangibles	0,0	0,0	0,0
Activos por impuestos diferidos	94.509,8	102.559,4	8.049,6
Excedentes de prestaciones por pensiones	0,0	0,0	0,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	130.453,6	132.535,9	2.082,3
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	4.967.927,3	5.314.064,3	346.137,0
Inversiones para Unit linked	282.268,3	290.429,1	8.160,8
Créditos e hipotecas	176.004,3	131.885,9	-44.118,3
Recuperables del reaseguro	488,9	290,9	-198,0
Depósitos a cedentes	0,0	0,0	0,0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	25.247,5	26.621,2	1.373,8
Créditos a cobrar de reaseguro	10.902,7	1.217,6	-9.685,1
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	78.876,4	12.430,4	-66.446,0
Acciones propias	0,0	0,0	0,0
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	411.989,8	266.513,3	-145.476,5
Otros activos	1.522,1	-2,0	-1.524,1
Total activos	6.180.190,6	6.278.546,2	98.355,6

Respecto a la visión contable, las principales diferencias son:

- **Inversiones:** en el balance económico aportan 954,9 millones de euros más que en el contable. La diferencia se debe fundamentalmente a los diferentes criterios de valoración de las inversiones en inmuebles para uso de terceros a valor de mercado, que corresponde a su valor de tasación (313,0 millones de euros) así como a las participaciones en filiales, que valorados conforme a la normativa Solvencia II aportan 670,0 millones de euros. (ver nota 6 anexo D)
- **Créditos a cobrar:** en el balance económico se detraen los créditos correspondientes a las primas devengadas y no emitidas y los créditos a cobrar por convenios de liquidación de siniestros puesto que se consideran en la mejor estimación de las provisiones para primas, la diferencia asciende a 44,5 millones de euros (ver nota 9 anexo D).
- **Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:** en el balance económico se valoran por su valor de mercado, que corresponde a su valor de tasación, determinado por entidades de tasación homologadas (dicha tasación se realiza cada dos años). La diferencia asciende a 68,5 millones de euros. (ver nota 5.1 anexo D)
- **Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos:** en el balance económico se considera con valor igual a cero, lo que supone una reducción de 55,7 millones de euros. (ver nota 2 anexo D)

- **Activos por impuestos diferidos:** A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tienen en cuenta los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia así como la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a las cuáles pueda utilizarse el activo por impuestos diferidos.
- **Recuperables del reaseguro:** en el balance económico existen provisiones técnicas negativas derivadas del valor actual de los flujos futuros del negocio vida riesgo y decesos. Consecuencia de lo anterior y de la probabilidad de default de los reaseguradores el importe de los recuperables de reaseguro es 30,3 millones de euros inferior que en el balance contable. En el caso de los **recuperables de Vida**, no se ha realizado el ajuste por la probabilidad de default ya que el importe de los

recuperables es negativo y por tanto, dicho ajuste implicaría un aumento de fondos propios.

➕ Para información más detallada ver tabla D.1 del Anexo D sobre conversión de activos y QRT S.02.01.02

	<i>cifras en miles de euros</i>		
	Económico	Contable	dif
Fondo de comercio	0,0	0,0	0,0
Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos	0,0	55.684,3	55.684,3
Activos intangibles	0,0	282,0	282,0
Activos por impuestos diferidos	102.559,4	33.097,2	-69.462,2
Excedentes de prestaciones por pensiones	0,0	0,0	0,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	132.535,9	64.075,9	-68.460,0
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	5.314.064,3	4.359.139,5	-954.924,9
Inversiones para Unit linked	290.429,1	290.429,1	0,0
Créditos e hipotecas	131.885,9	131.885,9	0,0
Recuperables del reaseguro	290,9	30.625,9	30.334,9
Depósitos a cedentes	0,0	0,0	0,0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	26.621,2	71.169,8	44.548,6
Créditos a cobrar de reaseguro	1.217,6	1.217,6	0,0
Acciones propias	12.430,4	15.994,4	3.564,0
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	266.513,3	266.513,3	0,0
Otros activos	-2,0	-2,0	0,0
Total activos	6.278.546,2	5.320.112,9	-958.433,4

D.2. Valoración de provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son la principal partida del pasivo de una entidad aseguradora reflejando el importe de las obligaciones que resultan de los contratos de seguro y se constituyen y mantienen por un importe suficiente para garantizar todas las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

A cierre del ejercicio 2018, en el balance económico, éstas ascienden a 3.749,3 millones de euros, neto de reaseguro, aumentando 5,7 millones respecto el año anterior.

Respecto a la normativa contable, existe una diferencia de 586,4 millones de euros brutos de reaseguro, que se explica por la diferente metodología de cálculo.



Solvencia II refleja el valor de mercado de las distintas partidas del balance, en particular, el valor de mercado de las provisiones técnicas se define como la suma de los dos siguientes conceptos:

- la mejor estimación (BEL, por sus siglas en inglés, “Best Estimate of Liabilities”) y
- el margen de riesgo (RM, por sus siglas en inglés, “Risk Margin”).

La mejor estimación corresponde al valor actual de los flujos de caja asociados a las obligaciones de seguro o reaseguro, probabilizados y descontados a la tasa libre de riesgo. Seguros Catalana Occidente lo calcula, basándose en hipótesis realistas, con arreglo a métodos actuariales adecuados, aplicables y pertinentes.

El valor de las primas futuras se incluye en el cálculo del mejor estimado, minorando el valor de las provisiones técnicas. En Seguros Catalana Occidente, dicho valor corresponde en Vida a 400,5 millones de euros, y en no Vida 8,7 millones de euros.

El margen de riesgo garantiza que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que una entidad aseguradora exigiría para poder asumir y cumplir con las obligaciones de seguro.

El margen de riesgo se calcula como el coste del capital del valor actual de los requerimientos de capital futuros (SCR). Seguros Catalana Occidente utiliza métodos completos para el cálculo del margen de riesgo en el negocio tradicional.

La segmentación se realiza por línea de negocio y cada línea de negocio por grupos homogéneos de riesgo atendiendo a la naturaleza de los riesgos subyacentes y de conformidad con cada línea de negocio de Solvencia II. El cálculo del margen de riesgo se realiza como un todo, distribuyendo a posteriori su importe entre las distintas líneas de negocio.

 Ver anexo D - QRTs S.02.01.02, S 12.01.02, S 17.01.02, S 19.01.21 y S 22.01.21

A continuación se detallan las provisiones técnicas según las principales líneas de negocio.

D.2.1. Provisiones técnicas de seguros de No Vida y Salud

Las provisiones técnicas netas de reaseguro del negocio de seguros de no vida y salud ascienden a 539,7 millones de euros.



La mejor estimación según Solvencia II varía 5,7M€ versus el año anterior. A continuación se aporta información por línea de negocio de solvencia.

cifras en miles de euros netas de reaseguro

2018	TOTAL	BEL	RM
Automóviles RC	206.632,2	202.297,5	4.334,7
Automóviles otros	41.685,3	40.505,3	1.179,9
Marina, aviación y transportes	10.219,3	4.231,5	5.987,8
Incendio y otros daños a los bienes	169.218,1	163.883,6	5.334,6
Responsabilidad Civil	84.929,1	80.522,5	4.406,7
Crédito y caución	458,5	409,4	49,0
Defensa jurídica	846,3	820,2	26,1
Otros	136,2	107,5	28,7
Total No Vida	514.125,0	492.777,5	21.347,6
Total Salud	25.596,9	24.121,8	1.475,1

Las provisiones técnicas de los seguros de No Vida y Salud son 164,4 millones de euros, bruto de reaseguro, menores a las contables, debido a la diferente metodología de cálculo. Los principales cambios de valoración a efectos de Solvencia II, se debe, por un lado, al diferente tratamiento de las provisiones de primas en Solvencia y en Contabilidad y, por otro lado, a las técnicas actuariales seleccionadas para el cálculo de las provisiones de prestaciones. En el balance económico se aplica:

- Provisiones de primas: considera las primas emitidas no consumidas y el resultado de las primas futuras. Su cálculo se realiza conforme el Anexo Técnico 3 de las Directrices.
 - Para determinar el resultado de la prima emitida no consumida, se requiere la PPNC de la prima emitida bruta de comisiones diferidas contables ajustada por ratios de siniestralidad a coste último a partir de los resultados obtenidos en la determinación de la provisión de siniestros, gastos de administración, prestaciones, inversiones y otros gastos técnicos.
 - Para determinar el resultado de las primas futuras, se requiere el volumen de las renovaciones tácitas y el de la prima devengada no emitida ajustados por un margen técnico cuyo ratio de siniestralidad se conforma a coste último.
- Provisiones para siniestros: según técnicas actuariales y estadísticas basadas en las metodologías de Chain Ladder y Bornhuetter Ferguson y utilizando hipótesis realistas.
- Margen de riesgo: se calcula conforme al método completo de a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas.

Tanto la provisión de siniestros como la de primas se descuentan aplicando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA con volatility adjustment.

El cálculo se realiza por grupos homogéneos de riesgos que coinciden con los ramos de gestión de la Entidad.

En los seguros de no vida del negocio tradicional, los límites del contrato coinciden con la duración de la póliza, consecuentemente, prácticamente en la totalidad de los mismos, se considera una duración de un año junto con el importe de las renovaciones tácitas.

➕ Para información más detallada ver QRT S.17.01.02 sobre provisiones técnicas.

D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida, incluidos unit linked

A cierre del ejercicio 2018, las provisiones técnicas netas de reaseguro de los seguros de Vida y los Unit Linked con 3.209,6 millones de euros, representan el 85,6% del total siendo los productos de ahorro con participación en beneficio los que más aportan.



La mejor estimación según Solvencia II varía -1,8 M€ debido principalmente a la evolución del negocio y a la actualización de las hipótesis según las condiciones del entorno actual.

2018	Total	cifras en miles de euros	
		BEL	RM
Seguros con PB	2.834.902,2	2.789.770,9	45.131,3
Seguro unit linked	232.961,0	219.209,8	13.751,3
Otros seg. de vida	141.705,9	35.875,9	105.830,0
Reaseguro aceptado	0,4	0,4	0,0
Total	3.209.569,6	3.044.857,0	164.712,6

* netas de reaseguro

Las provisiones técnicas en el balance económico (brutas de reaseguro) son 422,0 millones de euros inferiores a las provisiones contables debido a la diferente metodología de cálculo.

Las principales diferencias se resumen en:

	Económico	Contable
Metodología	Valor actual de flujos de caja esperados	Según base técnica
Descuento de flujos	Curva libre de riesgos publicada por EIOPA	Tipo de interés garantizado
Flujos de Caja	Flujos de prestaciones, gastos y primas	Prestaciones y primas del contrato
Comportamiento tomadores	Hipótesis de comportamiento futuro	Según las obligaciones y derechos del contrato
RM	Se suma al BEL	No aplica

La diferencia entre la valoración de Solvencia II y la valoración contable se debe fundamentalmente a la utilización de la curva libre de riesgo para descontar los flujos futuros y a la utilización de hipótesis realistas basadas en la experiencia de la compañía (en lugar de las hipótesis recogidas en la base técnica contable).

Categorías y procedimiento de derivación de las hipótesis

Las hipótesis en las que se basa el cálculo de la mejor estimación se clasifican en las categorías siguientes:

- Hipótesis de siniestralidad
- Hipótesis de persistencia (comportamiento de los tomadores)
- Hipótesis de gastos
- Hipótesis financieras

El procedimiento de derivación de hipótesis consiste en lo siguiente:

- Se realiza el estudio de experiencia del último período de observación.
- Se deriva la hipótesis según los estudios de experiencia de los últimos períodos.

La siguiente tabla muestra la metodología de cálculo de las hipótesis del mejor estimado (BEL) que utilizan, con carácter general, todas las entidades del Grupo que operan en el ramo de Vida en la medida en que le resulten aplicables.

Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo del mejor estimado en lo que respecta a las obligaciones de seguro de vida se realizan póliza a póliza aplicando las hipótesis explicadas con anterioridad.

Hipótesis de Negocio			
Siniestralidad	Mortalidad	La hipótesis es la media de la tasa de siniestralidad de los últimos años para reducir la volatilidad de la siniestralidad. La tasa de siniestralidad de cada año es igual al porcentaje de mortalidad real sobre la esperada según las tablas GK95 analizado por frecuencia y volumen.	
	Invalidez	La hipótesis es la media de la tasa de invalidez de los últimos años. La tasa de invalidez de cada año es igual al porcentaje de invalidez real sobre la invalidez teórica según las tablas PEAIMFI.	
	Supervivencia	La hipótesis es la media de la tasa de supervivencia de los últimos años. La tasa de supervivencia de cada año es igual al porcentaje de supervivencia real sobre la teórica según las tablas PERMF2000P.	
Persistencia	Anulaciones	La hipótesis es la media de la tasa de anulación de los últimos años sin considerar la experiencia de los años de crisis por no ser representativos de las expectativas a largo plazo.	
	Primas Previstas	En el valor de cartera se proyectan las primas previstas de las pólizas que están activas y no se proyectan las primas de las pólizas en suspenso a la fecha de valoración.	
	Primas Suplementarias	Se aplica una hipótesis de pago de primas suplementarias como un importe en euros por póliza. Se utiliza un histórico sin considerar los años de crisis.	
	Rescate Parcial	La hipótesis es la media de la tasa de rescate parcial de los últimos años sin considerar los años de crisis.	
Gastos	Administración	Para derivar las hipótesis de gastos se reparten por destinos: Administración (gestión inversiones, prestaciones, gastos de administración y otros gastos técnicos). Se proyectan los gastos de administración futuros asignando un coste unitario de gestión por póliza y mes. La hipótesis se calcula repartiendo los gastos reales del año por ramo, según su número de pólizas. Se deriva la hipótesis asignando un coste unitario de gestión por póliza y mes.	
Hipótesis Financieras	Tipos de Interés	Descuento y Reinversión Descuento a la curva libre de riesgo + volatility adjustment ambos publicados por EIOPA Reinversión al tipo forward a 1 año consistente con el tipo de descuento	
	Activos	Renta Fija	El rendimiento contable (explícito e implícito) de los activos de renta fija se ajustan según el valor del mercado
		Renta Variable, Tesorería e Inmuebles	Los futuros rendimientos de los estos activos son coherentes con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad.
	Pasivos	Participación en Beneficios	Se calcula por separado el valor de las futuras prestaciones discrecionales .
Inflación		Se establece una hipótesis de inflación futura que afecta al crecimiento futuro de gastos y primas de riesgo invarizadas.	

Para el cálculo del margen de riesgo con método completo, se han descontado los SCR's futuros de la cartera de Vida y utilizado un coste de capital del 6%.

En los seguros de vida riesgo y decesos que se cumplen las siguientes tres circunstancias por así venir reflejado en el contrato, la entidad los está considerando a vida entera y consecuentemente por una duración superior a la anualidad de la póliza:

- La entidad aseguradora no puede ejercitar el derecho a cancelar el contrato de forma unilateral (salvo en el caso en que los límites de edad para la no renovación que queden establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral rechazar el pago de primas en virtud del contrato (salvo en el caso en que se alcance los límites de edad para la no renovación que queden establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral modificar las primas o las prestaciones, debiendo renunciar a realizar una evaluación individual del riesgo individual del asegurado posterior a la que haya realizado al inicio del contrato (excepto que el tomador pida nuevas prestaciones a asegurar). No obstante, este tercer factor se ve atenuado por el hecho de que se establece que es posible modificar las tarifas de prima o de prestaciones a nivel de una cartera siempre que se deba a una desviación material de la siniestralidad y los gastos totales de la misma.

Para el cálculo del margen de riesgo se ha utilizado el método completo de la Directriz 62 de Final Report on public Consultation No. 14/036 on Guidelines on Valuation of Technical Provisions.

Impacto de las medidas transitorias y el ajuste por volatilidad

A continuación se presentan datos con el impacto de la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas y del ajuste por volatilidad:

D.2.3 Nivel de incertidumbre

La economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros, a su vez, todos los ramos de la Entidad pueden ver afectados sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.

En los **seguros de No Vida** se lleva a cabo un análisis estocástico del método "Chain-ladder" donde lo que se pretende es obtención de la distribución predictiva de los pagos futuros en base a la experiencia de la compañía. En concreto, se asume un modelo lineal generalizado Poisson sobredisperso en el que los errores de predicción se estiman mediante la técnica Bootstrap.

En los **seguros de Vida**, se lleva a cabo un análisis estocástico del valor de las opciones y garantías que resulta de utilizar mil escenarios aleatorios de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad y consistentes con los precios de los activos en los mercados financieros.

cifras en miles de euros y netas de reaseguro

	Con VA	Con VA	Sin VA
	Con Transitoria PT	Sin Transitoria PT	Sin Transitoria PT
Provisiones Técnicas	3.749.292	3.957.963	3.995.328
Capital de Solvencia Obligatorio	694.303	694.303	697.664
Capital Mínimo Obligatorio	202.276	202.276	206.644
Fondos Propios Básicos	1.637.511	1.481.008	1.452.984
Fondos Propios Admisibles para cubrir el SCR	1.637.511	1.481.008	1.452.984
Fondos Propios Admisibles para cubrir el MCR	1.637.511	1.481.008	1.452.984

 Para información más detallada ver Anexo D - QRT S.12.01.02 y S 22.01.21

D.3. Valoración de otros pasivos

Según lo establecido en el art.75 de la Directiva, los pasivos se valoran por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. En el detalle de Otros pasivos se han agrupado determinados elementos con el fin de facilitar la comprensión de la equivalencia entre la valoración realizada en los Estados Financieros y Solvencia II.

El total de pasivos de la Entidad asciende a 4.433,4 millones de euros, 25,7 millones mayor respecto al año anterior.

En el pasivo, además de las provisiones técnicas mencionadas anteriormente, existen otras partidas relevantes en el balance por importe de 684,0 millones de euros.

Respecto a la valoración económica del año anterior, la principal diferencia se encuentra en la partida de:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** los importes de activo/pasivo por impuesto diferido se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Para más información, ver anexo D.1.
- **Obligaciones de prestaciones por pensiones:** existe una diferencia de 4,1 millones de euros, principalmente por el recálculo de las obligaciones por pensiones debido a nuevas hipótesis.
- **Otras deudas:** a cierre de 2018, alcanzan en balance los 62,7 millones de euros, provocando una diferencia de 5,7 millones de euros respecto al año anterior debido a un menor importe en las cuentas de retenciones.

 Para mayor información véase Anexo D - QRT S.02.01.02

cifras en miles de euros

Evolución balance económico	2017	2018	dif
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	1.245,0	2.047,0	802,0
Obligaciones de prestaciones por pensiones	34.090,9	30.032,7	-4.058,2
Depósitos de reaseguradores	2.574,3	2.035,4	-538,9
Pasivos por impuestos diferidos	544.004,2	559.366,5	15.362,2
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	21.599,1	23.077,3	1.478,2
Deudas por operaciones de reaseguros	1.994,1	3.416,0	1.421,8
Otras deudas	56.993,5	62.721,2	5.727,7
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	1.194,2	1.260,3	66,1
Total otros pasivos	663.695,4	683.956,3	20.260,9

Respecto a la visión contable, las principales diferencias son:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** A efectos contables, surge por diferencias temporarias consecuencia del distinto resultado del beneficio/pérdida contable y la base imponible fiscal.

Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a efectos de solvencia y su valoración contable. A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse el activo por impuestos diferidos.

- **Otros pasivos:** Recoge, principalmente, las periodificaciones de comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro, correspondientes al negocio de reaseguro cedido. A efectos del Balance contable, en relación a las asimetrías contables las operaciones de seguro de vida que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, la Entidad reconoce simétricamente a través del patrimonio las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en la categoría “disponible para la venta”.

- **Deudas con mediadores:** Existe una diferencia de 5,7 millones entre la valoración económica y contable. De dicha partida se detraen las comisiones de las primas devengadas no emitidas (PDNE).
- **Provisiones distintas a provisiones técnicas:** En el balance económico se detraen las obligaciones por convenios de liquidación de siniestros de autos (CICOS) puesto que se consideran en la mejor estimación de la provisión para siniestros.

➕ Para mayor información véase Anexo D - QRT S.02.01.02

Balance 2018	cifras en miles de euros		
	Económico	Contable	dif
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	2.047,0	7.893,6	-5.846,6
Obligaciones de prestaciones por pensiones	30.032,7	30.032,7	0,0
Depósitos de reaseguradores	2.035,4	2.035,4	0,0
Pasivos por impuestos diferidos	559.366,5	95.968,7	463.397,8
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	23.077,3	28.785,5	-5.708,2
Deudas por operaciones de reaseguros	3.416,0	3.416,0	0,0
Otras deudas	62.721,2	62.721,2	0,0
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	1.260,3	90.053,2	-88.792,9
Total otros pasivo	683.956,3	320.906,2	363.050,1

D.4. Métodos de valoración alternativos

Conforme a la normativa de Solvencia II, Seguros Catalana Occidente entiende como métodos de valoración alternativos todos aquellos que no correspondan a: (i) precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, o (ii) precios de cotización en mercados activos de activos similares, introduciendo ajustes para tener en cuenta las diferencias.

En consecuencia, las tipologías de activo que se valoran mediante métodos de valoración alternativos son las siguientes:

- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias: Los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta su valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación determinado por sociedades de tasación homologadas. Dichas tasaciones se realizan cada dos años.
- Préstamos y partidas a cobrar: Se valoran a valor de mercado, que coincide con su coste amortizado.
- Participaciones e inversiones en renta variable no cotizada: Se valoran según su Valor Teórico Contable corregido por aquellos ajustes que según la normativa de Solvencia II pueden ser identificados en las participaciones en entidades del Grupo. En el caso de participaciones en empresas aseguradoras, el valor de mercado se calcula a partir de los Fondos propios determinados conforme a la normativa Solvencia II.
- Asset Swaps, SPV's, Depósitos Fiduciarios y otros depósitos a largo plazo: su valoración se realiza aplicando el principio de transparencia o enfoque look-

through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada una separadamente para, finalmente, calcular una valoración agregada de toda la operación. La valoración de cada uno de los activos se realiza mediante descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno. Conforme a la metodología utilizada en la valoración, ésta será sensible tanto a cambios en la curva libre de riesgo como a la evolución de los CDS de la contraparte.

- Bonos con opción de amortización anticipada y activos con opción sobre el pago del cupón: se valoran mediante técnicas mark-to-model por parte de agencias de valoración externas. Dichas valoraciones se contrastan internamente mediante modelos como el de Black-Derman-Toy, que se basa en árboles binarios de evolución de los tipos de interés.

E

Gestión de capital

En este capítulo se explican los principios y objetivos y el proceso de planificación y gestión del capital de Seguros Catalana Occidente.

Asimismo, se incluye información cualitativa y cuantitativa sobre los fondos propios disponibles y los requerimientos desglosados por riesgos del capital de solvencia obligatorio (riesgo de suscripción, mercado, contraparte, crédito, operacional, etc.).

A. Actividad y resultados

B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos

D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital

F. Anexos

E.0	Introducción	68
	E.0.1. Principios y objetivos.....	68
	E.0.2. Proceso de gestión del capital	68
	E.0.3. Relación Holding - Entidad	70
E.1	Fondos propios	71
	E.1.1. Estructura y calidad.....	71
	E.1.2. Excedente de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable	72
	E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles	72
E.2	Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	73
	E.2.1. Ratios de Solvencia	73
	E.2.2. Análisis de sensibilidades del ratio de solvencia.....	74
	E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating	75
E.3	Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	75
E.4	Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	75
E.5	Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	75
E.6	Cualquier otra información	75

E.0. Introducción

La política de gestión de capital de la Entidad se establece por Grupo Catalana Occidente. GCO tiene en cuenta el perfil de riesgo y las necesidades de cada una de sus entidades a la hora de establecer el plan de capital de cada una de ellas.

Grupo Catalana Occidente gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista.

 Ver capítulo “C” de perfil de riesgos donde se explica el apetito y la tolerancia.

E.0.1. Principios y objetivos

La gestión del capital del Grupo se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las entidades del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades, teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA; por sus siglas en inglés).

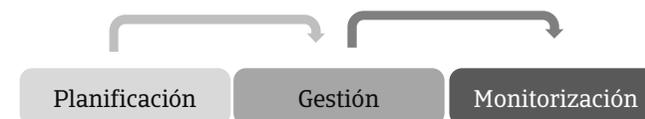
La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de rating, modelos económicos y regulatorios.

Los principales objetivos del Grupo son:

- Maximizar el valor para los accionistas a largo plazo
- Cumplir los requisitos normativos de solvencia y de las agencia de calificación crediticias
- Mantener la fortaleza financiera dentro del rango de rating 'A'

E.0.2. Proceso de gestión del capital

Grupo Catalana Occidente gestiona el capital teniendo en cuenta su estructura y las características de los elementos que la componen, la planificación a corto y a largo plazo y su seguimiento y monitorización. El Consejo de Administración del Grupo determina la estrategia de gestión de capital y establece los principios, normas y las políticas para ejecutar la estrategia.



Planificación del capital

Grupo Catalana Occidente realiza su planificación de capital con el objetivo de disponer de fondos propios suficientes a corto y a largo plazo en situaciones normales y en situaciones de estrés y utiliza herramientas como el presupuesto anual, el plan a medio plazo y el consumo del capital que se desprende del ORSA.

Grupo Catalana Occidente considera el consumo de capital a medio plazo para la adopción de decisiones de distribución de dividendos, crecimiento orgánico o adquisición de entidades, “asset allocation” de las inversiones, programas de reaseguro y alternativas de financiación (flexibilidad financiera), entre otras cuestiones. De esta forma la comprensión de cómo la asunción de riesgos consume capital permite gestionar el Grupo adoptando las decisiones basadas en el riesgo.

Gestión de capital

Grupo Catalana Occidente entiende la gestión del capital a través de los siguientes 6 aspectos:

▷ Resultados recurrentes

Rigurosa gestión técnica-actuarial
Optima gestión de las inversiones

▷ Dividendo estable y creciente

Crecimiento medio acorde con los resultados

▷ Solvencia como pilar estratégico

Desarrollo de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo

▷ Protección vía reaseguro

Según tipo de negocio
Diversificada y elevada calidad crediticia

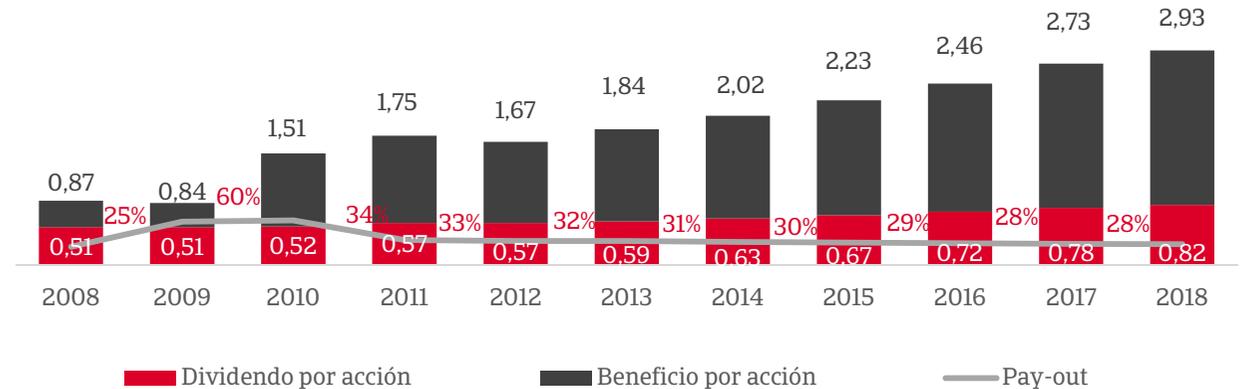
▷ Flexibilidad financiera

Transferencia y fungibilidad de capital dentro del Grupo
Capacidad de acudir al mercado de capitales
Reducido nivel de endeudamiento

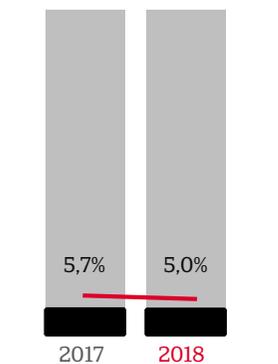
▷ Cultura

Gobierno claro y transparente
Disciplina en la asunción de riesgos
Continua contribución del equipo humano

Distribución de dividendos acorde con los resultados

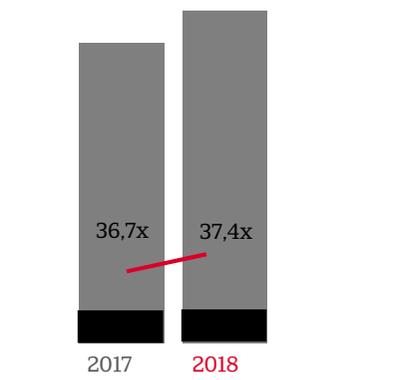


Reducido ratio de endeudamiento



■ Patrimonio neto + deuda
■ Deuda

Fuerte ratio de cobertura intereses



■ Resultado antes de impuestos (M€)
■ Intereses (M€)

Monitorización del capital

El Grupo mide la posición de capital, principalmente, a través de:

- Capital regulatorio (fórmula estándar)
- Capital económico (modelo interno)
- Modelos de las agencias de rating
- Otros modelos (appraisal y embedded value)

E.0.3. Relación Holding-Entidad

La gestión y control de capital en Grupo Catalana Occidente se lleva a cabo de forma integral buscando garantizar la solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios y maximizar la rentabilidad de cada una de las entidades que lo conforman.

Autonomía de capital. La estructura societaria del Grupo se basa en un modelo de entidades jurídicamente independientes y autónomas en capital y liquidez, lo que da ventajas a la hora de financiarse y limita el riesgo de contagio reduciendo así el riesgo sistémico. Todas las entidades deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

Coordinación en el control. Las entidades están expuestas a una doble supervisión y control interno. El Grupo realiza un seguimiento centralizado del capital de las entidades que asegura una visión integral. De esta forma el control ejercido en primera instancia por las entidades se complementa con el seguimiento proporcionado por unidades corporativas.

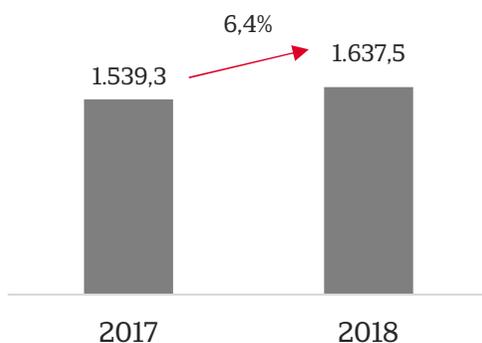
E.1. Fondos propios

E.1.1. Estructura y calidad

Los fondos propios de Seguros Catalana Occidente bajo Solvencia II al cierre del ejercicio 2018 ascienden a 1.637,5 millones y se conforman por:

- Capital social
- La reserva de reconciliación, en la que se recogen las diferencias de valoración entre los activos y los pasivos de contabilidad y de solvencia (estas diferencias se encuentran explicadas en la sección D de valoración), las reservas acumuladas, los ajustes por cambio de valoración y los resultados del ejercicio, deduciendo los dividendos distribuibles.
- Se deducen los elementos que no cumplen con los criterios para ser considerados como fondos propios bajo Solvencia II.

Evolución del capital disponible



A continuación se presenta un detalle de los Fondos Propios Básicos Ajustados:

Fondos propios básicos

Capital Social de Acciones Ordinarias (incluidas las acciones propias)	18.030,4
Fondos excedentarios	0,0
Reserva de reconciliación	1.708.477,1
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-88.996,2
Total fondos propios básicos después de ajustes	1.637.511,3

La totalidad de los elementos que configuran los fondos propios están calificados como de nivel 1 (no restringido).

El movimiento que da lugar a la reserva de reconciliación es el siguiente:

Reserva de reconciliación

Exceso de los activos respecto a los pasivos	1.845.007,5
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	0,0
Dividendos y distribuciones previsibles	-118.500,0
Otros elementos de los fondos propios básicos	-18.030,4
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	0,0
Total reserva de reconciliación	1.708.477,1

 Ver anexo E - QRTs S 23.01.01

A cierre del ejercicio, los 1.637,5 millones de euros de fondos propios de Seguros Catalana Occidente se consideran fondos propios básicos. Todos tienen la consideración de Tier 1. El porcentaje de fondos propios de Tier 1 de Seguros Catalana Occidente representa el 100% sobre el total. No existen fondos propios de Tier 2 ni Tier 3.

Cifras en miles de euros

	Estructura fondos propios	
	2017	2018
Básicos	1.539.344,5	1.637.511,3
Complementarios	0,0	0,0
Total	1.539.344,5	1.637.511,3
% FFPP	100%	100%

Cifras en miles de euros

	Calidad fondos propios		
	2017	2018	%Var
Tier 1	1.539.344,5	1.637.511,3	6,4%
% FFPP	100%	100%	0,0%
Tier 2	0,0	0,0	0,0%
% FFPP	0,0%	0,0%	0,0%
Tier 3	0,0	0,0	0,0%
% FFPP	0,0%	0,0%	0,0%
Total	1.539.344,5	1.637.511,3	6,4%
% FFPP	100%	100%	0,0%

E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable

El Patrimonio Neto contable está constituido por el capital social, las reservas acumuladas, los ajustes por cambios de valoración y los resultados del ejercicio, a cierre del ejercicio 2018, este importe asciende a 663,2 millones de euros:

Bajo Solvencia II el exceso de activos sobre pasivos de Seguros Catalana Occidente ascienden a 1.845,0 millones de euros lo que supone un incremento del 19,9% versus el cierre del año anterior.

Mecanismo de absorción de pérdidas

La Entidad no posee partidas de Fondos Propios que deban poseer mecanismos de absorción de pérdidas para cumplir con lo establecido por el artículo 71 del Reglamento Delegado.

 En el Anexo E se muestra la conciliación entre el capital contable y el capital regulatorio.

Patrimonio neto de los EEF	663.200,7
Variación de activos	
Activos intangibles y costos de adquisición diferidos	-55.966,3
Plusvalías inmuebles	381.431,1
Plusvalías de entidades participadas	669.961,8
Plusvalías de activos financieros	-28.008,0
Best Estimate provisiones técnicas del reaseguro	-30.334,9
Créditos a cobrar	-48.112,5
Impuesto diferido	69.462,2
Variación de pasivos	
Best Estimate provisiones técnicas seguro directo	773.958,8
Risk Margin provisiones técnicas seguro directo	-187.535,3
Otros pasivos	88.792,9
Impuesto diferido	-463.397,8
Deudas con mediadores	5.708,2
Otras provisiones no técnicas	5.846,6
Exceso de activos sobre pasivos	1.845.007,5

 Anexo E se muestra la conciliación entre el capital contable y el capital regulatorio. QRT S.23.01.01

E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles

Los fondos propios de Seguros Catalana Occidente son disponibles y transferibles.

Seguros Catalana Occidente tiene un crédito intragrupo por importe de 89,9 millones de euros. Si bien la normativa de Solvencia II no establece explícitamente que el crédito intragrupo no tenga la consideración de fondo propio disponible, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de la Comisión se ha considerado que no forma parte de los fondos propios disponibles de Solvencia II.

La capacidad de las entidades del Grupo para pagar dividendos puede estar restringida o influenciada por los requisitos de solvencia.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a pérdidas en el horizonte de un año.

La cuantificación del capital permite a la Entidad medir la gestión y tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

El MCR, capital mínimo requerido, es el nivel de patrimonio por debajo del cual se deben adoptar medidas especiales para restablecer el capital al nivel mínimo.



A cierre del ejercicio 2018, el capital de solvencia obligatorio (SCR) de Seguros Catalana Occidente asciende a 694,3 millones de euros y el capital mínimo obligatorio (MCR) a 202,3 millones de euros.

➕ Ver capítulo "C" acerca de perfil de riesgos y Anexo E - QRTs S 25.01.21 y S 28.02.01

El SCR total parte del SCR básico al que se añade el riesgo operacional y se ajusta, entre otros, por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

En los datos de 2018, el importe de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos se compensa íntegramente con los pasivos por impuestos diferidos que constan en balance.

➕ Para mayor información ver en Anexo D la nota 4.1. y el QRT S.25.01.21.

E.2.1. Ratios de solvencia

Seguros Catalana Occidente presenta unos sólidos ratios de cobertura:

235,8% sobre SCR **809,5%** sobre MCR



E.2.2. Sensibilidades

Seguros Catalana Occidente realiza escenarios de estrés y ejercicios de sensibilidad con la finalidad de anticipar la resistencia a entornos adversos y adoptar así las medidas necesarias.

El objetivo es maximizar la estabilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias y de los niveles de capital y de liquidez.

Principales hipótesis en el análisis de sensibilidad:

▷ Suscripción No Vida

- Aumento del coste técnico
- Disminución de primas

▷ Suscripción Vida

- Escenario de bajos tipos de interés a largo plazo (escenario japonés)
- Escenario de aumento o disminución de 100pbs en la curva de tipos

▷ Mercado

- Bajada del 5% del valor de los inmuebles.
- Una caída del 10% / 25% en el valor de la renta variable.
- Caída escalonada del 10% de rating de la renta fija.
- Subida de 10 pb del diferencial de crédito (spread)

▷ Otros escenarios

Adicionalmente el Grupo analiza su situación de solvencia bajo criterio de fórmula estándar de Solvencia II y de agencias de rating para las siguientes operaciones:

- Distribución de dividendos
- Reducción de la cuota de reaseguro proporcional
- Adquisiciones de Entidades
- Inversiones en activos inmobiliarios y financieros

Escenarios de estrés y Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia.

Ratio escenario central

235,8%

Escenarios de suscripción

Bajada primas -5%	0 p.p.
Aumento ratio siniestralidad*	-11 p.p.
Conjunto escenarios	-11 p.p.

Escenarios de mercado

Renta variable -10%	-4 p.p.
Inmuebles -5%	-3 p.p.
Conjunto escenarios	-7 p.p.

-25% RV	-12 p.p.
Curva de tipos +100 pbs	+3 p.p.
Curva de tipos -100 pbs	-3 p.p.
Spread +10 pb	-1 p.p.
Deterioro rating -10%	-1 p.p.

Escenario adverso -15 p.p.**

Sin medida transitoria de PPTT -23 p.p.

Sin VA y sin transitoria de PPTT -28 p.p.

* Incendio y otros daños a los bienes, autos OG +10p.p y Autos RC +5 p.p

** -5% vol primas Incendio y Otros Daños Bienes, Autos RC y Autos OG.

+10% ratio siniestralidad Incendio y Otros Daños Bienes y Autos OG.

+5% ratio siniestralidad Autos RC.

Entorno de bajos tipos de interés.

-10% de Renta Variable

E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating

El rating de "a+" con perspectiva estable refleja el buen modelo de negocio, excelentes resultados operativos y la adecuada capitalización gracias a la generación interna de capital de las entidades del Grupo.

Asimismo, A.M. Best destaca las prudentes directrices de suscripción y la amplia red de agentes, que permiten una mayor lealtad del cliente. Adicionalmente, considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura.

A.M. Best y Moody's destacan la fuerte posición competitiva de las compañías del negocio del seguro de crédito a través de:

- La buena capitalización.
- El bajo apalancamiento financiero.
- La conservadora cartera de inversión.

En particular, Moody's, en el mes de marzo de 2018, subió el rating de las entidades de Atradius, al igual que A.M. Best, que en octubre mejoró el rating de las entidades de Atradius y reiteró el rating a las entidades del negocio tradicional.

	AM Best	Moody's
Seguros Catalana Occidente	"a+" estable	
Seguros Bilbao	" a+" estable	
Plus Ultra Seguros	" a+" estable	
Atradius Crédito y Caución	" a+" estable	"A2" estable
Atradius Re	" a+" estable	"A2" estable

A.M. Best destaca, de las entidades del negocio tradicional, tres aspectos básicos:

- La adecuada capitalización gracias a la generación interna de capital.
- Los excelentes resultados operativos.
- El buen modelo de negocio.

Asimismo, A. M. Best destaca las prudentes directrices de suscripción y la amplia red de agentes, que permite una mayor lealtad del cliente.

Adicionalmente, considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

A. M. Best y Moody's destacan la fuerte posición competitiva de las entidades del negocio de seguro de crédito a través de:

- La conservadora cartera de inversión.
- La buena capitalización.
- El bajo apalancamiento financiero.

E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No aplica.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

No aplica.

E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

La Entidad no ha presentado niveles de capital por debajo de lo requerido.

E.6. Cualquier otra información

No aplica.

F

Anexos



El objetivo de esta sección es el de completar la información mostrada en los capítulos anteriores.

A. Actividad y resultados	77
A.1. Detalle entidades participadas.....	77
A.2. QRT S.05.01.02.....	79
B. Sistema de gobernanza	80
B.1. Detalle de procesos del ORSA.....	80
C. Perfil de riesgo N/A	80
D. Valoración a efectos de solvencia	81
D.1. Conciliación del balance y notas explicativas.....	82
D.2 QRT S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02, S.19.01.21 y S.22.01.21	90
E. Gestión de capital	95
E.1. Detalle de SCR por módulo.....	95
E.1. QRT S.23.01.01, S.25.01.21 Y S.28.02.01	96

A. Actividad y resultados - A.1. Detalle de entidades participadas

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Participación			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Ajustes por cambios de valor	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Plaza de las Cortes, 8, Madrid	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	1.968.623	97.619	199.300	30.237 (1)	44.668	735.666	-
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Seguros y reaseguros	99,73%	-	99,73%	1.914.260	28.009	97.288	1.747 (2)	122.511	459.102	-
Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Crédito hipotecario	-	99,73%	99,73%	64.073	4.450	1.180	524	-	-	2.144
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	2.539	1.100	268	12	-	-	7.606
Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Tele-marketing	-	99,73%	99,73%	235	37	35	9	-	-	1.911
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	632	60	48	4	-	-	4.190
Carasa, Cilveti, Lacort y Cía, Correduría de Seguros, S.A. C/Bergara, 4 - 1º San Sebastián (Guipúzcoa)	Correduría de Seguros	-	99,73%	99,73%	60	691	21	4	-	-	4.190
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios S.L. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Promoción inmobiliaria	54,90%	45,04%	99,94%	126.857	69.017	55.198	(641)	-	-	2.674
NorteHispana. De Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4, Madrid	Seguros y reaseguros	99,81%	-	99,81%	468.723	43.911	57.829	23.614	20.225	178.111	-
NorteHispana. Mediación, Agencia de Seguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4, Madrid	Agencia de seguros	-	99,81%	99,81%	721	60	691	21	-	-	-
Catoc SICAV, S.A. Calle Cedaceros, 9, Madrid	Inversiones financieras	93,56%	6,2%	99,85% (*)	130.862	8.286	131.049	(8.505)	-	-	(7.768)
Previsora Inversiones, S.A. Alameda Mazarredo, 73 Bilbao	Inversiones financieras	-	99,81%	99,81%	12.019	9.800	2.862	-86	-13	0	261
Previsora Bilbaina Agencia de Seguros, S.A. Alameda Mazarredo, 73 Bilbao	Agencia de seguros	-	99,81%	99,81%	2.050	66	655	9	0	0	11.174
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	100%	-	100%	4.998	300	3.947	558	10	-	1.609
Grupo Asistea (4) Henaio, 19 Bilbao	Negocio funerario	-	99,81%	99,81%	39.775	3	15.147	1450	-	-	20.209

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Participación			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Ajustes por cambios de valor	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	48,12%	51,82%	99,92%	51.729	35.346	(253)	5	-	-	87.578
Hercasol S.A., SICAV (*) Avda. Diagonal 399 Barcelona	Inversiones financieras	88,69% (*)	-	88,69% (*)	46.702	57.792	(7.049)	(3.979)	-	-	(3.561)
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4º planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	29,28%	70,64%	99,92%	1.257	600	92	0	-	-	7.513
Inversions Catalana Occident, S.A. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	100%		100%	4.787	60	343	(12)	-	-	2.769
MB Corredors d'Assegurances Calle Prat de la Creu, 59-65 Andorra la Vella (Andorra)	Agencia de seguros		25%	25%	1.004	60	910	0	00		34
PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	99,96%	0,04%	100%	2.104	60	937	9	3	-	5.018
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	100%	-	100%	401	60	(20)	(23)	-	-	6.367
Gesjuris, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Calle Castelló, 128 Madrid	Sociedad de inversión	26,12% (*)	-	26,12% (*)	8.451	301	6.120	749 (3)	205	-	8.353
Asitur Asistencia. S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	14,29%	28,53%	42,82%	35.399	2.945	9.590	1.589	-	-	230.489
Calboquer, S.L. Villaruel, 177-179 08936 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	20,00%	-	20,00%	754	60	355	36	-	-	2.063

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.

- (1) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 7.100 Miles de Euros.
- (2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 37.460 Miles de Euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 483 Miles de Euros.
- (3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 500 Miles de Euros
- (4) Esta sociedad controla diversas sociedades dedicadas a la prestación de servicios funerarios.

S.05.01.02 - Premiums, claims and expenses by line of business -

	Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)												Line of business for: accepted non-proportional reinsurance				Total
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Health	Casualty	Marine, aviation, transport	Property	
Premiums written																	
Gross - Direct Business	26.276.536	20.611.146	0	121.621.608	93.722.458	7.951.845	324.611.007	53.068.204	1.422.401	2.557.900	0	1.034.420					
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	97.827	39.202	-3.321	0	0	1.668.488					
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													0	0	0	0	
Reinsurers' share	0	361.056	0	1.145.023	526.948	409.179	13.279.606	7.696.106	709.012	-31.316	0	1.632.662	0	0	0	0	
Net	26.276.536	20.250.089	0	120.476.585	93.195.510	7.542.666	311.429.228	45.411.301	710.068	2.589.216	0	1.070.246	0	0	0	0	
Premiums earned																	
Gross - Direct Business	25.632.551	20.677.989	0	122.825.912	92.807.747	7.782.566	320.211.202	51.098.741	1.390.063	2.290.907	0	1.060.145					
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	97.827	39.202	-3.321	0	0	1.668.488					
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													0	0	0	0	
Reinsurers' share	0	365.790	0	1.145.023	526.948	389.795	13.474.362	7.494.455	699.793	-31.316	0	1.648.807	0	0	0	0	
Net	25.632.551	20.312.198	0	121.680.889	92.280.799	7.392.771	306.834.668	43.643.489	686.949	2.322.222	0	1.079.825	0	0	0	0	
Claims incurred																	
Gross - Direct Business	15.547.437	8.110.192	0	89.178.319	54.613.262	4.024.285	152.089.509	18.798.084	215.560	673.491	0	79.595					
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	-266	0	-2.501	0	0	80.284	11.615	-339.146	0	0	78.184					
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													0	0	0	0	
Reinsurers' share	0	88.337	0	1.151.636	36.091	469.681	2.700.744	4.719.786	146.346	0	0	-1.938	0	0	0	0	
Net	15.547.437	8.021.589	0	88.024.182	54.577.171	3.554.603	149.469.049	14.089.913	-269.932	673.491	0	159.717	0	0	0	0	
Changes in other technical provisions																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Gross - Non-proportional reinsurance accepted													0	0	0	0	
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Expenses incurred	5.161.295	8.233.541	0	35.430.905	24.034.294	2.943.613	110.788.786	16.612.488	153.020	814.321	0	668.451	0	0	0	0	
Other expenses																	
Total expenses																	

	Line of Business for: life insurance obligations						Life reinsurance obligations		Total
	Health insurance	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Annuitants stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligations other than health insurance obligations	Health reinsurance	Life reinsurance	
Premiums written									
Gross	0	318.472.728	71.782.329	63.449.217	0	0	0	0	453.704.274
Reinsurers' share	0	1.546	746	12.548.347	0	0	0	0	12.550.639
Net	0	318.471.182	71.781.583	50.900.870	0	0	0	0	441.153.635
Premiums earned									
Gross	0	318.475.132	71.782.329	63.162.631	0	0	0	0	453.420.093
Reinsurers' share	0	1.783	663	12.411.749	0	0	0	0	12.414.195
Net	0	318.473.349	71.781.666	50.750.882	0	0	0	0	441.005.898
Claims incurred									
Gross	0	297.936.961	45.948.916	40.253.728	0	0	0	33.788	384.173.393
Reinsurers' share	0	0	0	3.027.163	0	0	0	0	3.027.163
Net	0	297.936.961	45.948.916	37.226.566	0	0	0	33.788	381.146.230
Changes in other technical provisions									
Gross	0	62.648.293	6.097.135	2.709.276	0	0	0	0	71.454.704
Reinsurers' share	0	0	0	384.621	0	0	0	0	384.621
Net	0	62.648.293	6.097.135	2.324.655	0	0	0	0	71.070.084
Expenses incurred	0	20.567.870	9.008.168	15.537.416	0	0	0	0	45.113.453
Other expenses									0
Total expenses									45.113.453

B. Sistema de gobernanza

B.1. Detalle de procesos del ORSA

Como parte del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y todas sus entidades realizan la evaluación interna de riesgos y solvencia con carácter anual y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo de su perfil de riesgo. La evaluación interna de riesgos y solvencia forma parte integrante de la estrategia de negocio y se tiene en cuenta de forma continua en las decisiones estratégicas del Grupo y las entidades que lo conforman.

Proceso ORSA

La Entidad tiene implementados procesos que involucran a toda la Organización y que permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que está y podría estar expuesta la Entidad tanto a corto como a largo plazo.

Fases del Proceso ORSA

Los procesos definidos en la ejecución del ejercicio ORSA son los siguientes:

1. Describir el perfil de negocio
2. Definir el plan estratégico y confeccionar el plan a medio plazo de acuerdo con el plan estratégico
3. Definir el escenario adverso y los análisis de sensibilidad
4. Revisar las metodologías e hipótesis utilizadas en ORSA para garantizar que son adecuadas para la evaluación de los riesgos
5. Ejecutar las proyecciones ORSA
6. Evaluar los resultados del ORSA

7. Evaluar y determinar las acciones de gestión necesarias teniendo en cuenta los resultados obtenidos
8. Redacción de los informes ORSA
9. Aprobación de los informes ORSA
10. Envío del informe ORSA al supervisor

C. Perfil de riesgos

No aplica.

D. Valoración a efectos de solvencia

Los principios de valoración de Solvencia II se ajustan a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 20/2015 de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras por la que se transponen los Artículos 75-86 de la Directiva de Solvencia II y adicionalmente, a los artículos 7 a 16 del Reglamento Delegado de la Comisión.

Solvencia II establece los siguientes principios generales:

- a) Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- b) Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Adicionalmente, establecen que, a menos de que se indique lo contrario, los activos y pasivos, salvo las provisiones técnicas, se reconocerán de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el enfoque de valoración descrito en el artículo 75 de la Directiva.

Monedas funcionales y de reporting

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se construyen con la moneda en la que opera la Entidad (la «moneda funcional»).

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de transacciones en el extranjero y de la conversión al cierre de los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias según normativa contable y forman parte de los fondos propios admisibles en el balance económico.

D.1. Conciliación del balance y notas explicativas (euros).

	Económico 17	Económico 18	Contable 18	
Fondo de comercio	0	0	0	
Costes de adquisición diferidos	0	0	55.684.287	Nota 2.
Activos intangibles	0	0	281.977	Nota 3.
Activos por impuestos diferidos	94.509.796	102.559.414	33.097.208	Nota 4.
Excedentes de prestaciones por pensiones	0	0	0	
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	130.453.588	132.535.897	64.075.861	Nota 5
Inversiones (distintas de activos index linked y unit linked)	4.967.927.329	5.314.064.342	4.359.139.488	Nota 6
Activos mantenidos a efectos de unit-linked funds	282.268.326	290.429.142	290.429.142	
Créditos e hipotecas	176.004.255	131.885.931	131.885.931	Nota 7.
Recuperables del reaseguro	488.871	290.913	30.625.857	Nota 8.
Depósitos a cedentes	0	0	0	
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	25.247.480	26.621.243	71.169.807	Nota 9.
Créditos a cobrar de reaseguro	10.902.678	1.217.607	1.217.607	
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	78.876.387	12.430.435	15.994.397	Nota 9.
Acciones propias	0	0	0	
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	0	0	0	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	411.989.800	266.513.330	266.513.330	
Otros activos	1.522.062	-2.038	-2.038	Nota 10.
Total Activo	6.180.190.572	6.278.546.216	5.320.112.855	
	Económico 17	Económico 18	Contable 18	
Provisiones técnicas – No Vida	561.151.904	562.443.968	726.879.051	Nota 11.
Provisiones técnicas - Vida	3.182.911.758	3.187.138.446	3.609.126.920	Nota 12.
Otras provisiones técnicas	0	0	0	
Pasivo contingente	0	0	0	
Otras provisiones no técnicas	1.245.000	2.047.000	7.893.641	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	34.090.908	30.032.662	30.032.662	Nota 15.
Depósitos de reaseguradores	2.574.329	2.035.419	2.035.419	
Pasivos por impuestos diferidos	544.004.240	559.366.476	95.968.653	Nota 4.
Derivados	0	0	0	
Deudas con entidades de crédito	0	0	0	
Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito	0	0	0	
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	21.599.098	23.077.313	28.785.535	
Deudas por operaciones de reaseguro	1.994.140	3.415.952	3.415.952	
Otras deudas y partidas a pagar	56.993.461	62.721.197	62.721.197	Nota 13.
Pasivos subordinados	0	0	0	Nota 14.
Otros pasivos, no consignadas en otras partidas	1.194.186	1.260.280	90.053.170	Nota 16.
Pasivos	4.407.759.024	4.433.538.710	4.656.912.198	
Exceso de activos sobre pasivos	1.772.431.548	1.845.007.506	663.200.657	
Total pasivo y fondos propios	6.180.190.572	6.278.546.216	5.320.112.855	

Desglose activos

	Económico 17	Económico 18	Contable 18	
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	4.967.927.329	5.314.064.342	4.359.139.488	
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	502.004.577	516.956.296	203.985.280	Nota 5.2
Participaciones	1.436.928.941	1.607.866.826	937.904.998	Nota 6.1
Renta variable	412.464.735	395.865.193	395.865.193	Nota 6.2
Renta variable - Tipo 1	397.974.882	380.283.811	380.283.811	
Renta variable - Tipo 2	14.489.853	15.581.382	15.581.382	
Bonos	2.518.788.399	2.555.390.886	2.439.963.786	Nota 6.3
Deuda pública	1.664.884.121	1.644.885.010	1.627.984.972	
Renta fija privada	841.625.802	898.495.041	799.967.977	
Activos financiados estructurados	12.278.476	12.010.836	12.010.836	
Títulos con colateral	0	0	0	
Fondos de inversión	45.640.416	41.797.589	41.797.589	Nota 6.4
Derivados	27.054	29.397	29.397	
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	52.073.208	196.158.154	339.593.245	Nota 6.5
Otras Inversiones	0	0	0	
	Económico 17	Económico 18	Contable 18	
Créditos e Hipotecas	176.004.255	131.885.931	131.885.931	Nota 7
Créditos e hipotecas a individuales	79.831	64.046,76	64.047	
Otros créditos e hipotecas	170.406.689	127.974.636	127.974.636	
Préstamos y pólizas	5.517.735	3.847.248	3.847.248	
	Económico 17	Económico 18	Contable 18	
Recuperables del Reaseguro:	488.871	290.913	30.625.857	
No vida y salud similar a no vida	21.264.103	22.722.060	24.070.644	
No vida excluido salud	20.660.875	22.337.125	23.672.879	
Salud similar a no vida	603.228	384.934	397.765	
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	-20.775.232	-22.431.147	6.555.213	

Desglose pasivos

	Económico 17	Económico 18	Contable 18	
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida	561.151.904	562.443.968	726.879.051	Nota 11.
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida (excluidos enfermedad)	524.945.705	536.462.134	684.325.262	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	503.688.275	515.114.578	0	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	21.257.430	21.347.556	0	
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	36.206.199	25.981.834	42.553.789	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	34.801.960	24.506.767	0	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	1.404.239	1.475.066	0	
Provisiones técnicas - seguro de Vida (excluidos index-linked y unit-linked)	2.952.370.839	2.954.177.405	3.318.586.996	Nota 12.
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	0	0	0	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	0	0	0	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	0	0	0	
Provisiones técnicas - seguro de vida (excluidos salud, index-linked y unit-linked)	2.952.370.839	2.954.177.405	3.318.586.996	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	2.807.861.672	2.803.216.063	0	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	144.509.167	150.961.342	0	
Provisiones técnicas - index-linked y unit-linked	230.540.919	232.961.040	290.539.924	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	218.023.642	219.209.752	0	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	12.517.277	13.751.288	0	

Notas explicativas de la conciliación del balance económico con el balance contable:

Nota 1. Fondo de comercio

El epígrafe 'Fondo de comercio' recoge la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación considerando el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables, y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

A efectos de balance económico se valora igual a cero. La Entidad no tiene en su balance contable 'Fondo de comercio'.

Nota 2. Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos

Costes correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

A efectos de balance económico, son incluidos en los flujos del cálculo del Best Estimate del Seguro Directo de las provisiones técnicas. Por ello, su valor es cero.

Nota 3. Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que siendo identificables,

existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, la Entidad puede estimar su coste de forma razonable.

A efectos de Solvencia II, se valoran con valor igual a cero, salvo que el activo intangible pueda venderse por separado y la empresa de seguros o reaseguros pueda demostrar que activos idénticos o similares tiene un valor obtenido de conformidad con el artículo 10, sección 2, del reglamento delegado, en cuyo caso son valorados de conformidad con dicho artículo.

La Entidad ha asignado al inmovilizado intangible valor cero a efectos del cálculo del balance económico.

Nota 4. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a la efectos de solvencia y su valoración contable. A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse el activos por impuestos diferidos.

4.1 Ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

El ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos recogido en el SCR se corresponde con el tipo vigente del impuesto sobre sociedades de la entidad sobre el SCR básico. Por otra parte y a efectos de su reconocimiento, se tienen en

cuenta, en primer lugar, y de forma automática, los pasivos por impuestos diferidos netos (DTLs menos DTA's) que constan en el balance económico y en segundo lugar, sobre el importe restante, se realiza un test de recuperabilidad. A efectos del test de recuperabilidad, el plan de negocio empleado para realizar las estimaciones sobre las ganancias fiscales futuras es acorde con la realidad del mercado y las especificidades de la Entidad, y en concreto con las hipótesis contenidas en el informe ORSA.

Nota 5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias' recoge los activos tangibles destinados a servir de forma duradera en las empresas, que pueden ser de carácter mueble o inmueble. En el caso de estos últimos, la clasificación como inmovilizado material o inversión inmobiliaria dependerá del destino que se dé al inmueble.

Los bienes inmuebles pueden quedar ubicados en las siguientes categorías:

5.1 Inmovilizado material - Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:

Aquellos activos tangibles que se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien en fines administrativos, se califican como inmovilizados materiales de uso propio.

5.2 Inversiones inmobiliarias (no de uso propio):

Los inmuebles que se poseen para obtener rentas, como sucede en caso de arrendamiento, plusvalías o ambas, fuera de la venta en el curso ordinario de las operaciones, se califican como inversiones inmobiliarias de uso terceros. También se asignan a esta categoría aquellos terrenos y edificios sobre los cuales no se ha decidido su uso futuro en el momento de incorporarse al patrimonio.

En los estados financieros, se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

A efectos de Solvencia II, los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta el valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación realizado por entidades de tasación homologadas. La diferencia reside en considerar, bajo Solvencia II, las plusvalías/minusvalías latentes.

Nota 6. Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)

Activos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

En general, la valoración de los activos financieros coincide entre contabilidad y Solvencia II; Las diferencias se especifican con más detalle dentro de cada tipología.

6.1 Participaciones en entidades del Grupo y asociadas:

Se consideran entidades del Grupo aquellas entidades vinculadas a la Sociedad por una relación de control que no han sido integradas globalmente a efectos de solvencia.

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que la Entidad posee influencia significativa, es decir, la Entidad puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que la Entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En Solvencia II las participaciones se valoran a valor de mercado, que en el caso de las entidades aseguradoras se corresponde al excedente de activos con respecto a sus pasivos de conformidad con la normativa de Solvencia II. Consecuentemente no se tienen en cuenta los fondos de comercio implícitos que forman parte del valor de la participación. En el caso de las participaciones en entidades no aseguradoras se valoran según su valor ajustado teórico contable (se deduce del valor de la participación de la empresa vinculada el valor del fondo de comercio y otros activos intangibles, siempre que a éstos les corresponda un valor igual a cero).

6.2 Renta variable:

A efectos contables la renta variable se valora en base a su valor razonable, coincidiendo la valoración en ambos regímenes.

Solvencia II desglosa dos tipos de renta variable (tipo 1 y tipo 2):

Tipo 1: Acciones listadas en mercados regulados de la OCDE o del espacio económico europeo. Se valoran a su valor de mercado, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tipo 2: Acciones listadas en mercados de países no OCDE ni AEE, no listadas, capital riesgo (private equity), hedge funds, commodities y otras inversiones alternativas. Estas se valoran según su valor ajustado teórico contable.

6.3 Renta fija

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se diferencian tres tipos.

- Deuda pública
- Renta fija privada
- Activos financieros estructurados

Las diferencias entre los dos entornos obedecen a la distinta valoración de los SPV's y depósitos fiduciarios (colaterales). En el balance contable se considera la valoración realizada por la contraparte mientras que en el balance económico se valoran aplicando el enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada activo de forma separada. La valoración individual de cada una de esas partes se realiza mediante el descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno.

 Ver D.4 – Métodos de valoración

6.4 Fondos de Inversión

La valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.5 Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias entre los dos entornos obedecen a la distinta valoración de los SPV's y los depósitos fiduciarios. En el balance contable se considera la valoración realizada por la contraparte, en el caso de los depósitos fiduciarios, ya que en el caso de las SPV's es la entidad quien los valora, mientras que en el balance

económico se valoran aplicando el enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada activo de forma separada. La valoración individual de cada una de esas partes se realiza mediante el descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno.

 Ver D.4 – Métodos de valoración

Nota 7. Créditos e Hipotecas

Los créditos e hipotecas se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

En Solvencia se valoran a valor de mercado. Los administradores estiman que el valor de mercado se puede asimilar al coste amortizado.

Nota 8. Recuperables del Reaseguro

Los recuperables del reaseguro cedido y retrocedido se corresponden con las cantidades a recobrar de los reaseguradores con respecto a la cesión del seguro directo y reaseguro aceptado, respectivamente.

A efectos de Solvencia II, los importes de recuperables del reaseguro de No Vida se minoran por una probabilidad de default (PD) calculada para cada ramo y tipo de provisión (primas o siniestros) en función del rating del reasegurador. Por último, se realiza el descuento financiero de los flujos resultantes aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

Los criterios de valoración entre el balance contable y el económico difieren principalmente en los siguientes aspectos:

- La participación del reaseguro en la provisión para la prima no consumida de los estados financieros se sustituye en el balance económico por el importe recuperable correspondiente a la provisión para primas del seguro directo.
- El recuperable del reaseguro se ha calculado con la misma metodología de cálculo de “best-estimate” de las provisiones técnicas del balance económico.

Al estimar el importe recuperable del reaseguro se ha tenido en cuenta la posibilidad de impago de las contrapartes.

Nota 9. Créditos a cobrar operaciones de seguro y mediadores

Las diferencias de valoración entre el balance económico y contable se debe a la consideración de los créditos por las primas devengadas y no emitidas.

En el balance económico se detraen los créditos correspondientes a las primas fraccionadas de negocio devengadas y no emitidas ya consideradas en la mejor estimación de la provisión para primas.

Nota 10. Otros activos, no consignados en otras partidas

La Entidad tiene en su balance contable ‘Otros activos, no consignados en otras partidas’ que contiene el concepto de fianzas.

Nota 11. Provisiones técnicas diferentes a Vida

A los efectos del presente informe se desglosa la metodología del negocio de seguro de No Vida para los ramos distintos del seguro de crédito (negocio tradicional).

Provisiones técnicas de No Vida (Negocio tradicional):

Las provisiones se desglosan entre primas y siniestros

- **Provisión de Primas**

A efectos de Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de primas sigue la metodología que aparece en el Anexo Técnico 3 que ofrecen las Directrices y se calcula aplicando al volumen de primas no consumidas brutas:

- Ratio de siniestralidad: media de la siniestralidad ultimate por ocurrencia entre prima adquirida para cada línea de negocio.
- Ratio de gastos de administración, liquidación de siniestros, inversiones y otros gastos técnicos de la cuenta de resultados.

Adicionalmente se tiene en cuenta el importe correspondiente a los beneficios de las renovaciones tácitas y de las primas devengadas no emitidas que no forman parte del activo en el balance económico.

Los correspondientes flujos de la provisión de primas se obtienen a partir de los patrones de pagos.

Finalmente se descuentan utilizando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA junto con el volatility adjustment.

- **Provisión para Siniestros**

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación de siniestros se calcula a partir de la provisión técnica para siniestros del seguro directo y reaseguro aceptado, brutos del reaseguro cedido y retrocedido, respectivamente. Este concepto incluye la provisión para prestaciones pendientes de liquidación y/o pago, la provisión para prestaciones pendientes de declaración y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, todas ellas calculadas utilizando hipótesis realistas y metodologías comúnmente aceptadas. A dicha provisión se le aplica los patrones de pago rescalados para obtener los flujos de caja y, seguidamente, se realiza el descuento financiero aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas:

- En el riesgo de suscripción de No vida de la entidad de referencia se calculan los submódulos de primas y reservas, caída y catastrófico según Fórmula Estándar y bajo el supuesto que la entidad no acepta nuevo negocio. Se considera que en el caso de las primas no se renuevan las pólizas y en el caso de las reservas se va consumiendo el flujo de sus obligaciones.
- En el riesgo de Contraparte, la proyección se realiza según la evolución del BEL de reaseguro.
- En el riesgo Operacional, puesto que se calcula según el volumen de primas y de reservas, estos volúmenes vienen determinados con los mismos criterios del riesgo de primas y reservas.
- Finalmente se considera que el SCR de Mercado es no material.

Nota 12. Provisiones técnicas seguro de Vida, incluidos Unit Linked

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación es igual al valor actual de los flujos de caja futuros esperados teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura de tipos de interés sin riesgo. Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo se realizan póliza a póliza de acuerdo con el Capítulo III del Reglamento Delegado (UE 2015/35 de la Comisión, por el que se completa la Directiva de Solvencia II) incluyendo todos los flujos correspondientes a los contratos de seguro existentes:

- Pago de prestaciones a tomadores y beneficiarios de seguros.
- Pagos de todos los gastos en que incurra la Entidad para cumplir las obligaciones de seguro.
- Pagos de primas y cualquier flujo adicional que se derive de tales primas.
- Pagos entre la Entidad e intermediarios en relación con obligaciones de seguro.

Dicha proyección de los flujos de caja tiene en cuenta todas las incertidumbres relativas a:

- Hipótesis en el comportamiento de las anulaciones y comportamiento de tomadores.
- Hipótesis de fallecimiento.
- Cambios en las hipótesis demográficas y pagos de primas.
- Incertidumbre en cuanto a las hipótesis de gastos.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas, los métodos simplificados 2 y 3 no son adecuados cuando se tienen BEL negativos en alguno de los años de proyección, como es el caso para los flujos de los Seguros Temporales y Decesos.

- En el riesgo de suscripción de Vida de la entidad de referencia se utilizan los flujos tanto del BEL central como de los BEL estresados y se calcula año a año el SCR resultante, suponiendo que la entidad no acepta nuevo negocio y por tanto, va consumiendo el flujo de sus obligaciones;
- Para el resto de módulos riesgos, si su cálculo se basa en el BEL, se considera la proyección del BEL y se calculan los SCRs resultantes;

Finalmente, se considera que el SCR de mercado es no material.

Nota 13. Otras deudas

La valoración coincide en ambos regímenes.

Nota 14. Pasivos subordinados

La Entidad no ha realizado ninguna emisión subordinada.

Nota 15. Provisiones para pensiones y riesgos similares

Seguros Catalana Occidente tiene compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

La valoración coincide en ambos regímenes.

Nota 16. Otros pasivos, no consignados en otras partidas

Entre otros conceptos, este epígrafe de balance recoge las asimetrías contables así como la periodificación de

comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro correspondiente al negocio de reaseguro cedido. Ambos conceptos se incluyen en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, por lo que su valoración es igual a cero.

S.02.01.02 - Balance sheet

Assets	Solvency II value
Goodwill	
Deferred acquisition costs	
Intangible assets	0
Deferred tax assets	102.559.414
Pension benefit surplus	0
Property, plant & equipment held for own use	132.535.897
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	5.314.064.342
Property (other than for own use)	516.956.296
Holdings in related undertakings, including participations	1.607.866.826
Equities	395.865.193
Equities - listed	380.283.811
Equities - unlisted	15.581.382
Bonds	2.555.390.886
Government Bonds	1.644.885.010
Corporate Bonds	898.495.041
Structured notes	12.010.836
Collateralised securities	0
Collective Investments Undertakings	41.797.589
Derivatives	29.397
Deposits other than cash equivalents	196.158.154
Other investments	0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	290.429.142
Loans and mortgages	131.885.931
Loans on policies	3.847.248
Loans and mortgages to individuals	64.047
Other loans and mortgages	127.974.636
Reinsurance recoverables from:	290.913
Non-life and health similar to non-life	22.722.060
Non-life excluding health	22.337.125
Health similar to non-life	384.934
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	-22.431.147
Health similar to life	0
Life excluding health and index-linked and unit-linked	-22.431.147
Life index-linked and unit-linked	0
Deposits to cedants	0
Insurance and intermediaries receivables	26.621.243
Reinsurance receivables	1.217.607
Receivables (trade, not insurance)	12.430.435
Own shares (held directly)	0
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet paid in	0
Cash and cash equivalents	266.513.330
Any other assets, not elsewhere shown	-2.038
Total assets	6.278.546.216
Liabilities	Solvency II value
Technical provisions - non-life	562.443.968
Technical provisions - non-life (excluding health)	536.462.134
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	515.114.578
Risk margin	21.347.556
Technical provisions - health (similar to non-life)	25.981.834
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	24.506.767
Risk margin	1.475.066
Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)	2.954.177.405
Technical provisions - health (similar to life)	0
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	0
Risk margin	0
Technical provisions - life (excluding health and index-linked and unit-linked)	2.954.177.405
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	2.803.216.063
Risk margin	150.961.342
Technical provisions - index-linked and unit-linked	232.961.040
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	219.209.752
Risk margin	13.751.288
Other technical provisions	0
Contingent liabilities	0
Provisions other than technical provisions	2.047.000
Pension benefit obligations	30.032.662
Deposits from reinsurers	2.035.419
Deferred tax liabilities	559.366.476
Derivatives	0
Debts owed to credit institutions	0
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	0
Insurance & intermediaries payables	23.077.313
Reinsurance payables	3.415.952
Payables (trade, not insurance)	62.721.197
Subordinated liabilities	0
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	0
Subordinated liabilities in Basic Own Funds	0
Any other liabilities, not elsewhere shown	1.260.280
Total liabilities	4.433.538.710
Excess of assets over liabilities	1.845.007.506

S.12.01.02 - Life and Health SLT Technical Provisions -

	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance		Other life insurance		Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligation other than health insurance obligations	Accepted reinsurance	Total (Life other than health insurance, incl. Unit-Linked)	Health insurance (direct business)		Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Health reinsurance (reinsurance accepted)	Total (Health similar to life insurance)
		Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees	Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees				Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees			
Technical provisions calculated as a whole	0	0		0		0	0	0	0		0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole	0	0		0		0	0	0	0		0	0	0
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM													
Best Estimate													
Gross Best Estimate	2.789.770.907		219.209.752	0		12.697.037	0	748.120	3.022.425.815	0	0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0		0	0		-23.178.892	0	747.746	-22.431.147	0	0	0	0
Best estimate minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re - total	2.789.770.907		219.209.752	0		35.875.929	0	374	3.044.856.962	0	0	0	0
Risk Margin	45.131.322	13.751.288			105.830.020			0	164.712.630	0		0	0
Amount of the transitional on Technical Provisions													
Technical Provisions calculated as a whole	0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0
Best estimate	0		0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
Risk margin	0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0
Technical provisions - total	2.834.902.229	232.961.040		118.527.057		0	748.120	3.187.138.446	0		0	0	0

S.17.01.02 - Non-life Technical Provisions -

	Direct business and accepted proportional reinsurance												Accepted non-proportional reinsurance				Total Non-Life obligation
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Non-proportional health reinsurance	Non-proportional casualty reinsurance	Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	Non-proportional property reinsurance	
Technical provisions calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM																	
Best estimate																	
Premium provisions																	
Gross	416.930	2.624.204	0	50.862.649	24.657.110	1.735.159	67.117.090	7.500.679	-107.791	200.412	0	70.004	0	0	0	0	155.076.445
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	2.126	0	0	0	35.452	2.220.728	449.965	-10.263	0	0	196.261	0	0	0	0	2.894.269
Net Best Estimate of Premium Provisions	416.930	2.622.078	0	50.862.649	24.657.110	1.699.707	64.896.362	7.050.715	-97.527	200.412	0	-126.258	0	0	0	0	152.182.176
Claims provisions																	
Gross	8.131.190	13.334.444	0	154.201.492	16.013.820	2.905.582	105.087.247	83.116.093	875.779	619.785	0	259.468	0	0	0	0	384.544.900
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	382.808	0	2.766.641	165.614	373.795	6.100.043	9.644.339	368.814	0	0	25.736	0	0	0	0	19.827.791
Net Best Estimate of Claims Provisions	8.131.190	12.951.636	0	151.434.850	15.848.206	2.531.787	98.987.204	73.471.755	506.965	619.785	0	233.732	0	0	0	0	364.717.109
Total Best estimate - gross	8.548.120	15.958.648	0	205.064.140	40.670.930	4.640.740	172.204.337	90.616.773	767.988	820.197	0	329.472	0	0	0	0	539.621.345
Total Best estimate - net	8.548.120	15.573.714	0	202.297.499	40.505.316	4.231.493	163.883.565	80.522.469	409.438	820.197	0	107.474	0	0	0	0	516.899.286
Risk margin	316.109	1.158.957	0	4.334.698	1.179.945	5.987.810	5.334.562	4.406.670	49.040	26.144	0	28.686	0	0	0	0	22.822.623
Amount of the transitional on Technical Provisions																	
Technical Provisions calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Best estimate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Risk margin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Technical provisions - total																	
Technical provisions - total	8.864.228	17.117.605	0	209.398.839	41.850.875	10.628.551	177.538.899	95.023.443	817.029	846.341	0	358.158	0	0	0	0	562.443.968
Recoverable from reinsurance contract/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default - total	0	384.934	0	2.766.641	165.614	409.247	8.320.771	10.094.303	358.551	0	0	221.997	0	0	0	0	22.722.060
Technical provisions minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re - total	8.864.228	16.732.671	0	206.632.197	41.685.261	10.219.303	169.218.127	84.929.139	458.478	846.341	0	136.161	0	0	0	0	539.721.908

S.19.01.21 - Non-life Insurance Claims Information -

Accident year / Underwriting year	Accident year
-----------------------------------	---------------

Gross Claims Paid (non-cumulative)
(absolute amount)

Year	Development year											In Current year	Sum of years (cumulative)	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +			
Prior												2,279.062	2,279.062	2,279.062
N - 9	273.344.055	90.542.686	13.718.463	7.002.872	4.653.078	3.630.194	1.857.587	1.095.713	1.191.110	245.550		245.550	397.281.309	
N - 8	252.251.556	86.392.554	15.080.666	6.287.472	3.979.701	3.261.851	1.837.587	1.200.928	848.527			848.527	371.140.843	
N - 7	217.241.563	87.512.916	13.282.590	5.479.189	3.295.448	2.432.653	1.868.019	1.134.193				1.134.193	332.246.571	
N - 6	202.556.824	67.656.782	11.281.106	7.471.052	4.949.923	2.981.532	2.835.663					2.835.663	299.732.881	
N - 5	196.666.316	61.989.878	12.801.441	8.121.280	2.217.329	3.737.275						3.737.275	285.533.519	
N - 4	191.652.197	70.986.206	13.846.355	8.969.670	5.707.823							5.707.823	291.162.251	
N - 3	192.258.067	64.282.941	15.190.487	10.546.634								10.546.634	282.278.129	
N - 2	195.556.884	88.416.553	15.384.043									15.384.043	299.357.480	
N - 1	206.830.509	72.300.294										72.300.294	279.130.802	
N	225.581.026											225.581.026	225.581.026	
Total												340.600.089	3.065.723.873	

Gross undiscounted Best Estimate Claims Provisions
(absolute amount)

Year	Development year											Year end (discounted)	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
Prior												28.328.307	27.918.447
N - 9	0	0	0	0	0	0	0	6.075.913	4.410.856	1.381.532		1.372.165	
N - 8	0	0	0	0	0	0	7.317.076	5.099.400	2.071.677			2.064.108	
N - 7	0	0	0	0	0	8.561.516	6.853.727	2.544.671				2.518.229	
N - 6	0	0	0	0	13.118.821	9.559.936	6.313.150					6.255.357	
N - 5	0	0	0	16.061.431	11.837.312	7.503.503						7.469.298	
N - 4	0	0	29.823.073	18.552.539	13.979.751							13.889.960	
N - 3	0	67.783.892	39.805.534	25.948.962								25.816.870	
N - 2	185.667.204	75.846.110	36.753.434									36.574.283	
N - 1	162.024.753	76.364.888										75.937.846	
N	185.683.795											184.728.339	
Total												384.544.900	

S.22.01.21 - Impact of long term guarantees measures and transitionals -

	Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
Technical provisions	3.749.582.414	208.671.202	0	37.060.882	0
Basic own funds	1.637.511.261	-156.503.402	0	-28.024.160	0
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	1.637.511.261	-156.503.402	0	-28.024.160	0
Solvency Capital Requirement	694.302.960	0	0	3.360.780	0
Eligible own funds to meet Minimum Capital Requirement	1.637.511.261	-156.503.402	0	-28.024.160	0
Minimum Capital Requirement	202.275.520	0	0	4.368.753	0

E. Gestión de capital

E.1. Detalle de SCR/MCR por módulo

cifras en miles de euros

RIESGOS	31/12/2018
Riesgo de No-Vida	174.827,7
Riesgo de primas y reservas	156.662,2
Riesgo de caída	3.081,5
Riesgo de catástrofe	47.702,9
Riesgo de Vida	274.808,2
Riesgo de mortalidad	29.465,1
Riesgo de longevidad	39.632,3
Riesgo de discapacidad	23.318,8
Riesgo de caída	246.464,2
Riesgo de gastos	14.904,0
Riesgo de revisión	0,0
Catastrófico	13.976,7
Riesgo de salud	13.119,6
Riesgo de primas y reservas	12.993,7
Riesgo de caída	266,6
Catastrófico	462,1
Riesgo de mercado	704.668,8
Riesgo de tipo de interés	20.349,0
Riesgo de renta variable	468.136,3
Riesgo inmobiliario	156.120,1
Riesgo de spread	106.063,9
Riesgo de concentración	43.817,6
Riesgo de tipo de cambio	55.523,2
Riesgo de contraparte	31.709,9
Riesgo de activos intangibles	0,0
Riesgo operacional	36.946,7
SCR Total	694.303,0
MCR	202.275,52

	Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector as foreseen in article 68 of Delegated Regulation 2015/35					
Ordinary share capital (gross of own shares)	18.030.363	18.030.363		0	
Share premium account related to ordinary share capital	0	0		0	
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	0	0		0	
Subordinated mutual member accounts	0		0	0	0
Surplus funds	0	0			
Preference shares	0		0	0	0
Share premium account related to preference shares	0		0	0	0
Reconciliation reserve	1.708.477.143	1.708.477.143			
Subordinated liabilities	0		0	0	0
An amount equal to the value of net deferred tax assets	0				0
Other own fund items approved by the supervisory authority as basic own funds not specified above	0	0	0	0	0
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds					
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	88.996.246				
Deductions					
Deductions for participations in financial and credit institutions	0	0	0	0	0
Total basic own funds after deductions	1.637.511.261	1.637.511.261	0	0	0
Ancillary own funds					
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	0			0	
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	0			0	
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	0			0	0
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	0			0	0
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	0			0	
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	0			0	
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Other ancillary own funds	0			0	0
Total ancillary own funds	0			0	0
Available and eligible own funds					
Total available own funds to meet the SCR	1.637.511.261	1.637.511.261	0	0	0
Total available own funds to meet the MCR	1.637.511.261	1.637.511.261	0	0	0
Total eligible own funds to meet the SCR	1.637.511.261	1.637.511.261	0	0	0
Total eligible own funds to meet the MCR	1.637.511.261	1.637.511.261	0	0	0
SCR	694.302.960				
MCR	202.275.520				
Ratio of Eligible own funds to SCR	235,85 %				
Ratio of Eligible own funds to MCR	809,54 %				
Reconciliation reserve					
Excess of assets over liabilities	1.845.007.506				
Own shares (held directly and indirectly)	0				
Foreseeable dividends, distributions and charges	118.500.000				
Other basic own fund items	18.030.363				
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring fenced funds	0				
Reconciliation reserve	1.708.477.143				
Expected profits					
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life business	400.456.077				
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non- life business	964.077				
Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)	401.420.155				

S.25.01.21 - Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula -

	Gross solvency capital requirement	Simplifications
Market risk	704.668.807	
Counterparty default risk	31.709.891	
Life underwriting risk	274.808.197	
Health underwriting risk	13.119.618	
Non-life underwriting risk	174.827.711	
Diversification	-310.343.609	
Intangible asset risk	0	
Basic Solvency Capital Requirement	888.790.615	
Calculation of Solvency Capital Requirement		
Operational risk	36.946.665	
Loss-absorbing capacity of technical provisions	0	
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	-231.434.320	
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	0	
Solvency capital requirement excluding capital add-on	694.302.960	
Capital add-on already set	0	
Solvency capital requirement	694.302.960	
Other information on SCR		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	0	
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	0	

S.28.02.01 - Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity -

	Non-life activities	Life activities	Non-life activities		Life activities	
	MCR ^(NL,NL) Result	MCR ^(NL,L) Result				
Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations	99.060.030	0				
			Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
Medical expense insurance and proportional reinsurance			8.548.120	26.239.644	0	0
Income protection insurance and proportional reinsurance			15.573.714	20.223.032	0	0
Workers' compensation insurance and proportional reinsurance			0	0	0	0
Motor vehicle liability insurance and proportional reinsurance			202.297.499	120.448.557	0	0
Other motor insurance and proportional reinsurance			40.505.316	93.168.967	0	0
Marine, aviation and transport insurance and proportional reinsurance			4.231.493	7.443.241	0	0
Fire and other damage to property insurance and proportional reinsurance			163.883.565	311.445.843	0	0
General liability insurance and proportional reinsurance			80.522.469	45.777.875	0	0
Credit and suretyship insurance and proportional reinsurance			409.438	706.321	0	0
Legal expenses insurance and proportional reinsurance			820.197	2.589.215	0	0
Assistance and proportional reinsurance			0	0	0	0
Miscellaneous financial loss insurance and proportional reinsurance			107.474	1.269.801	0	0
Non-proportional health reinsurance			0	0	0	0
Non-proportional casualty reinsurance			0	0	0	0
Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance			0	0	0	0
Non-proportional property reinsurance			0	0	0	0

	Non-life activities	Life activities	Non-life activities		Life activities	
	MCR ^(L,NL) Result	MCR ^(L,L) Result				
Linear formula component for life insurance and reinsurance	0	103.215.490				
			Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk
Obligations with profit participation - guaranteed benefits			0		2.690.710.877	
Obligations with profit participation - future discretionary benefits			0		99.060.030	
Index-linked and unit-linked insurance obligations			0		219.209.752	
Other life (re)insurance and health (re)insurance obligations			0		35.876.304	
Total capital at risk for all life (re)insurance obligations				0		9.317.769.276

Overall MCR calculation

Linear MCR	202.275.520
SCR	694.302.960
MCR cap	312.436.332
MCR floor	173.575.740
Combined MCR	202.275.520
Absolute floor of the MCR	7.400.000

Minimum Capital Requirement

202.275.520

Notional non-life and life MCR calculation	Non-life	Life activities
Notional linear MCR	99.060.030	103.215.490
Notional SCR excluding add-on (annual or latest calculation)	340.019.752	354.283.209
Notional MCR cap	153.008.888	159.427.444
Notional MCR floor	85.004.938	88.570.802
Notional Combined MCR	99.060.030	103.215.490
Absolute floor of the notional MCR	3.700.000	3.700.000
Notional MCR	99.060.030	103.215.490

Informe de revisión

A. Actividad y resultados

B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos

D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital

F. Anexos

G

Informe de revisión



**SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018



INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2018, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros

Los administradores de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2018, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado tanto los aspectos de índole financiero contable como los aspectos de índole actuarial.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar

11 de abril de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2019 N° 01/19/06837
SELLO CORPORATIVO 30,00 EUR

.....
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas
.....



Revisor principal cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Francisco Cuesta Aguilar	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 19036 NIF 30543955R

www.seguroscatalanaoccidente.com

www.grupocatalanaoccidente.com

